

**MÁS ALLÁ DE LOS PROMEDIOS:  
Afrodescendientes en América Latina**

---

**LOS AFROCOLOMBIANOS**

**Enrique Sánchez y Paola García**

**Editoras:  
Josefina Stubbs y Hiska N. Reyes**



Febrero 2006  
The International Bank for Reconstruction and Development/ The World Bank  
1818 H Street, NW  
Washington, DC 20433

Los descubrimientos, interpretaciones y conclusiones expresadas aquí pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial o de los gobiernos que representan.

El Banco Mundial no garantiza la exactitud de los datos incluidos en esta publicación y no asume responsabilidad alguna por cualquier consecuencia derivada de su uso. Los límites, colores, denominaciones y cualquier otra información expuesta en cualquier gráfico, cuadro o mapa de este trabajo no denotan opinión alguna por parte del Banco Mundial, relacionada con la condición jurídica de ninguno de los territorios, ni aprobación o aceptación de tales fronteras.

Para más información sobre el apoyo que presta el Banco Mundial a los afrodescendientes, por favor ir a la página [www.bancomundial.org/afrolatinos](http://www.bancomundial.org/afrolatinos).

Todos los derechos reservados.

Portada:

Ilango Anthiyur Venkatraman  
UTSAV II, 2001  
Acrílico sobre lienzo  
Colección de Arte del Banco Mundial, 605372

Cortesía del artista y del Programa de Arte del Banco Mundial

# CONTENIDO

SIGLAS.....	5
PRESENTACIÓN .....	7
AGRADECIMIENTOS .....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO 1. LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA .....	11
Antecedentes .....	11
El Autoreconocimiento como Afrocolombiano.....	12
Tamaño de la Población .....	14
Características Generales de la Población.....	17
Las Tierras de las Comunidades Negras .....	25
Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	29
CAPÍTULO 2. LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFROCOLOMBIANOS.....	31
Consideraciones Generales.....	31
“Vivir Bien”: La Percepción de las Propias Necesidades .....	31
La Calidad de Vida.....	35
La Brecha en la Calidad de Vida.....	42
CAPÍTULO 3. EL CONTEXTO SOCIAL E INSTITUCIONAL.....	55
Algunas Situaciones Críticas Propias del Contexto .....	55
La Organización Social.....	57
Legislación Específica sobre la Población Afrocolombiana .....	59
Políticas.....	62
El Marco Institucional de Atención a la Población Afrocolombiana .....	66
CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES.....	69
BIBLIOGRAFÍA .....	73
ANEXO 1. DATOS ESTADÍSTICOS.....	77

## CUADROS

Cuadro 1: Censos y Encuestas Utilizadas para Medir el Tamaño de la Población Afrocolombiana .....	14
Cuadro 2: Población Afrodescendiente Respecto del Total Nacional según Fuentes .....	15
Cuadro 3: Población Afrocolombiana por Regiones y Áreas .....	16
Cuadro 4: Población Rural Afrocolombiana por Departamento (1993) .....	18
Cuadro 5: La Población Afrocolombiana en las Cuatro Grandes Ciudades de Colombia y Cartagena (junio 2001) .....	20
Cuadro 6: Región Pacífico, Población Censada por Área y Sexo según Municipio (1993) .....	23
Cuadro 7: Parques Nacionales Naturales en el Pacífico Colombiano .....	30
Cuadro 8: Necesidades y Elementos Relacionados a la Calidad de Vida de Comunidades y Personas Afrocolombianas .....	32
Cuadro 9: Condiciones para la Calidad de Vida de Comunidades Afrocolombianas .....	32
Cuadro 10: Factores Necesarios para Vivir Bien (Afrocolombianos urbanos).....	33
Cuadro 11: Factores Necesarios para Vivir Bien por Género (urbano) .....	34
Cuadro 12: Factores Necesarios para Vivir Bien (rural).....	34
Cuadro 13: Factores Necesarios para Vivir Bien por Género (afrocolombianos rurales) .....	35
Cuadro 14: Comparativo de Indicadores de Calidad de Vida entre la Población Afrocolombiana y el Resto de la Población .....	36
Cuadro 15: Comparativo del Índice de Condiciones de Vida y sus Componentes en 5 Municipios de Chocó y la Nación (1993).....	36
Cuadro 16: Índice de Calidad de Vida .....	37
Cuadro 17: Población en NBI y Miseria (1997-2000).....	37

Cuadro 18: Población de 5 años y más por Condición de Alfabetismo (total nacional) .....	38
Cuadro 19: Población de 5 años y más por Condición de Alfabetismo (resto).....	38
Cuadro 20: Población de 5 años y más por Asistencia Escolar (total nacional) .....	39
Cuadro 21: Población de 5 años y más por Nivel Educativo (total nacional, resto) .....	40
Cuadro 22: Muestra para la Realización del Estudio de la Brecha de Calidad de Vida .....	43
Cuadro 23: Analfabetismo 1993 por Grupo de Municipio, Brechas Urbano-Rurales y Brechas Municipios Afrocolombianos y Control por Grupos de Municipios .....	46
Cuadro 24: Analfabetismo 1993 por Grupo de Municipio, Brechas de Género o y Brechas Afro- Control por Grupos de Municipios .....	48
Cuadro 25: Mortalidad Infantil 1993, Municipios Afrocolombianos Grupo 3.....	48
Cuadro 26: ICV 1993. Índice General, Total, Cabeceras Municipales y Zonas Rurales .....	50
Cuadro 27: ICV 1993, Municipios Afrocolombianos, Cabeceras Municipales y Zonas Rurales (agregación de componentes como porcentaje de la brecha total por grupos de municipio) .....	53
Cuadro 28: Desplazados por Violencia Zonas Afrocolombianas (1997).....	56
Cuadro 29: Desplazados por Violencia Departamento del Chocó (1997) .....	56
Cuadro 30: Desarrollo Normativo.....	60
Cuadro 31: Documentos CONPES para la Población Afrocolombiana .....	62
Cuadro 32: Puntos de Crecimientos ICV 2004-2015, Para Municipios Afrocolombianos en 2 Escenarios .....	72
Cuadro A 1: Títulos Colectivos Adjudicados a las Comunidades Negras (1996 al 2003) .....	77
Cuadro A 2: Composición del Índice de Condiciones de Vida y Puntajes por Variable.....	81

## GRÁFICOS

Gráfico 1: Población Afrodescendiente según Diferentes Fuentes .....	15
Gráfico 2: Distribución de la Población Afrocolombiana por Regiones y Nacional.....	16
Gráfico 3: Distribución de la Población Afrocolombiana (cabecera y rural) .....	16
Gráfico 4: Estructura de la Población por Sexo y Edad (1993) .....	17
Gráfico 5: Población Rural Afrocolombiana por Departamento (Estimativo DNP 2002).....	18
Gráfico 6: La Población Afrocolombiana en las Grandes Ciudades de Colombia .....	20
Gráfico 7: Adjudicación de Territorios a Comunidades Negras por Años .....	28
Gráfico 8: Adjudicación de Territorios a Comunidades Negras por Departamentos .....	28
Gráfico 9: Comparativo de ICV entre Bolívar, Chocó y el Total Nacional.....	37
Gráfico 10: Alfabetismo según Autoreconocimiento (13 áreas) .....	39
Gráfico 11: Nivel Educativo Alcanzado según Autoreconocimiento (13 áreas) .....	40
Gráfico 12: Grupos Afrocolombianos por Quintil de Ingreso (2003) .....	42
Gráfico 13: Analfabetismo .....	45
Gráfico 14: Analfabetismo por Género.....	47
Gráfico 15: Mortalidad Infantil.....	49
Gráfico 16: Índice de Condiciones de Vida (total índice general) .....	51
Gráfico 17: Índice de Condiciones de Vida, Composición de las Brechas Afro-control.....	52
Gráfico 18: Índice de Condiciones de Vida por Zona.....	54
Gráfico 19: ICV Estimado 1985-2015.....	72

## SIGLAS

ACIA	Asociación Campesina Integral del Atrato
CIDSE	Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica, Universidad del Valle
CODECHOCO	Corporación de Desarrollo del Chocó
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento nacional de Estadística
DDS	Dirección de Desarrollo Social, DNP
DDT	Dirección de Desarrollo Territorial, DNP
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ECH	Encuesta Continua de Hogares
ECV	Encuesta de Calidad de Vida
ICFES	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
ICV	Índice de Condiciones de Vida
IDH	Índice de Desarrollo Humano
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PLADEICOP	Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica
SISBEN	Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales
SISD	Sistema de Indicadores Sociodemográficos
SISDES	Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos
UN-CES	Universidad Nacional, Centro de Estudios Sociales



## PRESENTACIÓN

Las mujeres y los hombres afrodescendientes de América Latina representan alrededor de la quinta parte del total de la población de la región y, junto a los pueblos indígenas, son los más pobres del continente. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y logros alcanzados a nivel nacional en la implementación de políticas públicas universales, las brechas de inequidad y la invisibilidad de los afrodescendientes persisten en los diferentes países de la región.

Cerrar estas brechas de inequidad implica, de un lado, reconocer que es imposible avanzar en la definición de políticas públicas incluyentes si no se cuenta con información estadística desagregada, clara, y sistemática de este numeroso segmento de la población de la región, de sus condiciones de vida y de cómo éstas se relacionan o comparan con las del resto de la sociedad. Del otro, combinar la implementación de políticas públicas universales con otras expresamente dirigidas a aumentar la igualdad de oportunidades a favor de sectores poblacionales que por siglos han sido excluidos y discriminados.

La invisibilidad sistemática de los y las afrodescendientes en América Latina ha obstaculizado la construcción de consensos sobre su definición, la formulación de preguntas adecuadas para generar información sobre su condición o el desarrollo de alternativas para que la comunidad pueda participar como sujeto activo en la recolección de información oficial sobre las condiciones de vida de la misma. Esta serie titulada “*Más allá de los Promedios: Afrodescendientes en América Latina*,” presenta los resultados del proceso de integrar en instrumentos de recolección de información de población – encuestas de hogares y encuestas de condiciones de vida – preguntas de auto-identificación racial y es un aporte para construir y avanzar en este consenso.<sup>1</sup>

Cinco países participaron activamente en este proyecto entre el 2003 y 2005: Argentina, Colombia, Ecuador, Honduras y Perú. Las oficinas de censos nacionales, los centros de investigación, las comunidades y organizaciones de afrodescendientes jugaron un papel activo en la revisión y, en muchos casos, la definición de módulos de preguntas de auto-identificación racial, la recolección de información, las campañas de información y sensibilización y el análisis de los resultados en relación con las condiciones de vida de esta población, el acceso a servicios básicos, a la educación, la salud y el empleo.

Dos retos fueron cruciales y debieron ser superados. El primero, la construcción de un consenso sobre cómo formular las preguntas de auto-identificación y qué categorías utilizar que fueran adecuadas a la población afrodescendiente – salvándola de antiguas formulaciones consideradas discriminatorias para las comunidades. El segundo, lograr que las comunidades superaran los estigmas históricamente relacionados con ser negro, negra o afrodescendiente y auto-identificarse como tal.

Además fue necesario afrontar dificultades técnicas inherentes a la selección de muestras de poblaciones, base para la implementación de las encuestas de hogares. En más de un país, se requirió ampliar las muestras de población para poder capturar localizaciones geográficas de sabida concentración de afrodescendientes. La preparación de mapas de ubicación de comunidades afrodescendientes – preparados de manera conjunta por las oficinas de censo nacionales en los países participantes en esta iniciativa y grupos de comunidades afrodescendientes – fue en sí misma una rica experiencia de aprendizaje.

---

<sup>1</sup> La serie incluye las siguientes publicaciones: Argentina, “*Resultados de la Prueba Piloto de Captación en la Argentina*,” Colombia, “*Los Afrocolombianos*,” Ecuador, “*Los Afroecuatorianos*,” Honduras, “*Los Afrohondureños*,” y por último, Perú, “*Pobreza, Discriminación Social e Identidad: El Caso de la Población Afrodescendiente en el Perú*.”

Como tal, este proyecto da seguimiento y construye sobre los avances alcanzados por la iniciativa *Todos Contamos'* dirigida a inclusión social de grupos raciales y étnicos en los censos nacionales. Integrar preguntas de auto-identificación en instrumentos como encuestas de hogares y encuestas de calidad de vida permite la recolección frecuente de información y el refinamiento técnico y metodológico de las preguntas utilizadas y las formas de recolección de información. Las campañas de educación, información, y sensibilización sobre la importancia de la auto-identificación surten efectos acumulativos positivos que se reflejan en la variación del número de personas que se auto-identifican.

Los datos arrojados por las encuestas realizadas en los cinco países indican un claro patrón: en Colombia, Perú, Ecuador, Honduras y Argentina la población afrodescendiente vive en condiciones de pobreza generalizada que se refleja en los bajos indicadores de salud, nutrición, educación e ingresos. En todos los países, los afrodescendientes dejan la escuela temprano; solo un reducido porcentaje alcanza las aulas de la escuela intermedia y un grupo más reducido aun llega a las universidades. Entran temprano al mercado laboral por lo regular el mercado de trabajo informal, con bajo salarios y limitados beneficios. En las limitadas ocasiones que llegan al mercado laboral en igual condiciones educativas, por lo general reciben menor salario y obtienen puestos de menor rango.

La discriminación racial se manifiesta de forma tangible por las bajas tasas de retorno educativo: ser negro en Ecuador implica ganar un tercio menos que el resto de la población. La situación no es diferente en Honduras donde a pesar de los logros educativos alcanzados por muchos afrohondureños en la costa norte, sus salarios son más bajos que el resto de la población. En el caso de Colombia, es claro como la exclusión, la pobreza, y la discriminación aumentan la vulnerabilidad de las comunidades afrodescendientes en situaciones de conflicto.

La exclusión y la pobreza incrementan la vulnerabilidad de las comunidades afrodescendientes. Pero sobre todo, la exclusión, las deficientes condiciones de vida de estas comunidades y las debilidades institucionales de sus organizaciones locales y territoriales debilita el potencial crecimiento económico y social de los países y de la región latinoamericana en general. Es claro que las políticas públicas de carácter universal implementadas en la región, no han sido suficientes para garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios entre las comunidades afrodescendientes de la región. Incrementar y consolidar el crecimiento económico, social, y político de la región, involucra mejorar la participación económica, social y política de la numerosa población de afrodescendientes presentes en América Latina.

Esta serie ha sido el resultado de un trabajo sistemático, comprometido y tesonero de las oficinas de Censo de Argentina, Colombia, Ecuador, Honduras y Perú, de organizaciones afrodescendientes en cada uno de estos países y de centros de investigación e investigadores que nos acompañaron en las jornadas. Gilberto Moncada Vigo proveyó invaluable asistencia técnica a las Oficinas de Censos que participaron en el proyecto. Agradecemos el apoyo financiero para este proyecto por parte del Fondo Noruego-Finlandés para el Desarrollo Social Sostenible (TFESSD).

Esperamos que esta serie contribuya a la creación de diálogos de políticas públicas y acciones conjuntas entre gobiernos, comunidades, centros académicos, agencias de cooperación para el desarrollo y el sector privado en la región comprometidos con una agenda de equidad e inclusión social y económica.

Claramente queda mucho camino por recorrer....

Josefina Stubbs  
Banco Mundial  
Especialista Senior en Desarrollo Social  
Equipo de Desarrollo Social para América Latina y el Caribe

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores agradecen primero que todo al equipo de trabajo: Mirta Bosoni que se encargó de la revisión y el procesamiento de la información estadística; Daira Quiñones, Jorge Castillo, Jenny Zea y Carlos Sánchez Ramos que apoyaron la realización de entrevistas.

Agradecen la colaboración que tuvieron del Departamento Nacional de Planeación a través de sus direcciones de Desarrollo Social y Desarrollo Territorial, de sus directores Carlos Eduardo Medina y Oswaldo Aaron Porras; de Alfredo Sarmiento Director del Programa Nacional de Desarrollo Humano y Dalila Gomes Baos, funcionaria Rom del DNP que se encarga de los asuntos étnicos y de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, es especial de Martha Chaverra. En la Red de Solidaridad Social se contó con el apoyo de Jaime González.

Igualmente agradecen el apoyo brindado por el Instituto Humboldt, la Fundación de Vida, la Corporación para el Fomento de Empresas Asociativas (CORFAS), el Proceso de Comunidades Negras de Buenaventura, la Asociación de Consejos Comunitarios del Delta del Río Patía (ACAPA), la comunidad afrocolombiana de Novillal, en el municipio de Francisco Pizarro Nariño, y la comunidad afrocolombiana del Barrio Villa Rosita de Bogotá. Igual reconocimiento merecen los numerosos miembros de los grupos étnicos entrevistados y que colaboraron directa o indirectamente con este trabajo. La responsabilidad del contenido en este texto es exclusiva de los autores.

## INTRODUCCIÓN

En Colombia la población afrodescendiente tiene un reconocimiento constitucional como grupo étnico lo que la hace sujeto de un conjunto especial de derechos. Atendiendo solicitudes del Gobierno de Colombia, el Banco Mundial ha apoyado algunas iniciativas en favor de las comunidades afrocolombianas. Un antecedente importante lo constituye el Programa de Manejo de Recursos Naturales (PMRN) del Ministerio del Medio Ambiente, adoptado por el Gobierno nacional, en la reunión del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), el día 22 de Agosto de 1993 que fue objeto de un contrato de préstamo del Banco Mundial para apoyar, entre otros objetivos, la titulación colectiva de comunidades negras de la región del Pacífico; promover y avanzar allí mismo en la concreción de un modelo sostenible de manejo y de uso de los recursos naturales; y fortalecer la capacidad de gestión ambiental institucional y comunitaria.

En junio del 2003 una misión del Banco Mundial visitó el país para apoyar la iniciativa del Gobierno de Colombia de mejorar la información sobre la población afrocolombiana como una condición necesaria para la puesta en marcha de programas orientados a la inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida de este sector de la población; en el marco de las *Metas de Desarrollo del Milenio* (MDG) propuestas por las Naciones Unidas. En desarrollo de esta iniciativa se produce este documento que ha contado con el aporte de numerosas instituciones e investigadores, en especial, del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Nacional de Estadística (DANE) y la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior.

Para el desarrollo de este texto se consultó una numerosa bibliografía. Vale la pena destacar la importancia que viene cobrando la investigación social sobre la población afrocolombiana en la última década. A los estudios pioneros de Rogelio Velásquez y Nina S. Friedemann, han seguido valiosos trabajos que van haciendo visible la importancia y riqueza del aporte cultural afrocolombiano. Existen vacíos notables, especialmente en la investigación socio-demográfica que deben ser resueltos en el corto y mediano plazo para tener una mejor información para la planeación y concertación pública y para una mejor definición de estrategias y metas de bienestar.

# CAPÍTULO 1

## LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

### Antecedentes

La crisis generada durante el siglo XVI y XVII por la extinción de la población originaria de América y en consecuencia de la fuerza de trabajo llevó al régimen colonial a importar en condición de esclavizados a personas negras provenientes del continente africano. Entre 1533 y 1580 españoles, portugueses y genoveses mediante *licencias* ejercieron la trata; entre 1580 y 1640 los portugueses tuvieron el monopolio de este mercado a través de los llamados *asientos*<sup>2</sup>; los holandeses ejercieron el tráfico entre 1640 y 1703 y entre 1704 y 1713 los franceses. Entre 1580 y 1640 se introdujo una numerosa población esclavizada por el Puerto de Cartagena; ciudad establecida en 1533. Se estima esta población a partir de las licencias de la casa de Contratación de Sevilla y otras fuentes oficiales entre 170.000 y 192.000 personas<sup>3</sup> (del Castillo Mathieu, Maya).

Mediante esta cruel actividad, desoló *la trata* de esclavizados del África occidental. Trayendo así, de manera forzadas hasta América, para el trabajo en las minas de oro y plata, la ganadería y los servicios domésticos, personas de los pueblos Wolof, Kongo, Angola, Bran, Biáfara, Zape, Balente, y Carabalí entre otros<sup>4</sup>; conservándose algunos de estos nombres en los apellidos de numerosas familias afrocolombianas.

Los africanos y sus descendientes ocuparon en Colombia de manera principal el litoral Caribe, las zonas mineras, los valles cálidos interandinos, y en el siglo XVIII, los bosques tropicales y húmedos del litoral Pacífico. La población esclavizada viviría luego un largo proceso de liberación por resistencia, cimarronaje, compra y manumisión. En la región del Pacífico ocuparon las tierras bajas y de litoral formando un asentamiento homogéneo en comunidades que aseguraron dominio sobre cuencas o sectores de costas, ríos y quebradas; en regiones indígenas de los Andes donde fueron llevados los esclavizados a explotar minas de oro, sal, o a trabajos agrícolas. Conformaron comunidades de agricultores con un fuerte sentido de pertenencia y en muchas regiones, especialmente en el Caribe, se mezclaron con la población amerindia.

Las comunidades afrocolombianas en la actualidad tienen sus territorios en las llanuras del Caribe, la región del Pacífico y algunos valles cálidos de los Andes. En general se admite que la población está distribuida en 6 complejos regionales: Pacífico, Caribe, Valle del Río Patía, Valle del Cauca, región minera del occidente y las islas de San Andrés y Providencia.

La población afrodescendiente en Colombia está ligada a la vida y la historia de la nación desde su conformación. Tiene presencia en todo el territorio nacional pero se concentra en los litorales, Caribe y Pacífico, en especial en este último, y en las tierras bajas de los valles

---

<sup>2</sup> Convenio hecho entre La Corona y un particular para explotar una región de África.

<sup>3</sup> Como lo señala A. Maya "... estas cifras oficiales no pueden constituir más que un punto de partida: el número real de esclavos introducidos a América por ese puerto fue mucho más grande a causa del contrabando. Concluye A. Maya que "Si tenemos en cuenta la cifra de 192.317 autorizaciones para toda la América Española al igual que las condiciones creadas para el comercio ilícito, es posible imaginar que la cifra real excedió en mucho a las anteriores".

<sup>4</sup> Véase Arocha Jaime. *La inclusión de los afrocolombianos ¿Meta inalcanzable?* En: Geografía Humana de Colombia. Los Afrocolombianos. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá 1998.

interandinos. Son gente de litoral y de las riberas de los ríos. En las últimas décadas se observa un acentuado proceso de concentración en las grandes ciudades.

Los afrocolombianos en su conjunto se caracterizan por tener un gran apego a la familia extensa a la que pertenecen, al territorio y la comunidad de origen, a la red social que conforman y a las prácticas culturales que los identifican como pertenecientes a un grupo cultural distinto al resto de la sociedad nacional. Estas diferencias se expresan en el habla, la religiosidad, la música, la danza y las diferentes expresiones del arte y el folclore. En las zonas rurales tradicionales las comunidades afrocolombianas tienen instituciones sociales basadas en el derecho y prácticas consuetudinarias y su economía está orientada principalmente hacia la subsistencia. Son en su mayoría hablantes del castellano. En el Palenque de San Basilio se habla una lengua criolla, el *palenquero*, de base bantú. En San Andrés y Providencia, la lengua criolla, el *sanandresano*, es de base inglesa.

Las comunidades negras en Colombia han alcanzado un importante reconocimiento en materia de derechos y en especial en lo que se refiere al derecho colectivo sobre sus territorios. No obstante, son comunidades vulnerables y en desventaja en los procesos de desarrollo.

## El Autoreconocimiento como Afrocolombiano

En este trabajo los conceptos de *persona negra*, *afrocolombiana* o *afrodescendiente* se utilizan indistintamente; teniéndolos como equivalentes. Hay, sin embargo, una compleja discusión en el país sobre la validez y aplicabilidad de estos términos.

Las denominaciones étnicas y poblacionales tienen que ver con la historia de cada grupo, el grado de cohesión social y el autoreconocimiento. Muchas de las denominaciones dadas a los afrodescendientes vienen del extragrupo y suelen tener una carga negativa de discriminación y exclusión. Históricamente la población negra fue marginada e invisibilizada por las élites dominantes (Friedemann 1985; Arocha 1989; Wade 1993), lo que ha obstaculizado la configuración de una identidad de la población negra (Asher 1998). Esta invisibilización se rompe a finales de los años 1980 en los debates previos a la Constitución de 1991 en los cuales emergen numerosos procesos sociales de auto afirmación en los cuales se debate la pertenencia a un ancestro común negro-africano, la originalidad de las expresiones culturales negras en América y Colombia y la afirmación como grupo étnico o como grupo racial; discusión que no ha concluido y que tiene una estrecha relación con la cuestión de las autodenominaciones y las relaciones interétnicas (Este tema ha sido tratado para el Pacífico por Taussing 1987, Wade 1997, Restrepo 1996, Almarío 2003, entre otros).

En Colombia la población descendiente de los africanos negros es denominada como *población negra*, *gente negra*. La Constitución Política y las leyes se refieren a las *comunidades negras*, las políticas a la *población negra* (CONPES 3310/2004) y es común en el occidente del país la autoidentificación como *negro*. Sin embargo, cuando se miran las diversas regiones y localidades, es común encontrar expresiones como *mulato*, "*persona de color*", *moreno*, *libre*<sup>5</sup>, entre muchas otras. En algunas regiones el extragrupo utiliza como equivalentes la noción de persona negra y las denominaciones regionales, algunas con una carga peyorativa. Por ejemplo, *chocoano* es una denominación común en el interior del país para designar a las personas negras del Occidente así estas no provengan del departamento del Chocó. De la misma manera se utiliza el término *costeño* en el interior del país no solo para el originario del Caribe sino que también para el mestizo de rasgos afrodescendiente.

---

<sup>5</sup> Denominación común en el departamento del Chocó, hoy en desuso.

Para las personas negras de San Andrés y Providencia el término de “*negro*” tiene una carga peyorativa. Se utiliza el patronímico (*sanandresano*) o el genérico de *isleño*. Como resultado del proceso político y social de sus reivindicaciones regionales se acuñó el anónimo de *raizal*<sup>6</sup> que adopta la Constitución Política.

Con el proceso constitucional que culmina en 1991 se pone en boga las expresiones *afrocolombiano* y *afrodescendiente*. Estos conceptos, nuevos, hacen parte del proceso de reivindicación política y social de la población negra y es de uso aceptado ya, en comunidades y sectores que han tenido influencia en el debate de la *Ley 70 de Comunidades Negras*, principal cuerpo legislativo que rige, como norma especial, para este sector de la población.

En los censos de población la inclusión de preguntas de pertenencia racial o étnica es un tema complejo por la aceptación o no de los etnónimos o denominaciones raciales, que suelen ser ambiguas o tener connotaciones negativas. En el siglo pasado el censo de 1918 buscó contabilizar la población negra mediante la percepción del encuestador de acuerdo a las características raciales de las personas, para ese entonces el censo arrojó un total de población negra equivalente al 6% de la población nacional. En los sucesivos censos<sup>7</sup> nacionales de población no se incluyó la variable de pertenencia étnica, sólo hasta 1993, año en el cual se realizó el último censo nacional de población el cual, por las demandas de la Carta Política de 1991 y la recién expedida Ley 70, de ese mismo año, incluyó una pregunta para identificar la población negra. La imprecisión en la pregunta y fallas en el operativo censal y en la capacitación, produjeron una baja respuesta y en consecuencia una sub-estimación del volumen de población afrocolombiana. Conciente el Departamento Nacional de Estadística (DANE) de este problema, en los censos experimentales, preparatorios del próximo censo (2005), incluyó la pregunta de pertenencia étnica con algunas innovaciones en los formularios de los censos experimentales de San Andrés y Providencia de 1999, el municipio de Yopal 2001 y el municipio de Soacha en 2003. De igual manera se buscó incluir en encuestas especializadas del DANE la variable de pertenencia étnica con el fin de mejorar la información socio-demográfica de la población negra - educación, salud, empleo, entre otros- y mejorar la pregunta sobre autoreconocimiento étnico. En el año 2000 el DANE aplicó en la etapa 004 de la Encuesta Continua de Hogares un módulo de caracterización social y en el año 2003 se aplicó un módulo de pertenencia étnica en la Encuesta de Calidad de Vida. Finalmente en el año 2004 con apoyo del Banco Mundial, se diseñó un módulo de pertenencia étnica para ser incluido en la Encuesta Continua de Hogares 2004, el cual buscaba principalmente mejorar la pregunta censal, concluyendo que eran necesario incluir, en el caso de la población negra, la pregunta fenotípica. El cuadro que se presenta a continuación, resume la historia de la medición del volumen de la población negra en Colombia, mostrando bs tipos de investigación, los criterios utilizados y algunos datos arrojados.

<sup>6</sup> No todos los *raizales* son personas negras aunque éstas constituyen la mayoría de la población. En las islas se ha dado además un proceso de mestizaje con ascendencia china, indú y europea.

<sup>7</sup> A partir de esta fecha se realizaron 6 censos nacionales de población

**Cuadro 1: Censos y Encuestas Utilizadas para Medir el Tamaño de la Población Afrocolombiana (criterios, preguntas utilizadas, y respuestas)**

Año	Tipo de Investigación	Criterio	Pregunta	% de Respuestas
1918	Censo Nacional de Población	Percepción del encuestador		6,0%
1993	Censo Nacional de Población	Autoreconocimiento	¿Pertenece...a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra? 1. Sí. ¿A cuál?, 2. No	1,5%
1999	Censo experimental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Autoreconocimiento	A cuál de los siguientes grupos de población... Considera que pertenece: 1. Población Raizal, 2. Población no Raizal	42,6%
2001	Censo Experimental de Yopal	Autoreconocimiento	...se considera: 1. Indígena 2. Raizal del Archipiélago 3. Palenquero 4. Rom (li) Gitano(a) 5. Negro(a) 6. Mulato(a) 7. Afrocolombiano(a) Afrodescendiente, 8. Mestizo (a) o Blanco (a) 9. otro ¿cuál?-----	1,7%
2003	Censo experimental de Soacha	Autoreconocimiento	De acuerdo con sus costumbres y tradiciones... Se considera: 1. Indígena, 2. Negro(a) afrodescendiente, 3. Raizal del Archipiélago, 4. Palenquero, 5 Gitano(a) Rom (li), 6. Mestizo u otro diferente	0,9%
Año	Encuestas Especializadas		Pregunta	%
2000	Encuesta Continua de Hogares	Autoreconocimiento	Autoreconocimiento Fotográfico	2,40%
2003	Encuesta de Calidad de Vida	Autoreconocimiento	¿De cuál de los siguientes grupos étnicos se considera usted? 1. Indígena, 2. Gitano, 3. Raizal del Archipiélago 4. Palenquero, 5. Negro, Mulato (afrodescendiente), 5. Ninguno de los anteriores	7,91%
2004	Encuesta Continua de Hogares	Autoreconocimiento Fenotípico	De acuerdo con sus características físicas usted es: a) negro b) blanco c) mestizo d) mulato e) ninguna de las anteriores	7,51%
		Autoreconocimiento Cultural	...Es?: a) afrocolombiano b) indígena c) Rom d) Raizal de San Andrés y Providencia e) Palenquero f) ninguno de los anteriores	1,00%

Fuente: DANE 2004.

## Tamaño de la Población

Los censos hasta 1993, y con excepción del realizado en 1912, no se ocuparon en diferenciar la población negra. En 1912, de un total de 2.94.533 personas que respondieron la pregunta del formulario censal, 322.499 dijeron pertenecer a la “raza negra”, es decir, el 11% de quienes respondieron. La mayoría correspondió a Antioquia (134.891), Bolívar que comprendía los departamentos de Córdoba y Sucre (33.855) y la comisaría de Chocó, con 40.661 habitantes (DANE).

Con la constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993 se hizo obligatoria la necesidad de contar con datos ciertos sobre el volumen y características demográficas de la población negra. El Censo de 1993 incluyó entonces la pregunta de autoreconocimiento que no tuvo el efecto deseado.

El volumen y características de la población afrodescendiente sigue siendo entonces tema de debate en Colombia. La información es imprecisa o inexistente. De acuerdo con el XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda de 1993 solo 502.343 personas se identificaron como personas negras, dato inferior y distante de los estimativos hechos por investigaciones realizadas a partir de encuestas especializadas. La baja respuesta en lo que se refiere a la población afrocolombiana es atribuida a problemas de cobertura por el difícil acceso a muchos de los

territorios ocupados por este sector de la población y a problemas derivados de la pregunta, tal como fue hecha en el formulario censal.

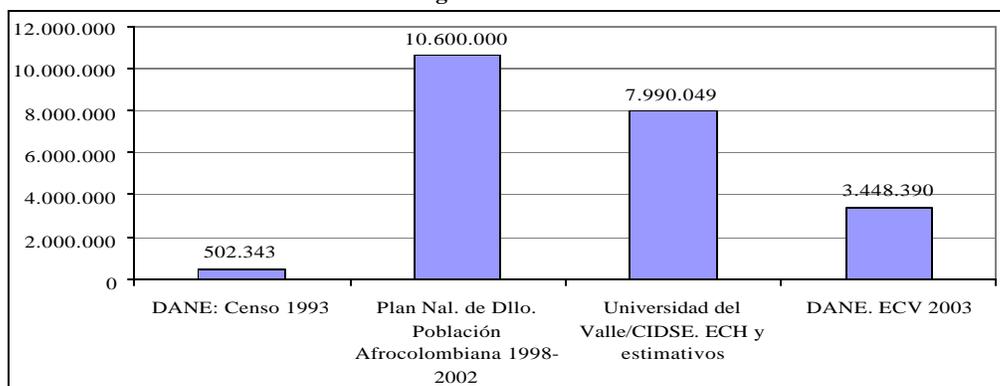
En vista de las limitaciones del censo de 1993 para dar cuenta del volumen de población negra se han hecho algunos ejercicios de estimación con diferentes enfoques. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) por ejemplo, hizo un ejercicio en el que consideró áreas culturales en las que se supone predomina la cultura afrocolombiana. El total de población en las áreas socioculturales afrocolombianas estimaba el DNP era, para 1993 de 4.846.327 personas sin incluir la población negra de las grandes ciudades.

El DNP en su documento CONPES 3310 a partir de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del DANE de 2003 expandida, da un volumen de población, para ese año, de 3.448.389 personas; el 8% de la población nacional concentrada principalmente en la región Pacífica (41%) el departamento del Valle (28%) y la región Caribe (22%). Barbary, Ramírez, Urrea y Víafera, de la Universidad del Valle han hecho estudios cuidadosos a partir de la Encuesta de Hogares del DANE etapa 110, y dan un estimativo para el 2001 de 7.990.049 personas negras lo que equivale al 18.6% de la población Nacional<sup>8</sup> Según este último estudio, Colombia sería el segundo país de América Latina, después de Brasil, en población afrodescendiente. La población afrocolombiana que tiene modos de vida tradicionales, ligados a actividades agrícolas y extractivas con una alta dependencia de la oferta ambiental, se estima en cerca de 2 millones de personas, la mayoría pertenecientes a comunidades de la región del Pacífico y del sur de Bolívar en la región Caribe.

**Cuadro 2: Población Afrodescendiente Respecto del Total Nacional según Fuentes**

	Fuente	Afrodescendiente	%
1993	DANE, Censo	502.343	1,2
1998	“Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana 1998-2002” (DNP). Estimación	10.600.000	26,0
2001	Universidad del Valle/CIDSE, ECH y estimativos	7.990.049	18,6
2003	DANE, ECV 2003	3.448.389	8,0

**Gráfico 1: Población Afrodescendiente según Diferentes Fuentes**



Fuente: Cuadro 2.

Como puede verse, los estimativos tienen diferencias significativas. Se espera que el próximo censo contribuya a dar una idea real del tamaño de la población afrocolombiana. De momento el

<sup>8</sup> Barbary Olivier, Ramírez Héctor Fabio, Urrea Fernando y Víafera Carlos. Perfiles contemporáneos de la población afrocolombiana. En: Gente negra en Colombia. CIDSE, Universidad del Valle- IRD, Colciencias. 2003

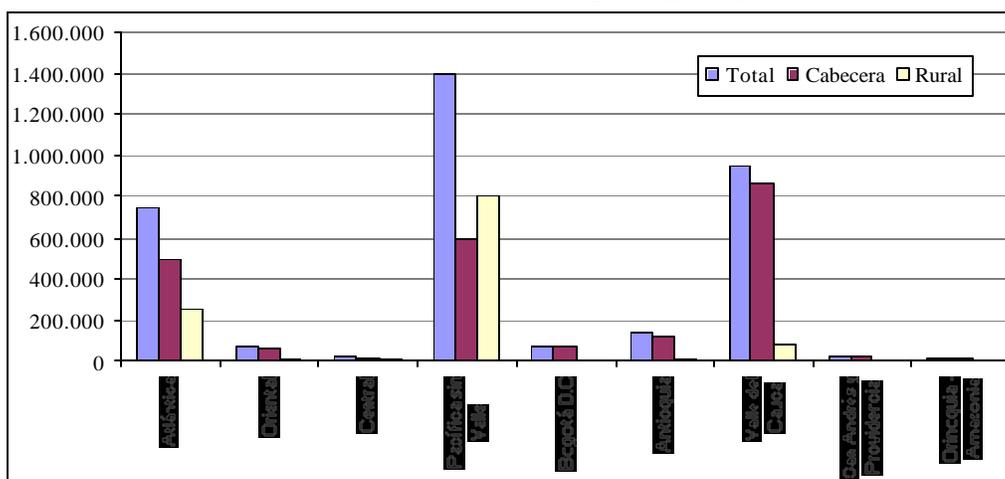
Gobierno Nacional viene trabajando con los resultados expandidos de la ECV del DANE 2003, datos que se utilizan en algunas partes de este texto.

**Cuadro 3: Población Afrocolombiana por Regiones y Áreas**

Región y Áreas	% Respecto					
	Total	del Total	Cabecera	%	Rural	%
<b>Nacional</b>	<b>3.448.390</b>	<b>100,0</b>	<b>2.280.432</b>	<b>66,1</b>	<b>1.167.958</b>	<b>33,9</b>
Atlántica	741.415	21,50	493.578	66,6	247.837	33,4
Oriental	75.954	2,20	68.369	90,0	7.585	10,0
Central	28.712	0,83	16.018	56,0	12.694	44,0
Pacífica sin Valle	1.397.309	40,52	595.170	43,0	802.138	57,0
Bogotá D.C.	76.130	2,21	76.130	100,0	-	-
Antioquia	135.561	3,94	125.525	93,0	10.037	7,0
Valle del Cauca	949.564	27,54	861.897	91,0	87.667	9,0
San Andrés y Providencia	27.037	0,78	27.037	100,0	-	-
Orinoquia - Amazonia	16.708	0,48	16.708	100,0	-	-

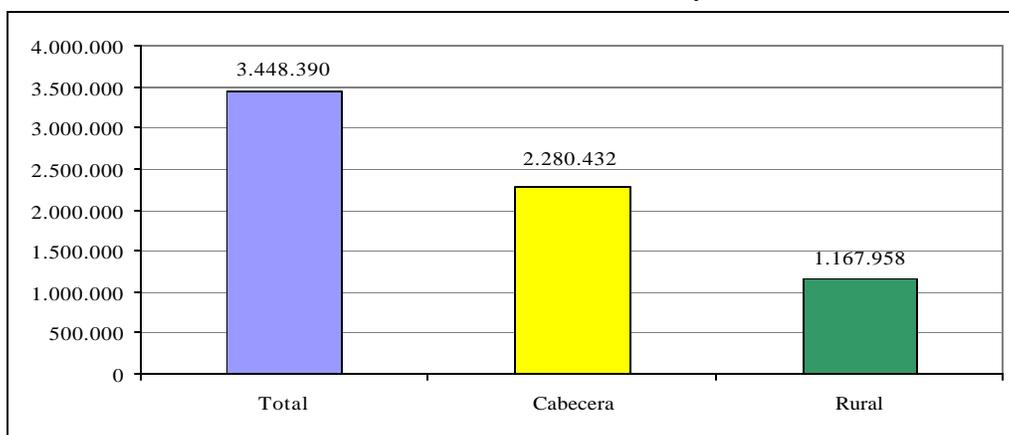
Fuente: DANE, ECV 2003.

**Gráfico 2: Distribución de la Población Afrocolombiana por Regiones y Nacional**



Fuente: DANE, ECV 2003.

**Gráfico 3: Distribución de la Población Afrocolombiana (cabecera y rural)**



Fuente: DANE, ECV 2003.

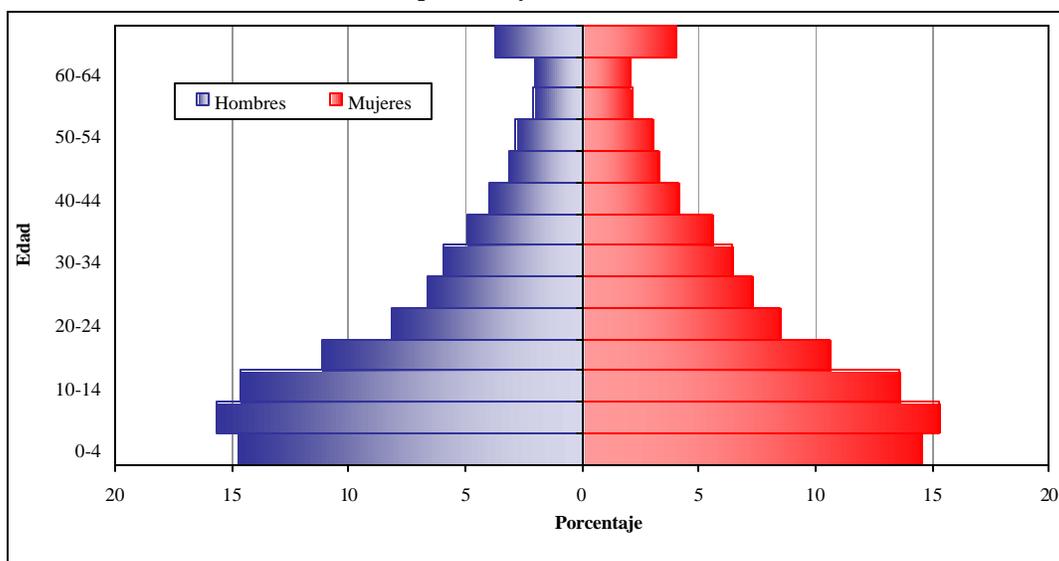
## Características Generales de la Población

### Demográficas

#### Distribución

La información obtenida en el censo de 1993, a pesar de sus limitaciones, da una idea general de algunas características de la población negra que respondió la boleta censal. El 86,2% de los afrocolombianos se concentraba en los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño, Bolívar, Antioquia y San Andrés y Providencia. La población era joven. El 44,2% correspondía a menores de 15 años superando en 9,7% al promedio censado en el país en este grupo de edad. El 19,2% correspondía a personas entre 15 y 24 años y el 13,1% a personas entre 25 y 34 años. El censo de 1993 mostró un equilibrio de sexos. Los hombres constituían el 50,4% y las mujeres el 49,6% de la población.

**Gráfico 4: Estructura de la Población por Sexo y Edad (1993)**



Fuente: DANE, ECV 2003.

Los 3.448.390 afrocolombianos que de acuerdo al estimativo de la ECV del DANE 2003 viven en el país, están en su mayoría en las cabeceras (66%); de alguna manera podría decirse, siguen patrones urbanos. La población negra en las áreas rurales, es de 1.167.958 personas lo que corresponde a cerca del 34% de la población afrocolombiana. La única región donde la población rural es mayoritaria es la Pacífica, con 802.138 personas rurales lo que equivale al 57% de la población negra de la región.

El mayor número de población negra vive en la región del Pacífico (poco más del 40%). Le sigue el Valle del Cauca con más del 27% de la población. En la región del Pacífico y el departamento del Valle, en el occidente del país, vive el 68% de la población afrocolombiana. La tercera región en número de población afrocolombiana es El Caribe o Costa Atlántica, donde vive el 21,5%, es decir, 741.415 personas.

En un ejercicio hecho por el DNP sobre el censo de 1993 a partir de la definición de áreas socioculturales se da un estimativo de la población rural afrocolombiana por departamento

siendo el total rural estimado en 1.734.397 personas, cifra no muy distante de la dada por la ECV del DANE para el 2003.

Uno de los fenómenos que se suele señalar como relevantes, es el proceso de concentración de los afrocolombianos en las grandes ciudades; teniéndose una mejor información por estudios

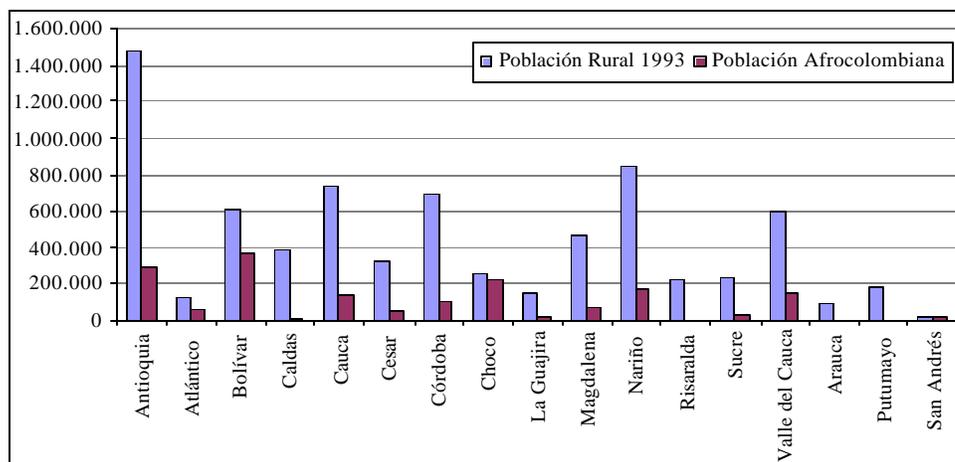
**Cuadro 4: Población Rural Afrocolombiana por Departamento (1993)**

Departamento	Población Rural	Población Afrocolombiana
Antioquia	1.480.308	296.061
Atlántico	125.147	62.573
Bolívar	609.610	365.766
Caldas	391.888	7.837
Cauca	735.744	147.148
Cesar	327.223	49.083
Córdoba	689.962	103.494
Chocó	251.742	226.567
La Guajira	157.730	23.659
Magdalena	472.172	70.825
Nariño	843.348	168.669
Risaralda	226.418	4.528
Sucre	237.728	35.659
Valle del Cauca	602.620	150.655
Arauca	91.701	1.834
Putumayo	187.921	3.758
San Andrés	18.091	16.281
<b>Total</b>	<b>7.449.353</b>	<b>1.734.397</b>

Fuente: Estimativo DNP 2002.

locales realizados en ciudades como Cali, Bogotá y Medellín. Apartándose de las cifras oficiales, los estudios de la Universidad del Valle, en Cali, muestran que en las trece principales áreas metropolitanas del país vivían, en diciembre del 2000, cuatro millones de personas negras. Esto representaría el 48% de la población afrodescendiente del país. De acuerdo a la *Encuesta del CIDSE/Banco Mundial sobre Pobreza, Cobertura y Percepción de Servicios Sociales* realizada en septiembre de 1999, Cali y su región metropolitana constituyen el área urbana de mayor población afrocolombiana del país. En Cali vivían según esta fuente, cerca de 900 mil personas afrocolombianas de las cuales más del 50% estaban en el distrito de Aguablanca al oriente de la ciudad; la zona más pobre de la ciudad (Urrea /CIDSE -Universidad del Valle- IDR 2002).

**Gráfico 5: Población Rural Afrocolombiana por Departamento (Estimativo DNP 2002)**



Fuente: DANE, ECV 2003

### Migración

La población afrocolombiana vive en la actualidad un proceso acelerado de migración hacia centros urbanos. Este movimiento migratorio se explica en parte por pobreza, procesos de cambio cultural y recientemente, por la incidencia del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado interno (Urabá, Bajo y Medio Atrato) y procesos de violencia asociados a la expansión de los cultivos de uso ilícito (Ríos Patía y Naya). El proceso migratorio, por razones económicas o por desplazamiento forzado, de las áreas rurales hacia los centros urbanos, ha

llevado a la conformación de comunidades de barrio localizadas comúnmente en áreas deprimidas o en condiciones precarias de vivienda y acceso a los servicios públicos.

En el estudio sobre los afrocolombianos en Bogotá del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional (UN-CES), del 2002<sup>9</sup>, de las personas que respondieron a la pregunta: ¿Cuál es la principal razón por la cual usted vino a vivir a Bogotá? El 87,5% respondió que buscaba mejores oportunidades, una mejor calidad de vida, educación y trabajo. Este porcentaje en detalle mostraba como el 43% respondió que vino a Bogotá por razones de trabajo, el 20% por razones educativas y el 14% buscando una mejor calidad de vida y cerca del 10% buscando mejores oportunidades. Huyendo de la violencia o por amenazas respondió poco más del 5%. Esto muestra a esa fecha la importancia que tiene la migración de los afrocolombianos de las áreas rurales a las ciudades por razones de pobreza y falta de oportunidades. Esto lo advierte el proyecto Biopacífico en 1998, al mirar la pérdida de población de algunas regiones; factor que se agravará por los procesos de violencia. Para este proyecto financiado por el Global Environment Facility (GEF) los factores decisivos en el fenómeno migratorio deben buscarse en la naturaleza de la economía extractiva - oro y madera - y la creciente desigualdad en los términos de intercambio entre el campo y la ciudad, a lo que habría que agregar la exclusión social y los cambios en las expectativas de bienestar de la población negra rural.

Existen marcadas diferencias regionales entre grupos siendo la región del Pacífico la de mayor ocupación homogéneamente negra. Esta región comprende un amplio corredor costero selvático<sup>10</sup> que ocupa la franja occidental del país, de aproximadamente 1.300 km. de longitud, y un área de 112.601 km.2 (7% del territorio nacional). En 1993 los 86 municipios de la región - Chocó biogeográfico - tenían 2.250.583 personas de las cuales el 42% vivía en cabeceras municipales y el restante, 58%, en áreas rurales. El crecimiento demográfico de la región se mantiene en el límite del crecimiento natural, con una acentuada tendencia a la nuclearización en centros urbanos de primer orden (Buenaventura, Quibdó y Tumaco) y, en la mayoría de sus cabeceras municipales. Así, la población rural viene perdiendo participación en el total regional, tendencia que tiende a continuar (67% en 1973 y 57,9% en 1993).

### **Los Afrocolombianos en las Grandes Ciudades**

En las regiones de los Andes y el Caribe (Cartagena, Barranquilla) los afrocolombianos viven en las grandes ciudades receptoras de población afrodescendiente emigrantes que suele ocupar áreas subnormales propensas a inundaciones o deslizamientos, o viviendas precarias en condiciones de hacinamiento, y con limitaciones lo cual incrementa la vulnerabilidad al riesgo de la población.

En el estudio realizado por la Universidad del Valle, (Barbary, et al, 2004) se hace, a partir de las proyecciones de población del DANE, un estimativo de población afrocolombiana urbana en las cuatro grandes ciudades y Cartagena; el cual era de 3.328.710 personas. Cali, y su área metropolitana, constituye la principal ciudad con población afrodescendiente, seguida por Cartagena y Medellín. De acuerdo con Urrea (Urrea/ CIDSE -Universidad del Valle) en Cali viven cerca de 900 mil personas afrocolombianas de las cuales más del 50% viven en el distrito de Aguablanca al oriente de la ciudad.

<sup>9</sup> Mi gente en Bogotá. Estudio socioeconómico y cultural de los afrodescendientes que residen en Bogotá. Alcaldía mayor de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá 2000.

<sup>10</sup> La región es considerada una de las más húmedas del mundo, y una de las más ricas en flora y fauna. Lluvia entre 5.000 y 12.000 mm/año. Aproximadamente ¾ partes de su área (5.4 millones de ha.) todavía están cubiertas por selvas húmedas, de las cuales el 47% no están todavía intervenidas. Estos bosques producen más del 58% de la madera aserrada consumida en el país. Se encuentran allí entre siete y ocho mil especies de plantas de las 45.000 que existen en Colombia y en esta región se registra uno de los mayores índices de endemismo continental de plantas y aves (Biopacífico).

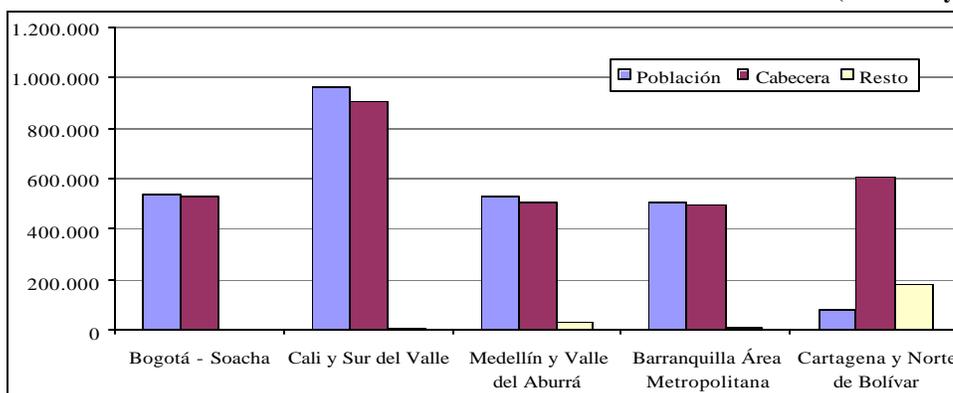
**Cuadro 5: La Población Afrocolombiana en las Cuatro Grandes Ciudades de Colombia y Cartagena (junio 2001)**

Ciudad	Población	%	Cabecera	Resto
Bogotá - Soacha	535.381 <sup>1</sup>	16,08	533.739	1.642
Cali y Sur del valle	967.917	29,08	901.027	66.890
Medellín y Valle del Aburrá	534.097	16,04	505.795	28.302
Barranquilla área metropolitana	506.265	15,20	494.257	12.008
Cartagena y Norte de Bolívar	785.050	23,60	607.521	177.529
<b>Total</b>	<b>3.328.710</b>	<b>100,00</b>	<b>3.042.339</b>	<b>286.371</b>

Fuente: Urrea/ CIDSE -Universidad del Valle, 2004.

<sup>1</sup> La UN-CES estima en el 2002 esta población entre 106.121 y 151.923 personas.

**Gráfico 6: La Población Afrocolombiana en las Grandes Ciudades de Colombia (cabecera y rural)**



Fuente: DANE, ECV 2003.

Los afrodescendientes llegan a la ciudad buscando nuevas y mejores oportunidades. Los centros urbanos intermedios como los de los grupos 3 y 4 mencionados en el ejercicio sobre la brecha de desigualdad no logran retener los inmigrantes. En Medellín el 78% en 1994, de acuerdo con una encuesta municipal, provenía del Chocó y el 20,54% de los encuestados tenía menos de cuatro años de residencia en Medellín (Garcés et al). En la encuesta de la UN-CES de 2000 en Bogotá, el 30% de las madres de los encuestados provenía del Chocó y Nariño (Costa Pacífica).

En las ciudades los datos parecen mostrar una participación en el mercado laboral similar al del resto de personas urbanas pero sus empleos son de menor calidad y su nivel de remuneración por el mismo trabajo parece ser menor. El subempleo de los afrocolombianos ocupados en Bogotá en el 2000, según la encuesta UN-CES/2000, era del 20%. A Medellín llegaron numerosas familias para trabajar en las excavaciones del Metro, y en general, en las ciudades trabajan en labores domésticas, industria de la construcción, y en el mercado informal. Los afrocolombianos sufren la discriminación en el trabajo y en el acceso a la vivienda. En Bogotá, en la encuesta del UN-CES/2002, el 63% de los afrocolombianos encuestados consideró que en su barrio no se daba la discriminación; sin embargo, el 25% respondió haber sido discriminado en el trabajo.

Los afrocolombianos en las ciudades reciben menos ingresos, así lo muestra la encuesta de la UN-CES/2002 donde cerca del 50% de los hogares, considera el estudio, tienen ingresos laborales inferiores a un salario mínimo. El dato parece alto, pero como lo muestra la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del 2000 el ingreso promedio de las personas ocupadas, según autoreconocimiento, en trece áreas metropolitanas la brecha salarial entre el promedio de ingresos de la población ocupada total y el promedio de la población afrodescendiente, era del 34,7%. En la encuesta mencionada los afrocolombianos se encuentran en los quintiles 1, 2 y 3 con los siguientes porcentajes, 27%, 22% y 20%, respectivamente.

En Cali y Cartagena la población está espacialmente segregada. En Bogotá y Medellín forman pequeñas comunidades dispersas en las ciudades. Aunque tienen acceso a servicios de acueducto y alcantarillado viven en condiciones precarias, en alquiler en viviendas familiares o en inquilinatos. En Bogotá en la encuesta de la UN-CES el 40% los encuestados vivía en inquilinatos y viviendas provisionales.

Las familias afrocolombianas urbanas presentan una menor asistencia escolar de sus miembros. En Cali, el índice de asistencia escolar para los grupos entre 5-11 años, 12-17 y 18-25 era en el 2000 de 3.2, 18.5, y 76.1, respectivamente. En la población afrodescendiente este índice fue de 2.2; 15.0 y 71.9 (Barbary et al 2004). Pocos afrocolombianos terminan el ciclo completo de la educación secundaria y menos la educación superior.

La estructura de hogares afrocolombianos en Cali no difiere mucho de la del resto no afrodescendiente, siendo el patrón predominante el de nucleamiento completo (ambos cónyuges), neolocal, en hogares pequeños, siendo este patrón ligeramente más alto que el de los afrodescendiente (Urrea 1999, Barbary 2004). Con lo que se derrumba el prejuicio tenido sobre los afrocolombianos urbanos según el cual estos viven hacinados en familias extensas y disfuncionales. No hay estudios similares para otras ciudades.

En las ciudades existe una creciente jefatura femenina en los hogares afrocolombianos. En Cali de acuerdo a la encuesta de hogares eran el 33%. El 47% de estos hogares correspondía a mujeres con 60 años o más. La Universidad del Valle muestra una migración de mujeres del Pacífico, con sus hijos, hacia centros urbanos buscando mejores oportunidades de estudio para ellos.

### ***Socioculturales***

La identidad social y cultural en personas y grupos afrocolombianos se encuentra asociada a la comunidad de origen, la familia, y las tradiciones y expresiones culturales propias de cada región (alimentación, música, danzas). La identidad se refuerza en la vida de las colonias de coterráneos en el ámbito urbano, en las temporadas de visita en el medio rural, en las fiestas y en los ritos funerarios. Los afrodescendientes se identifican por sus bailes, cantos y por su rica tradición oral. En contextos urbanos la identidad se asocia a la solidaridad racial y étnica. “*Mi sangre*”, “*paisano*”, “*pariente*”, son expresiones comunes entre afrodescendientes urbanos. La reciprocidad es un mecanismo fundamental en las relaciones sociales. En los poblados de afrodescendientes rurales, en los cuales no hay una autoridad supradoméstica las buenas relaciones con los parientes y vecinos del poblado o río son una condición indispensable para vivir en paz, armonía y poder tener un soporte en las relaciones de reciprocidad para el trabajo (*mano cambiada*), los préstamos alimentarios y los funerales y novenarios.

Colombia es un país con una gran complejidad regional. Los tres sistemas orográficos, los dos litorales marítimos y la diversidad de paisajes son escenarios de también complejos procesos históricos y sociales que tiene expresión en cinco grandes regiones naturales: la región Caribe y los Andes, asiento principal de la población del país; la Orinoquia; la Amazonia; y la región del Pacífico habitada principalmente por afrodescendientes. De un lado está el rezago histórico de las regiones habitadas por afrodescendientes, generalmente de difícil acceso cuyas economías históricamente han sido de carácter extractivo (oro, madera, pesca) con una baja formación de capital y escasa presencia de las instituciones públicas. Son además regiones que, de un lado no han hecho una transición demográfica y de otro, vienen perdiendo población en un proceso migratorio hacia grandes centros urbanos en busca de mejores oportunidades, y también seguridad frente al conflicto armado interno que vive el país. Las regiones donde se encuentra una grande concentración de afrodescendientes, no retienen a población que mejora su nivel. En las ciudades los miembros de los grupos étnicos se integran a barrios subnormales donde se confunden con los demás pobres urbanos pero con la carga adicional, para los afrodescendientes, de la exclusión social a causa del racismo.

De manera esquemática se muestran a continuación las principales diferencias culturales y sociales entre la población afrocolombiana según regiones.

### **El Pacífico**

En 1957 R. West se refiere a las tierras bajas del Pacífico como una región cultural. Hoy en día es la más importante región en al que viven los afrocolombianos. Comprende un amplio corredor que configura el occidente del país de aproximadamente 1.300 kms de longitud, y un área de 112.815 kms cuadrados, lo que corresponde al 9% del territorio nacional. La región se articuló desde la época de la colonia española y posteriormente durante el período republicano, como una periferia especializada en actividades extractivas, especialmente mineras (oro, platino), con la utilización de mano de obra esclava e indígena. Allí los libertos, descendientes de esclavizados procedentes de África conformaron una particular organización social de parientes consanguíneos, afines y simbólicos, nucleados en pequeñas aldeas localizadas en las partes bajas de las cuencas hidrográficas siguiendo el curso de los ríos, los diques y terrazas aluviales aptas para la agricultura del plátano principalmente y los yacimientos auríferos.

Es el principal asiento de la población afrocolombiana del país. Al interior de la región se suelen diferenciar de manera general los afrocolombianos del Pacífico norte (Chocó) y los del sur - litoral de los departamentos de Valle, Cauca y Nariño. Estas diferencias se advierten en el habla, la tradición oral, y la música. En el Chocó existen claras diferencias entre los habitantes del valle del río Atrato (atrateños), el valle del río San Juan (Sanjuaneños), la serranía del Baudó (Baudoseños) y el litoral chocono (Costeños). En el sur hay una especificidad cultural alta entre cuencas de los ríos que vierten sus aguas al mar. Son comunidades que conservan particularidades culturales propias. Su modo de vida, su forma de organización y sus prácticas culturales y costumbres son expresiones sincréticas elaboradas a partir de tradiciones africanas, expresiones propias y elementos de la sociedad mayoritaria. Los novenarios y ritos funerarios, las fiestas comunales y religiosas, las relaciones entre familias y grupos locales y en general, la visión del mundo de los habitantes de estas comunidades los hace diferentes al del resto de los colombianos negros.

En la región del Pacífico las comunidades viven de la agricultura de subsistencia, la minería de oro y platino, la pesca y la caza. La agricultura se realiza de manera principal en las zonas medias de las cuencas colocando algunos pocos excedentes en los centros urbanos y poblados mineros de la región o en los circuitos de intercambio que tradicionalmente se han dado entre distintas cuencas. Lo productos que fundamentalmente se intercambian en los mercados locales son el plátano, la papachina, el coco, la miel de caña o sus derivados y el chontaduro. Hacia el mercado externo sólo tiene alguna importancia el chontaduro que se produce en los ríos adyacentes a Buenaventura y el alto San Juan, el coco que sale de Tumaco y Guapi y el Borojó de diversos puntos de la región.

En el departamento del Chocó la población es mayoritariamente negra. Suelen distinguirse las comunidades negras de: a) el Atrato, b) el San Juan, c) el Baudó, d) el Litoral, y e) el Urabá Chocoano. Sobre el Atrato los principales núcleos de población negra son Quibdo, capital del departamento, Bagadó, Lloró, Bella Vista y Riosucio y numerosas aldeas localizadas a lo largo de los diques del río. Sobre el San Juan, Itsmina es el principal núcleo de población seguido de Tadó, Condoto, Nóvita, y numerosas aldeas y comunidades ribereñas. La serranía del Baudó tiene los municipios de Alto y Bajo Baudó y el Litoral municipios como Juradó y Nuquí y comunidades del Litoral. En el Urabá Chocoano están los sitios afrocolombianos de San Miguel, La Caleta, Peñalosa, y las Ciénagas de Marriaga y Tumarandó.

El departamento de Antioquia tiene una numerosa población afrocolombiana tradicional al occidente, sobre el río Atrato (Municipios de Vigía del Fuerte y Murindó) y en el Urabá.

En el departamento del Valle del Cauca la población negra del Pacífico vive en el municipio de Buenaventura. Incluye el río San Juan (y su afluente, el Calima), en límites con Chocó, y ríos que vierten sus aguas directamente al Pacífico; son estos el Mayorquín, Cajambre Yurumanguí, Naya, Anchicayá, Raposo y Dagua. El puerto de Buenaventura, el más importante del país sobre el Pacífico, concentra una numerosa población negra y es un polo de recepción de población emigrante de las zonas rurales.

En el departamento del Cauca, en el Litoral, corresponde a las comunidades negras que viven en los ríos Naya (límite con el Valle), Micay, Timbiquí, Bubuey, Saija y Guapi. La población de Guapi constituye un centro comercial y de servicios de segundo orden que comprende la parte media del Litoral entre los puertos de Buenaventura y Tumaco.

En el departamento de Nariño viven los afrocolombianos en los ríos cortos que dan a la ensenada de Tumaco (Rosario, Mexicano, Gualajo, Tablones y Chaguí) y la cuenca de los ríos Iscuandé, Tapaje, Satinga, Patía (incluyendo el Telembí), Mira y Mataje. En la ensenada de Tumaco viven 54 comunidades de las cuales 22 están en el río Chaguí y 11 en el Rosario.

Por ser la región afrocolombiana más importante se incluye a continuación la información poblacional de los municipios afrocolombianos de la región.

**Cuadro 6: Región Pacífico, Población Censada por Área y Sexo según Municipio (1993)**

Nombre	Total Municipio	Total Hombres	Total Mujeres	Total Cabecera	Hombres Cabecera	Mujeres Cabecera	Total Resto	Hombre Resto	Mujeres Resto
Barbacoas	22.071	11.169	10.902	4.575	2.076	2.499	17.496	9.093	8.403
El Charco	15.806	8.235	7.571	4.021	2.003	2.018	11.785	6.232	5.553
El Rosario	12.306	6.606	5.700	1.512	770	742	10.794	5.836	4.958
La Tola	4.974	2.553	2.421	0	0	0	4.974	2.553	2.421
Magui	8.883	4.484	4.399	2.100	1.079	1.021	6.783	3.405	3.378
Mosquera	8.040	4.524	3.516	2.240	1.234	1.006	5.800	3.290	2.510
Olaya Herrera	21.495	11.305	10.190	6.705	3.423	3.282	14.790	7.882	6.908
Francisco Pizarro	7.075	3.742	3.333	3.731	1.939	1.792	3.344	1.803	1.541
Roberto Payan	8.903	4.580	4.323	873	422	451	8.030	4.158	3.872
Santa Bárbara	15.476	8.583	6.893	3.502	1.964	1.538	11.974	6.619	5.355
Tumaco	115.674	58.819	56.855	58.436	28.290	30.146	57.238	30.529	26.709
Guapi	23.505	11.954	11.551	9.988	4.717	5.271	13.517	7.237	6.280
López	17.289	8.691	8.598	1.483	740	743	15.806	7.951	7.855
Timbiquí	22.922	11.568	11.354	2.980	1.484	1.496	19.942	10.084	9.858
Quibdo	102.003	47.847	54.156	65.904	29.455	36.449	36.099	18.392	17.707
Alto Baudó	17.394	9.065	8.329	1.578	809	769	15.816	8.256	7.560
Bagado	13.596	7.070	6.526	3.255	1.642	1.613	10.341	5.428	4.913
Bahía Solano	7.505	3.946	3.559	2.735	1.408	1.327	4.770	2.538	2.232
Bajo Baudó	20.862	10.806	10.056	5.017	2.598	2.419	15.845	8.208	7.637
Bajo San Juan	7.667	4.010	3.657	850	433	417	6.817	3.577	3.240
Bojayá	9.173	4.794	4.379	712	361	351	8.461	4.433	4.028
Condoto	15.914	7.742	8.172	7.779	3.674	4.105	8.135	4.068	4.067
Itmina	31.011	15.281	15.730	11.800	5.483	6.317	19.211	9.798	9.413
Jurado	4.280	2.363	1.917	1.853	1.028	825	2.427	1.335	1.092
Lloro	9.489	4.822	4.667	1.616	803	813	7.873	4.019	3.854
Novita	8.150	4.225	3.925	1.456	733	723	6.694	3.492	3.202
Nuquí	5.176	2.716	2.460	2.640	1.357	1.283	2.536	1.359	1.177
Riosucio	28.635	15.233	13.402	4.692	2.293	2.399	23.943	12.940	11.003
Sipi	2.063	1.092	971	180	98	82	1.883	994	889
Tado	20.551	10.112	10.439	6.963	3.280	3.683	13.588	6.832	6.756
Unguía	11.666	6.205	5.461	3.108	1.549	1.559	8.558	4.656	3.902
Chigorodo	38.660	19.289	19.371	29.856	14.621	15.235	8.804	4.668	4.136
Murindó	2.329	1.261	1.068	1.429	769	660	900	492	408
Mutatá	10.542	5.335	5.207	2.822	1.406	1.416	7.720	3.929	3.791
Turbo	78.529	39.171	39.358	30.765	14.461	16.304	47.764	24.710	23.054
Vigía Del Fuerte	7.219	3.634	3.585	2.431	1.210	1.221	4.788	2.424	2.364
Buenaventura	227.478	109.326	118.152	194.727	92.684	102.043	32.751	16.642	16.109

Fuente: DANE, Censo 1993.

### **El Caribe**

En el Caribe se advierten diferencias entre la población del Litoral, islas e islotes, la población ribereña - ríos Magdalena y Cauca -, las comunidades del interior (Sabanas de Córdoba y Bolívar) agricultoras y ganaderas con un alto mestizaje amerindio y la población originada en el proceso de resistencia en los llamados *palenques*. Los afrocolombianos del Caribe, con excepción del Palenque de San Basilio y algunas comunidades del Litoral, tienen una mayor integración con las instituciones de la sociedad mayoritaria. Existe allí un mayor mestizaje y una menor diferenciación con el resto de habitantes de la región.

Las comunidades negras de más antiguo asentamiento se encuentran en la región del Caribe, en especial el departamento de Bolívar donde perviven comunidades originadas en los palenques conformados por la huida y resistencia de los esclavizados, unos conformados en los siglos XVI y XVII (Malambo, La Matuna, entre otros) y otros en el siglo XVIII (San Basilio).

En el municipio de Mahates en el piedemonte de los Montes de María a 70 kms de Cartagena está localizado Palenque de San Basilio con cerca de 3.000 habitantes. Se trata de una población que se origina en la resistencia y cimarronaje del siglo XVII y que conserva vivas algunas instituciones y tradiciones de su ancestro africano. Su lengua criolla de base Bantú, es denominada "*palenquero*". Allí el *lumbalú* es un ritual funerario que integra la vida comunitaria. Su actividad económica principal es la ganadería y la agricultura en pequeña escala de arroz, maní, maíz, ñame, plátano, yuca y calabazas.

En las islas y costas existen comunidades negras de importancia poblacional como la isla de Barú con las comunidades de Barú (2.806 habitantes<sup>11</sup>), Ararca (1.500), Santa Ana (2.500); la isla de Tierra Bomba (2.000) y comunidades como Punta Arena (600), Caño Oro (2.120), la isla de Bocachica (4.203), La Boquilla (5.591), Pasacaballos (12.000), Leticia (312), El Recreo (181), Isla Fuerte (2.008), Arroyo Piedra (680), y Punta Canoas (406), entre otras. Cartagena, capital del departamento es la ciudad después de Cali con mayor población afrocolombiana del país.

En otros departamentos, como el Atlántico - en especial la ciudad de Barranquilla, Magdalena, Guajira, Cesar, Sucre y Córdoba - existen núcleos de población negra.

### **Valle del Río Patía**

Se trata de una población relativamente homogénea que ocupa el valle seco de este río. Este núcleo de población se formó en el siglo XVIII a partir del proceso de resistencia a la esclavización de la hacienda ganadero-minera del Cauca y la minería del Pacífico (Zuluaga 1998). Ganaderos y agricultores. El platanar constituye una unidad agrícola de la familia patieña. Su economía se ha adaptado al régimen climático bimodal extremo - lluvias, período seco.

En el sur del departamento del Cauca corresponde al municipio de Patía (El Bordo), asiento de una numerosa población negra agricultora y ganadera.

### **Valle del Cauca entre los departamentos de Valle y Cauca**

Son comunidades originadas en las familias de las haciendas esclavistas ganadero-mineras. Después de la abolición del régimen esclavista conformaron comunidades campesinas con un fuerte sentido de pertenencia y una alta cohesión social. A partir de 1950, con la expansión de la caña de azúcar las comunidades se incorporan al trabajo asalariado en los ingenios y se debilita su economía tradicional. Hay allí una rica tradición oral y algunas comunidades mantienen festividades y religiosas que sincretizan tradiciones africanas y cristianas.

<sup>11</sup> Datos de la Secretaría de salud. Etnollano/Peña. 1993.

En el departamento del Cauca, en el norte, en límites con el Valle, los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Padilla y Santander de Quilichao tienen una numerosa población negra agricultora en pequeños huertos y asociada a los trabajos agrícolas como jornaleros en las plantaciones de caña de azúcar o las fincas ganaderas.

Al sur del departamento del Valle están los municipios de Puerto Tejada, Jamundí y alrededores de Cali (Candelaria). Hay allí una numerosa población negra cuyo asentamiento se origina alrededor de las haciendas ganaderas, mineras de La Colonia. Cali y su área metropolitana constituyen el principal núcleo urbano de población negra del país. Se estima que allí viven cerca de un millón de afrodescendientes.

### **Noroeste Andino**

Corresponde a pequeñas comunidades o familias extensas dispersas en las antiguas zonas mineras andinas. Su modo de vida poco difiere de la del resto de campesinos mestizos de los Andes. Algunas comunidades conservan una importante tradición oral y expresiones propias en la música y danza. Agricultores minifundistas. Cultivan maíz y productos de pancoger entre los cuales la caña de azúcar ocupa un lugar importante. Algunas comunidades todavía realizan actividades mineras; baharequeo.

En el departamento de Antioquia, hay algunas comunidades andinas inicialmente mineras, hoy en día dedicadas a las actividades agrícolas; este es el caso de Belmira y otras comunidades localizadas en la meseta de Santa Rosa de Osos. Cerca al valle de Aburrá permanecen algunas comunidades aisladas llamadas como la de Manzanillo - Medellín -; Envigado, Copacabana y Girardota. En el departamento de Caldas, en la zona andina, viven comunidades negras que se conformaron alrededor de explotaciones mineras de oro siendo los municipios de Maramato y Supía los de mayor población negra.

### **Bajos ríos Cauca, San Jorge y Magdalena**

Fue lugar de palenques entre los siglos XVI y XVIII. Comunidades mineras algunas, otras agricultoras y recolectoras en extensos humedales. En Antioquia algunas comunidades negras están asentadas en la zona aurífera del río Cauca al norte del departamento (Zaragoza, El Bagre).

### **Islas de San Andrés y Providencia**

Los raizales proceden de las islas del Caribe. Su lengua criolla es de base inglesa. En su mayoría pertenecen a las iglesias metodistas y adventistas. Se dedican a la pesca, la agricultura en pequeños huertos y a actividades relacionadas con los servicios comerciales y el turismo.

## **Las Tierras de las Comunidades Negras**

El territorio es una condición fundamental para la existencia de las comunidades afrocolombianas tradicionales que viven en las áreas rurales. Hay cinco situaciones de tenencia de la tierra: en primer lugar las tierras de las comunidades negras de la región del Pacífico objeto de la Ley 70, que se vienen titulando de manera colectiva; en segundo lugar las tierras de propiedad familiar - fincas - de los valles interandinos y el interior de la región Caribe; la ocupación de áreas de litoral, islas e islotes en la región Caribe; la situación particular del Palenque de San Basilio y de San Andrés y Providencia; y finalmente las zonas de colonización.

El conflicto entre las haciendas, especialmente ganaderas y las comunidades negras es una constante en la historia de las tierras bajas del país.

En los litorales, islas e islotes de la región Caribe ocupados por afrocolombianos como las islas de Barú, Rosario y Tierrabomba y comunidades del litoral como La Boquilla y Pasacaballos en el departamento de Bolívar, la pesca y los servicios relacionados con el turismo son las actividades económicas más importantes sin embargo las comunidades practican una agricultura precaria con cultivos de coco, ñame, yuca, fríjol, ahuyama y la cría y levante de cerdos. Estas áreas son de ocupación tradicional de comunidades negras y en su mayoría hacen parte de la reserva patrimonial de la nación, sin embargo vienen siendo ocupadas de manera ilegal por terceros que compran a los nativos sus posesiones o talan los manglares para rellenarlos con arena y material de coral y construir allí casas y condominios de recreo (Peña 1993). Se han hecho esfuerzos, parece sin los resultados esperados, por recuperar algunas áreas, haciéndose urgente una estrategia que además de devolverle a la nación su reserva territorial, le de seguridad jurídica a las comunidades sobre las tierras que tradicionalmente han ocupado. Conflictos históricos como los tenidos por la comunidad de La Boquilla cerca de Cartagena y las comunidades negras del municipio de Marílabaja, son ejemplos de las difíciles circunstancias en las que han tenido que vivir los afrodescendientes rurales del Caribe.

En San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los raizales vienen perdiendo sus tierras ancestrales por la compra masiva de tierras por terceros interesados en el comercio y las actividades recreativas asociadas al turismo.

El palenque de San Basilio tiene tierras comunales definidas desde 1774 cuando fue fundada la población por Antonio de la Torre Miranda y decretadas como de la comunidad en 1778, diligencias que están protocolizadas por la Escritura Pública No. 131 de agosto 24 de 1921 de la Notaria de Instrumentos Públicos de Carmen de Bolívar. Este territorio se ha vestido limitado por latifundios circunvecinos y sus tierras muestran signos de deterioro, amén de los problemas internos de distribución de las tierras ganaderas y agrícolas.

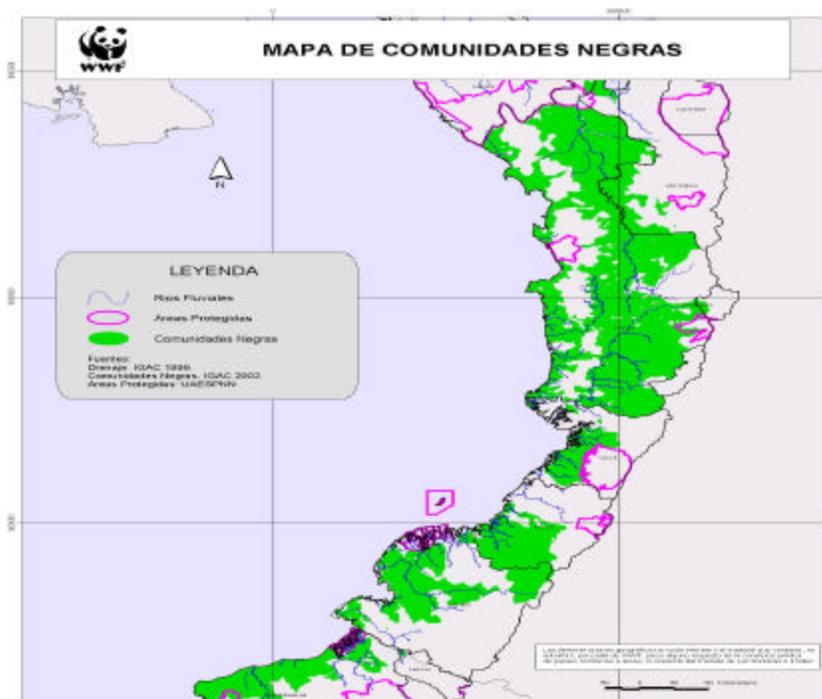
En las tierras bajas de los Andes y el Caribe, la historia de la tenencia de la tierra muestra como los afrocolombianos se instalaron en fincas familiares como vivienda y área agrícola complementaria a las actividades mineras, o como periferia - reserva de fuerza de trabajo - del sistema hacendatario ganadero y de las plantaciones agroindustriales (caña de azúcar en el sur del departamento del valle del Cauca y norte del departamento del Cauca, banano y palma africana en el departamento del Magdalena y la región de Urabá).

El valle del río Patía en los departamentos de Cauca y Nariño tuvo un particular proceso de resistencia de las comunidades negras, de agricultores, en especial de plátano, y ganaderos, frente a las haciendas. Allí la población negra mantuvo hasta los años 60s ganado en sabanas comunales (Ussa 1972; Alaix 1995), régimen que debió ceder a la privatización de las tierras.

En algunos lugares alto-andinos viven excepcionalmente comunidades negras conformadas alrededor de centros mineros (Belmira en Antioquia), la explotación de sal (Tierradentro en el Cauca), la fabricación de panela y licor de caña de azúcar (Guamal, Caldas) y algunas actividades artesanales. En general, las comunidades de los Andes y valles interandinos están asfixiadas por el minifundio. Esto haría necesario un programa especial de reforma agraria que permitiera dotar de tierras suficientes a las comunidades rurales negras.

Algunos procesos de colonización recientes han movilizad o familias y comunidades negras. En los años 60s campesinos afrocolombianos del norte del departamento del Cauca se instalaron en El Sarare, departamento de Arauca, con el apoyo del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, dedicándose al cultivo del cacao. Pero la colonización reciente más importante que ha involucrado población negra es la del Putumayo donde se vienen instalando familias provenientes del litoral pacífico nariñense. Estas comunidades vienen reclamando del estado la titulación de sus tierras, inclusive, la adopción del régimen colectivo de la Ley 70.

En la región Pacífico la identidad está estrechamente ligada al territorio. La tenencia de la tierra por parte de los afrodescendientes tiene correspondencia en el derecho consuetudinario, con el sistema de parentesco en troncos familiares y unidades domésticas. Estos grupos ejercen derechos territoriales en extensiones de tierra en función de la primera ocupación y la sucesión generacional en territorios de cultivo - colinos, platanales - minas, y territorios silvestres tenidos como “respaldos”. Allí la titulación colectiva de sus tierras tiene como fundamento el artículo 55 transitorio de la Constitución Política de 1991, la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1745 de 1995. El proceso de titulación colectiva ha llevado al reconocimiento de derechos sobre casi todo el litoral Pacífico comprendiendo en su conjunto 4.555.373 hectáreas, en su mayoría bosques tropicales, a favor de 270.972 personas agrupadas en 52.307 familias<sup>12</sup>. Comprendiendo así la mayoría de comunidades tradicionales negras del Pacífico.



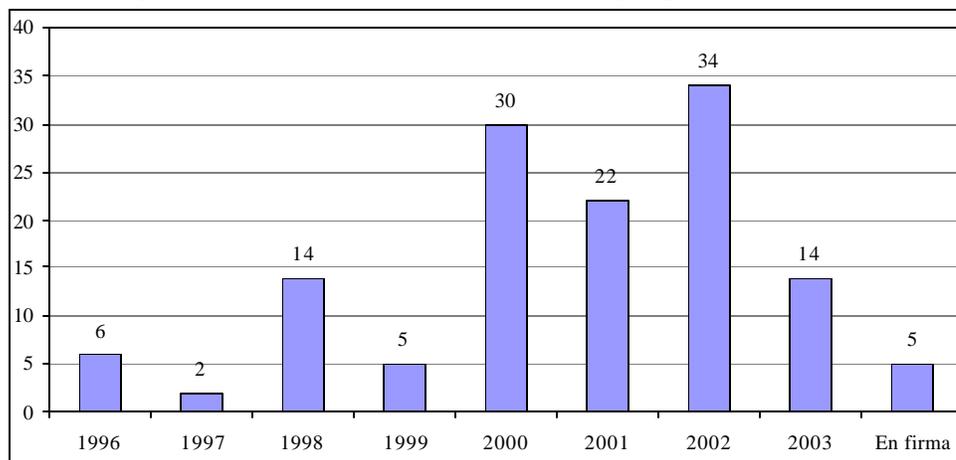
Fuente: WWF Colombia.

El mapa, elaborado por la WWF de Colombia, muestra en verde los territorios colectivos demarcados a favor de las comunidades negras en el Pacífico. La línea morada enmarca los parques naturales nacionales. Las áreas en gris al norte de la desembocadura del río San Juan en medio de los territorios colectivos corresponden a resguardos territoriales indígenas.

Los resultados del proceso de titulación colectiva, se encuentran en el cuadro A1, en el Anexo 1.

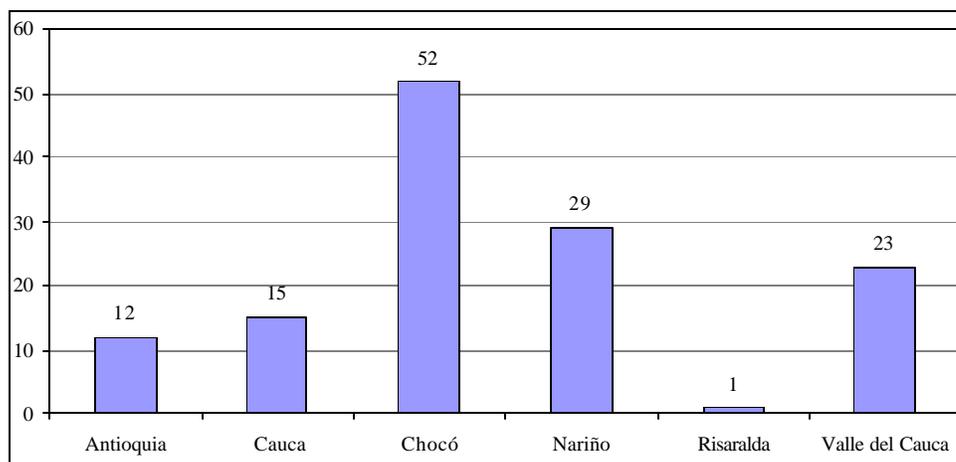
<sup>12</sup> En 1994, el Banco Mundial aprobó un préstamo de US\$39 M en respaldo al Programa de Manejo de Recursos Naturales en la costa Pacífica de Colombia. Entre los principales logros se cuenta la titulación colectiva de 2.359.204 Ha. en beneficio de 497 comunidades negras del Pacífico. E Sánchez, R. Roldan. Titulación de Territorios Comunales Afrocolombianos e Indígenas Costa Pacífica de Colombia Banco Mundial, 2002. Washington, D.C.

**Gráfico 7: Adjudicación de Territorios a Comunidades Negras por Años (entre 1996 y 2003)**



Fuente: INCODER.

**Gráfico 8: Adjudicación de Territorios a Comunidades Negras por Departamentos (entre 1996 y 2003)**



Fuente: INCODER.

En general, los afrocolombianos del pacífico cuentan con tierras suficientes y tuvieron en suerte la aplicación eficiente de la Ley 70. Quedan todavía algunas comunidades sin legalizar sus tierras y en algunos lugares subyace el conflicto interétnico con los indígenas por la demarcación de sus tierras. Colombia cuenta con procedimientos claros y un programa de demarcación de tierras definido. Se estima que al finalizar el 2005 todas las solicitudes de demarcación de territorios colectivos de comunidades negras en la región Pacífico estarán atendidas. Quedan sin embargo problemas territoriales por resolver entre comunidades negras y comunidades indígenas, algunas que han llegado desde los Andes (como algunas comunidades Naza del Cauca) o de otras regiones de alta presión territorial (caso de los Embera-Chamí del Alto San Juan). De otro lado la Ley 70 parece ser difícilmente aplicable a otras regiones del país (Wade 1996). Esto haría necesario adoptar estrategias particulares para situaciones territoriales no previstas en la norma legal.

Los territorios colectivos de comunidades negras son administrados por las *juntas de los consejos comunitarios*. Los Consejos Comunitarios se crean en la Ley 70 de 1993, como una forma de administración interna sobre los territorios colectivos demarcados. Esta figura fue

reconocida jurídicamente en el artículo 5 de la Ley 70 de 1993 y en el Decreto reglamentario 1745 de 1995. Este último establece que los Consejos Comunitarios ejercen “*la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de Comunidades Negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad*”. Dentro de sus objetivos principales tienen la labor de “delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicables, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto a personería jurídica y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación” (Art.5).

Al Consejo Comunitario lo integran la Asamblea General y la Junta del Consejo Comunitario (Art.3 Decreto 1745 de 1995). La Asamblea es la máxima autoridad del Consejo Comunitario y esta conformada por las personas reconocidas por éste mismo, de acuerdo con el sistema de derecho establecido por cada comunidad. La Asamblea General tiene como función aprobar el reglamento de usos y trasposos del usufructo de las tierras asignadas a los individuos o a las familias, aprobar o no los planes de desarrollo económico, social y cultural que formule la Junta del Consejo Comunitario, aprobar la delimitación de las Tierras de las Comunidades Negras que sean solicitadas en propiedad colectiva, así como proponer mecanismos y estrategias de resolución de conflictos de acuerdo con las costumbres tradicionales de la comunidad.

La Junta del Consejo Comunitario, tiene la vocería y legítima representatividad de la Asamblea General del Consejo Comunitario. Esta junta es la encargada de servir de interlocutor entre las decisiones que han tomado la comunidad y las instancias del Estado o cualquier organismo o entidad que desee entablar algún tipo de actividad dentro de los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas.

El consejo comunitario y sus juntas administradoras son un hecho nuevo para las comunidades afrocolombianas. Igual podría decirse de la titulación colectiva. Esto ha significado un proceso social de ajuste y aprendizaje. En algunos territorios las juntas son aceptadas y acatadas, en otros tienen problemas de legitimidad. Hay un proceso de elaboración de planes de manejo y reglamentos de uso de los recursos naturales. Este ejercicio necesita del apoyo técnico de las instituciones - cartografía, evaluaciones técnicas de los recursos, etc. Tienen también los Consejos y sus Juntas dificultades para vigilar y proteger sus territorios lo que permite la extracción ilegal de recursos naturales por personas y empresas dedicadas a la extracción de maderas, la pesca o la minería; también algunos Consejos han autorizado la extracción forestal sin que se tenga un plan de manejo previo. La presencia de grupos armados ilegales que se refugian en los territorios colectivos y utilizan la población como escudo humano es un problema actual que obstaculiza la gobernabilidad de los territorios por sus juntas.

## **Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Las comunidades negras rurales viven fundamentalmente en cuatro regiones naturales: las selvas húmedas; el litoral del Pacífico; el litoral Caribe; y los valles cálidos interandinos.

La región del Pacífico es excepcionalmente rica en endemismos. La concentración de especies de plantas y animales con distribución restringida existente en esta zona no se ha hallado en ningún otro lugar del mundo. Para aves, la más grande concentración de especies con endemismos locales se halla en esta zona y a todo lo largo de la frontera norte del Ecuador. Para plantas, quizás 20-25% de las especies de la región del Chocó no se encuentran en ningún lugar del planeta.

En la región del Pacífico hay enclaves de extractivos de madera (Bajo y Medio Atrato, delta del Patía) y oro (Barbacoas, Maguá, Itsmina, Tadó, Condoto). Alrededor de los corredores viales se

**Cuadro 7: Parques Nacionales Naturales en el Pacífico Colombiano**

Parque	Área (ha)	Fecha de Creación
Farallones de Cali	150.000	Resolución 92-VII 1968
Sanquianga	80.000	Acuerdo 22-V de 1977
Katíos	72.000	Acuerdo 37-IX de 1973
Utría	54.000	Acuerdo 05-V de 1987
Tatamá	54.300	Acuerdo 05-V de 1987
Gorgona	49.200	Acuerdo 062-XI de 1983
Munchique	44.000	Acuerdo 20-V de 1977
Las Orquídeas	32.000	Acuerdo 14-III de 1973
<b>Total</b>	<b>535.500</b>	

observan procesos de deforestación (sustitución del bosque por pasturas). Las actividades extractivas orientadas a satisfacer requerimientos de mercados externos a la región han afectado además la estabilidad de comunidades negras cuyos sistemas productivo/extractivos están dirigidos principalmente a la subsistencia. El déficit de madera en el mercado nacional puede generar una presión extractiva en la región. Existe pesca ilegal en las zonas de estuarios y costeras habitadas por comunidades. Las actividades extractivas de oro y madera son en su mayoría ilegales. En la

actualidad hay actividad extractiva en los manglares de madera y de piangua. Las comunidades rurales del pacífico colombiano viven de manera directa de la oferta ambiental. Cerca del 50% de los bosques del Pacífico corresponden a territorios colectivos de comunidades negras. La extracción irregular de madera y productos del bosque con fines comerciales continúa afectando la vida de las comunidades. Hay pérdida y erosión genética de los principales productos tradicionales de los huertos familiares. La minería mecanizada en algunos lugares del Pacífico ha llevado a la contaminación y al deterioro de los suelos y las corrientes de agua. Los derrames de petróleo han afectado los recursos de pesca de las comunidades en el sur del Pacífico. La pesca excesiva e irreglamentaria ha incidido de manera decisiva en la disminución de este recurso en ríos como el Atrato y en estuarios y ensenadas.

En la región Caribe el potencial productivo de los ecosistemas naturales de la región está subutilizado. Corresponde a una región altamente transformada por la actividad ganadera. La red hídrica y los humedales son fuente importante de recurso de pesca y obtención de fauna - tortugas, babillas. Sin embargo se presenta la desecación, apropiación y deterioro de los sistemas hídricos y planos de inundación con la consiguiente disminución de la disponibilidad regional de agua (Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT).

En los valles interandinos y en los paisajes aluviales, los propietarios de grandes tierras con agricultura mecanizada continúan en proceso expansivo. En el primer caso se apoyan en la infraestructura de adecuación de tierras (Valle del Cauca, Tolima y Huila). En el Magdalena Medio, la utilización de suelos no aptos para la agricultura ha conducido a la ganaderización (MAVDT).

Ejemplo de saturación de capacidad de carga de ecosistemas por sobrepoblación es la isla de San Andrés, la cual manifiesta problemas de agotamiento del agua para consumo humano y contaminación por vertimientos.

## CAPÍTULO 2

### LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFROCOLOMBIANOS

#### Consideraciones Generales

Las condiciones de vida de la población están en estrecha relación al tema de la pobreza, la exclusión social y por ende la desigualdad. La pobreza es un fenómeno complejo, difícil de medir, bien sea que se tenga como falta de oportunidades o como fallas en la capacidad efectiva para lograr un nivel determinado de vida (Sarmiento, Ramírez/Sen). Colombia ha venido caracterizando y midiendo la pobreza con diferentes metodologías sin que exista hasta el momento un instrumento especializado que de cuenta de las condiciones de la calidad de vida de los grupos étnicos. Modernamente los estudios sobre pobreza muestran dos modelos de análisis, la pobreza en función de la desigual distribución de la riqueza y la pobreza en función de la distribución del ingreso. Son dos enfoques relacionados.

Muchas comunidades negras están al margen de la estructura general del ingreso en la medida que se trata de sociedades aisladas que tienden a la autosuficiencia. Cosa distinta sucede con las comunidades negras localizadas en los centros urbanos en donde han adoptado, sin perder sus particularidades culturales, hábitos urbanos.

La pobreza en lo que se refiere a los afrocolombianos tiene un estrecho nexo con el fenómeno de la exclusión social. A veces es difícil deslindar una situación particular de pobreza de la exclusión social o del racismo; una de sus expresiones. La pobreza puede verse en el caso de los afrocolombianos como falta de oportunidades. En esa dirección los mecanismos de exclusión social obran como una barrera, un impedimento, para que las personas accedan a bienes y servicios que se considera están al alcance de otros sectores urbanos de población menos discriminados.

#### “Vivir Bien”: La Percepción de las Propias Necesidades

Una de las inquietudes que se plantearon al comienzo de este trabajo fue la de saber como concebían los afrocolombianos el concepto de calidad de vida. Luego de varios sondeos previos a las entrevistas guiadas que se utilizaron y los talleres se concluyó que debería utilizarse el concepto de “*vivir bien*” como equivalente al de “*tener una buena calidad de vida*”. Se propuso entonces indagar, atendiendo a diferencias entre lo urbano y rural, lo que los afrocolombianos entendían por “*vivir bien*” y por *pobreza*. Se realizaron cinco talleres con y más de 70 entrevistas. En general los resultados de este ejercicio mostraron que el concepto de calidad de vida para afrodescendientes pasa por una matriz cultural relacionada con los deseos, aspiraciones y la manera particular de satisfacer las necesidades físicas, sociales y psicológicas ya sea de una persona o de su comunidad. En la calidad de vida inciden factores relacionados con el acceso a elementos básicos para la subsistencia tales como la vivienda, la salud y educación y aspectos de carácter socio-cultural que contribuyen a la identidad y pertenencia y que hacen que una comunidad viva y se sienta bien y pueda tener una vida digna<sup>13</sup>, manteniendo los referentes propios de la cultura negra. Esta noción de bienestar y calidad de vida cambia dependiendo de las particularidades culturales de cada grupo, así como su ubicación espacial, rural o urbana. Estos elementos que responden a necesidades básicas, pueden ser de carácter

---

<sup>13</sup> Cuando se habló de vida digna en los talleres, se hacía referencia a poder contar con los elementos necesarios que cualquier persona debe contar en especial con la salud, la educación y la vivienda.

material e inmaterial y no siempre pueden ser valorables en términos económicos, ni medibles. En el primero de los casos se sitúan todos aquellos elementos indispensables para la sobrevivencia, como los servicios básicos de salud, educación, vivienda, empleo, entre otros. En el segundo aspecto se encuentran valores, sentimientos y afectos que son necesarios para que una persona, y/o una comunidad, pueda vivir y sentirse bien.

Las personas y comunidades hicieron su propia clasificación de necesidades en tres grupos: unas indispensables para la vida, estas se designaron como *fundamentales*; otras relacionadas con la vida social y la cultura (*socioculturales*); y un tercer grupo relacionado con la vida afectiva (*psicoafectivas*).

**Cuadro 8: Necesidades y Elementos Relacionados a la Calidad de Vida de Comunidades y Personas Afrocolombianas**

<b>Necesidades</b>	<b>Afrocolombianos Urbanos</b>	<b>Afrocolombianos Rurales</b>
Necesidades fundamentales	Empleo, vivienda, salud, educación	Territorio, salud, educación, acceso al mercado de sus productos en condiciones favorables
Necesidades socio-culturales	Vivir en paz con el vecindario. La cooperación.  Espacios de encuentro con los coterráneos La fiesta - <i>rumba</i> -.	Reconocimiento de su identidad comunitaria.  Permanencia de los ritos de entierro, las fiestas patronales, y las propias costumbres. La cooperación entre familias
Necesidades psicoafectivas	Tener un compañero(a) - Vida marital - Reconocimiento a los meritos personales No ser discriminado para el acceso a vivienda y trabajo	Relaciones familiares

Junto con la clasificación antes dada, existen algunas condiciones requeridas para propiciar el bienestar y la calidad de vida. Estas igualmente varían dependiendo si la población afrocolombiana es rural o urbana.

**Cuadro 9: Condiciones para la Calidad de Vida de Comunidades Afrocolombianas**

<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>
La tranquilidad, la cual esta por el acceso al trabajo, a vivienda y a los servicios de salud.	Tener seguridad. Esta dada por la tenencia de la tierra, la ausencia de conflicto armado, la seguridad alimentaría y poder participar en las decisiones que los afecta.
Tener igualdad de derechos y oportunidades	

En la parte urbana las condiciones necesarias para “*vivir bien*” se relacionan estrechamente con la superación de factores de exclusión social y discriminación racial. Mientras que para las zonas rurales, esta se encuentra dada por otros factores como la seguridad en los territorios, donde no media tan marcadamente la exclusión y la discriminación.

Para lograr un mayor acercamiento al concepto de calidad de vida en personas y comunidades afrocolombianas y a los elementos constitutivos de esta, en los talleres y entrevistas realizados se hicieron alguna aproximaciones sobre los elementos de los cuales se puede prescindir o no para “*vivir bien*”. En las zonas urbanas, las necesidades y satisfactores, así como las condiciones necesarias para tener calidad de vida se asemejan a las del común de los habitantes

urbanos. En lo que difiere realmente es en el nivel de oportunidades para acceder en igualdad de condiciones a los satisfactores. El peso de los factores culturales en zonas urbanas fue relativamente bajo en comparación a las zonas rurales. La identidad cultural en las áreas urbanas, se valora como un mecanismo de defensa y de solidaridad étnica ante la sociedad mayoritaria. En zonas rurales los elementos constitutivos del “*vivir bien*” se relacionan estrechamente con el territorio, la cultura e identidad y el acceso a servicios básicos de salud, educación y vivienda.

En cuanto a los elementos culturales relevantes tiene un peso muy alto la relación del afrocolombiano con la vida comunitaria y las redes sociales locales. Este hace parte de una extensa red bilateral de parientes consanguíneos y de parientes simbólicos que obra como un mecanismo informal de seguridad social. El territorio de origen de su familia y sus coterráneos serán siempre un referente importante en su vida social. El afrocolombiano es festivo porque es en las fiestas y en los novenarios mortuorios donde se reafirman los lazos de parentesco y la identidad local. En la vida rural la cooperación en el trabajo, las fiestas patronales y los rituales mortuorios, las visitas a sus parientes, son elementos constitutivos de su identidad y en consecuencia de su “*vivir bien*”.

El concepto de *pobreza* en las zonas urbanas se relaciona con el no poder suplir las necesidades básicas como el acceso a la salud, educación, vivienda, trabajo y a la falta de ingresos monetarios. Esta situación se relaciona estrechamente con la discriminación racial. En las entrevistas realizadas algunas personas mostraban como al alejarse del *territorio ancestral*<sup>14</sup> para irse a las ciudades, tenían una merma en su calidad de vida y una sensación de marginalidad. En la vida de los barrios urbanos se advierte una brecha generacional entre los mayores, que mantienen una relación de paisanaje con sus coterráneos y que mantienen un nexo espiritual o simbólico con su lugar de origen y los jóvenes nacidos en la ciudad sin nexos manifiestos con los territorios de pertenencia de sus padres. Para el caso de los afro-urbanos la pobreza tiene una relación directa con la marginación y la exclusión social por razones raciales. En los barrios se tiene una elevada valoración de las relaciones de solidaridad entre paisanos y en general, entre las personas negras. La percepción de la discriminación racial y la exclusión, en el grupo estudiado, no fue tan marcada en los jóvenes afrocolombianos como en los adultos. Este tema fue expresado en su mayoría por personas mayores. Sin embargo entre los jóvenes hay un mayor inconformismo con la vida que llevan y hay un sentimiento de *exclusión general* que se expresa, en el caso de Bogotá, en los recitativos del movimiento rap, del que la ciudad hace un festival anual.

El cuadro 10 muestra la prioridad dada a los factores necesarios para vivir bien entre jóvenes y adultos urbanos. La principal prioridad que aparece en los jóvenes afrocolombianos urbanos es la educación y el empleo. En los adultos la salud, la vivienda, el empleo y la cultura, en ese orden, hacen parte fundamental de su concepto de calidad de vida

**Cuadro 10: Factores Necesarios para Vivir Bien (Afrocolombianos urbanos)**

Afrocolombianos Urbanos Jóvenes	Afrocolombianos Urbanos Adultos
Prioridad	Prioridad
1. Educación	1. Salud
2. Dinero	2. Vivienda Propia
3. Salud	3. Empleo
4. Familia	4. Familia
5. Seguridad	5. Permanencia de la Cultura

<sup>14</sup> Concepto acuñado en el proceso de reivindicaciones sociales de la Ley 70 en el sur del Pacífico para designar las tierras comunitarias.

Al desagregar variables por género, las prioridades sobre calidad de vida entre mujeres y hombres afrocolombianos se sintetiza de la siguiente manera(ver cuadro 11):

Las mujeres privilegian la salud por encima de otros conceptos, mientras que en el hombre la salud está subordinada al empleo. Salud y empleo en los talleres y entrevistas generalmente se asociaban y veían como una unidad o se presentaban en un argumento circular: “Sin salud no hay empleo, y si no se tiene empleo, no se puede acceder a la salud”. La vivienda es importante

<b>Cuadro 11: Factores Necesarios para Vivir Bien por Género (urbano)</b>	
<b>Hombres Afrocolombianos</b>	<b>Mujeres Afrocolombianas</b>
Prioridad	Prioridad
1. Empleo	1. Salud
2. Salud	2. Empleo
3. Vivienda	3. Familia
4. Educación	4. Vivienda
5. Familia	5. Educación, Comunidad, Cultura

para hombres y mujeres, en éstas se privilegian y asocian, más que en los hombres, los conceptos de familia/hogar y vivienda. En las mujeres los factores culturales asociados a la educación -formal y no formal- y a la vida comunitaria son muy importantes. Fue común encontrar reivindicaciones culturales femeninas en relación con los lugares de origen y valores como la solidaridad.

<b>Cuadro 12: Factores Necesarios para Vivir Bien (rural)</b>	
<b>Afrocolombianas Rurales Jóvenes</b>	<b>Afrocolombianas Rurales Adultos</b>
Prioridad	Prioridad
1. Educación	1. Salud
2. Ingresos en dinero	2. Trabajo
3. Salud	3. Alimentación
4. Familia	4. Afecto, Amor
5. Medios de comunicación y de transporte	5. Comunidad

En las zonas rurales la pobreza se encuentra relacionada con la falta de acceso a los servicios básicos de salud, educación y los productivos, lo que es visto como un producto de la falta de atención del Estado. En la pobreza también incide el aislamiento que se tiene del resto del país, incluso de las cabeceras municipales, y de los mercados. Los jóvenes de la comunidad de Novillal en el Patía señalaban como un factor de pobreza el no tener acceso a medios modernos de comunicación y entretenimiento como la televisión y los servicios telefónicos. La falta de territorio, así como de la ruptura o el

desmejoramiento de las relaciones sociales con otras personas de la comunidad, en las zonas rurales fueron consideradas como condiciones que llevan al deterioro de la calidad de vida de una comunidad.

El siguiente cuadro muestra el orden de prioridad de los elementos de calidad de vida dado por los adultos y jóvenes afrocolombianos rurales.

Tal como demuestra el cuadro 12, los jóvenes afrocolombianos rurales consideraron como prioridades principales, la educación, el ingreso en dinero y la salud, mientras que para adultos son la salud, el trabajo y la alimentación. Otra diferencia se refiere a la valoración de los factores culturales relacionados con la identidad que en los casos observados, no fueron considerados fundamentales por los jóvenes afrocolombianos rurales como constitutivos de la calidad de vida, siendo tenidos más como referentes sociales e históricos per se, presentes en las comunidades. En esta misma dirección el territorio fue tenido en cuenta por los adultos pero no por lo jóvenes.

En cuanto a mujeres y hombres afrocolombianos rurales el orden de prioridad de los elementos fue el siguiente (ver cuadro 13).

**Cuadro 13: Factores Necesarios para Vivir Bien por Género (afrocolombianos rurales)**

Hombres Afrocolombianos	Mujeres Afrocolombianas
Prioridad	Prioridad
1. Empleo	1. Salud
2. Salud	2. Familia
3. Vivienda	3. Empleo
4. Tierras -cultivos	4. Vivienda
5. Familia- comunidad- tradición	5. Educación comunidad - cultura

Para los hombres el empleo, la salud, la vivienda y la tierra son fundamentales, mientras que para las mujeres es prioritario la salud y la familia. Los hombres tienden a priorizar en función a los activos productivos como la tierra y el empleo, mientras que las mujeres priorizan desde la óptica de las necesidades de la prole.

Los elementos asociados a la discriminación racial y a la exclusión social, aparecen manifiestos en las zonas urbanas, no en las zonas rurales - en este caso del Pacífico, donde los afrodescendientes son la población mayoritaria. En las zonas rurales la exclusión es percibida como falta de atención del Estado y la carencia de algunos consumos *modernos*.

## La Calidad de Vida

La preocupación por conocer las condiciones de vida y los fenómenos de la pobreza y la calidad de vida de los afrocolombianos es reciente. En parte deviene de la Constitución de 1991; los mandatos legales de la Carta Política y la cada vez mayor visibilización e incorporación de la población afrocolombiana a los procesos de planificación y a la acción institucional; especialmente en los campos de la salud, la educación y el reconocimiento de sus derechos territoriales, se ha hecho necesaria la formación de una línea de base. En esa dirección se han ocupado del tema el DANE, el DNP - Programa de Desarrollo Humano - algunos gobiernos municipales y las universidades del Valle y Nacional. La debilidad para la consecución de objetivo está en la inconsistencia del censo de 1993, que tuvo dificultades en la captación de la población afrocolombiana, no obstante el DANE, gracias a las encuestas de hogares 2000 y la ECV de 2003, viene conformando un corpus estadístico que está por ser estudiado de manera sistemática. Se tiene además una expectativa favorable sobre el próximo censo de población que se ha comprometido en un proceso de concertación con las organizaciones negras a incluir un conjunto de preguntas específicas para la población que se auto-reconoce como negra o afrocolombiana. La Universidad del Valle, que tiene el liderazgo en estudios afrocolombianos, ha abierto un campo de investigación y discusión académica que comienza a dar buenos resultados; en particular, en lo que se refiere a la situación de la población negra en Cali y el sur del Pacífico. Sin embargo la información institucional está dispersa y sigue existiendo un enorme vacío en información y estudio sobre calidad de vida de los afrocolombianos.

El documento CONPES 3310 de 2003 que establece la *Política de Acción Afirmativa para la Población Negra* trae los siguientes indicadores sobre calidad de vida comparándola con el resto de la población. La base de información fue la ECV del DANE. Con excepción de la cobertura de la educación básica primaria y la vivienda propia todos los datos muestran una situación de desigualdad entre la población afrocolombiana, que tiene los peores índices, y el resto de la población.

**Cuadro 14: Comparativo de Indicadores de Calidad de Vida entre la Población Afrocolombiana y el Resto de la Población**

Condición	Afrocolombiano	Resto
Población 2003	3.448.389	40.269.190
% de población en SISBEN 1 y 2	72%	54%
% de población en quintiles de ingreso 1y2	49%	40%
% de desocupación	14%	11%
% de asistencia ICBF	26%	15%
% Cobertura educativa primaria	86%	87%
% Cobertura educativa secundaria	62%	75%
% Cobertura educativa superior	14%	26%
% de población no asegurada	51%	35%
% Población afiliada al régimen subsidiado	21%	23%
% Población afiliada al régimen contributivo	25%	36%
% Viviendas propias	62%	55%

Fuente: DANE, ECV 2003.

**Cuadro 15: Comparativo del Índice de Condiciones de Vida y sus Componentes en 5 Municipios de Chocó y la Nación (1993)**

Municipio	Total					Alto
	Nacional	Quibdó	Riosucio	Nuquí	Sipí	Baudó
<b>Número de Hogares</b>	<b>7.159.830</b>	<b>19.825</b>	<b>5.066</b>	<b>1.015</b>	<b>433</b>	<b>1.875</b>
<b>ICV Promedio</b>	<b>70,8</b>	<b>55,8</b>	<b>32,4</b>	<b>50,2</b>	<b>33,4</b>	<b>32,7</b>
<b>Educación y Capital Humano:</b>						
Educación Alcanzada por el Jefe del Hogar	6,5	5,8	3,0	5,1	1,5	3,8
Educación Personas de 12 y más años	7,3	6,4	3,3	6,0	1,8	3,9
Jóvenes entre 12-18 años que asisten a la secundaria o universidad	4,4	4,0	3,0	3,6	2,8	3,5
Niños entre 5-11 años que asisten a centro educativo	7,2	6,0	4,8	6,1	5,9	4,4
<b>Calidad de la Vivienda:</b>						
Material de las paredes	4,8	3,2	0,6	2,6	0,6	0,6
Material de los pisos	4,6	3,9	2,3	3,4	3,3	3,3
<b>Acceso y Calidad de los Servicios:</b>						
Servicio Sanitario	5,7	3,1	0,4	1,9	0,4	0,0
Abastecimiento de Agua	5,7	2,0	0,2	5,5	1,2	0,1
Con qué Cocina	5,0	4,0	0,7	1,3	0,1	0,0
Recolección de Basuras	4,6	3,3	1,5	1,2	2,6	1,6
<b>Tamaño y Composición del Hogar:</b>						
Niños de 6 ó menos años en el Hogar	4,3	3,6	2,8	3,7	3,5	2,7
Personas por Cuarto	10,6	10,5	9,6	9,8	9,6	8,8
<b>Coefficiente de Desigualdad</b>	<b>0,18</b>	<b>0,19</b>	<b>0,22</b>	<b>0,16</b>	<b>0,20</b>	<b>0,19</b>
<b>Índice de Pobreza de Sen</b>	<b>0,11</b>	<b>0,25</b>	<b>0,56</b>	<b>0,28</b>	<b>0,54</b>	<b>0,55</b>

Fuente: DANE, Censo 1993 - formulario viviendas particulares. Cálculos: Misión Social – DNP.

Entre regiones existen situaciones muy diferentes. El caso más relevante, en cuanto a condiciones de vida es el del departamento del Chocó en la región del Pacífico, casi en su totalidad poblado por afrocolombianos, que muestra los peores índices de bienestar de los 23 departamentos del país. Bolívar, que tiene la mayor población afrocolombiana del Caribe ocupa el puesto 15.

El cuadro 16 muestra el Índice de Calidad de Vida (ICV) para los departamentos mencionados donde la brecha para el año 2000 supera en el caso del Chocó, respecto del total nacional, 19 puntos del índice.

Lo mismo sucede con otros indicadores. El Chocó tiene el más bajo Índice de Desarrollo

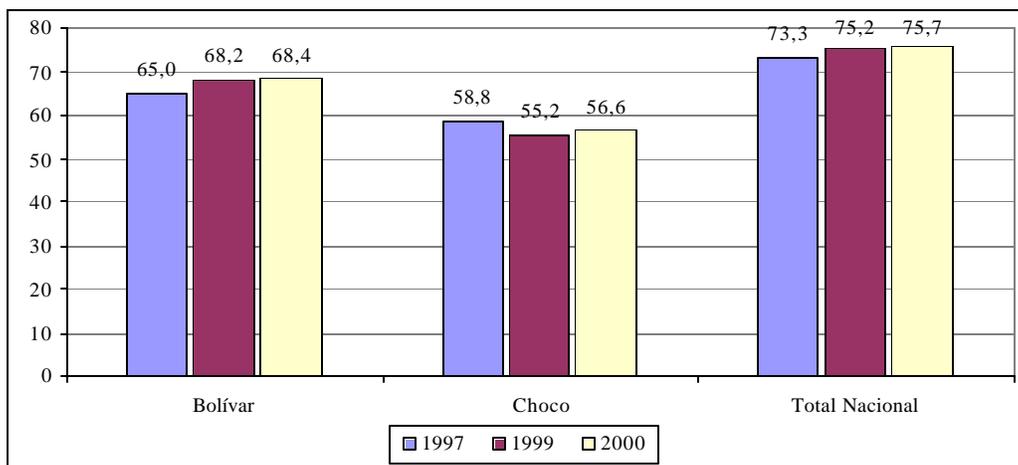
Departamento	1997	1999	2000
Bolívar	65,0	68,2	68,4
Chocó	58,8	55,2	56,6
<b>Total Nacional</b>	<b>73,3</b>	<b>75,2</b>	<b>75,7</b>

Fuente: DNP -DDS- GCV, con base en DANE SISD 2001.

Humano (IDH) (0,660 para 1999 frente al 0,760 nacional – DNP/DDS 2000); el mayor índice de mortalidad infantil (90,6 en el año 2000 frente a 28,0 nacional) y el menor índice de esperanza de vida (66,05 para el año 2000 frente a 70,66 del país). Frente a la meta del milenio de reducir de manera significativa la pobreza, los departamentos de Chocó y Bolívar significan un

desafío, lo mismo puede decirse de las áreas urbanas de concentración de población negra como las de Cali y Cartagena. Los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y de *miseria* tienen dificultades técnicas por su sesgo urbano y su énfasis en los servicios, pero dan una idea general de las condiciones de vida de la población. El gráfico siguiente muestra para el Chocó una situación en extremo deficitaria y persistente en el tiempo.

**Gráfico 9: Comparativo de ICV entre Bolívar, Chocó y el Total Nacional**



Fuente: DNP -DDS- GCV, con base en DANE SISD 2001.

**Cuadro 17: Población en NBI y Miseria (1997-2000)**

Departamento	NBI			Miseria		
	1997	1999	2000	1997	1999	2000
Bolívar	43,1	37,5	35,2	22,4	16,9	13,0
Chocó	49,1	64,9	60,6	14,3	23,2	17,6
<b>Total nacional</b>	<b>25,9</b>	<b>24,9</b>	<b>22,9</b>	<b>8,6</b>	<b>7,3</b>	<b>6,5</b>

Fuente: DNP -DDS- GCV, con base en DANE SISD 2001.

### **Educación**

La educación es un tema muy sensible para los afrocolombianos en la medida que ven en la educación formal una oportunidad para el mejoramiento de la capacidad para las relaciones interculturales, la formación profesional y el ascenso social y en general para superar los factores de exclusión. Los afrocolombianos de las zonas rurales especialmente del Pacífico, más tradicionales, han venido demandando una educación propia. En general, para hacer visible y

valorar el aporte cultural afrocolombiano se instauró, por ley, la *cátedra afrocolombiana* cuyos resultados están siendo evaluados.

### Condición de Analfabetismo

En general, las tasas de analfabetismo de las comunidades negras, de acuerdo al censo eran superiores al promedio nacional. El 31,3% de la población negra era analfabeta. En su conjunto, se advertía una situación de analfabetismo crítica en las áreas rurales de gran parte de los departamentos alcanzando el 38,6% de esta población. Era superior al 40% en las áreas rurales de departamentos como Chocó, Valle del Cauca, Sucre, Nariño, Magdalena, Córdoba (47,5%), y Bolívar. El analfabetismo en las cabeceras municipales era del 18,6%. La ECV 2003 muestra para la población mayor de 5 años cerca del 12% de analfabetismo (frente al 6% nacional) lo que muestra un avance en este campo pero persiste un alto analfabetismo adulto en las áreas rurales. Los que se reconocieron como negro, mulato, o afrodescendientes tienen un mayor nivel de analfabetismo, 17,9%, lo que contrasta con los raizales de San Andrés donde el analfabetismo es apenas del 4%. En la región Pacífica el analfabetismo era de 25,7%.

Los siguientes cuadros muestran la situación de analfabetismo de los afrocolombianos rurales donde es crítica la situación de analfabetismo:

**Cuadro 18: Población de 5 años y más por Condición de Alfabetismo (afrodescendientes total nacional)**

Regiones y Áreas	Total Personas de 5 Años y Más	Alfabetos		Analfabetas	
		Total	%	Total	%
Raizal del Archipiélago	22.963	21.986	95,7	977	4,3
Palenquero	4.607	3.990	86,6	617	13,4
Negro, Mulato (afrodescendiente)	3.020.498	2.480.473	82,1	540.025	17,9

Fuente: DANE, ECV 2003

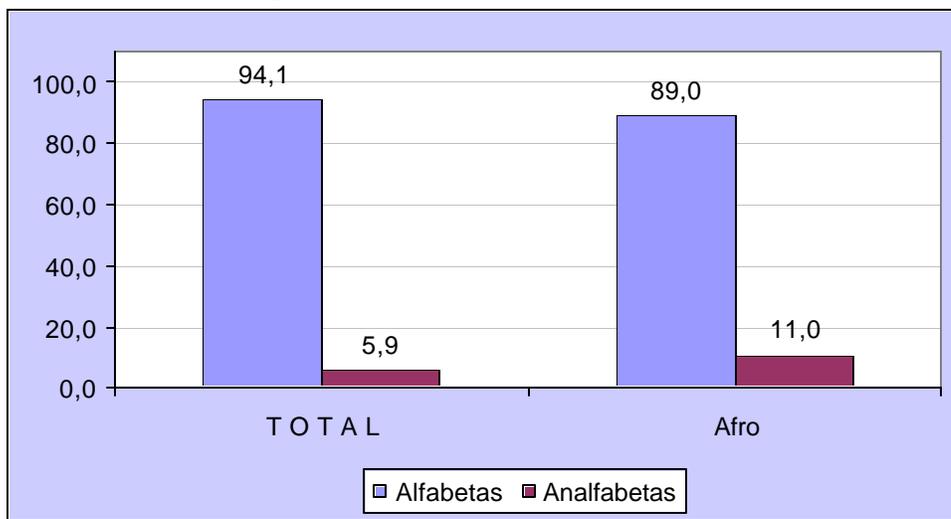
**Cuadro 19: Población de 5 años y más por Condición de Alfabetismo (afrodescendientes resto)**

Regiones y Áreas	Total Personas de 5 Años y Más	Alfabetos		Analfabetas	
		Total	%	Total	%
Negro, Mulato (afrodescendiente)	991.399	668.603	67,4	322.796	32,6

Fuente: DANE, ECV 2003

No hay una campaña pública específica para combatir el analfabetismo rural en los territorios afrocolombianos. El aislamiento, marginalidad y el difícil acceso pueden ser obstáculos pero superables con la puesta en marcha de campañas y estrategias específicas de alfabetización de adultos. Existen experiencias locales de alfabetización desarrolladas por la Universidad del Valle, la iglesia (pastoral social), la organización no gubernamental (ONG) del Valle “Habla, Escribe”, organizaciones sociales como la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) y destacados educadores afrocolombianos.

**Gráfico 10: Alfabetismo según Autoreconocimiento (13 áreas)**



Fuente: DANE, ECH 2000.

### Escolaridad

El censo de censo de 1993 mostró la siguiente situación general: la tasa de escolaridad de la población negra según el Censo de 1993 era de 51,3. La tasa de escolaridad masculina era ligeramente mayor en los primeros grupos y se invierte a partir de los 20 años, en donde era mayor la femenina. En general era superior la tasa de escolaridad femenina. En San Andrés y Providencia la escolaridad en este grupo era igual para hombres y mujeres. Con respecto a la tasa promedio de escolaridad por departamento, ésta era inferior al promedio nacional en departamentos como el Valle del Cauca, siendo superior al promedio nacional en San Andrés y Providencia.

La información de la Encuesta de Hogares de 2003 muestra para la población mayor de 5 años una baja asistencia escolar, 64,7% en quienes se identificaron como afrodescendientes. La situación es crítica principalmente en la secundaria y universitaria, no tanto en el nivel básico de la primaria.

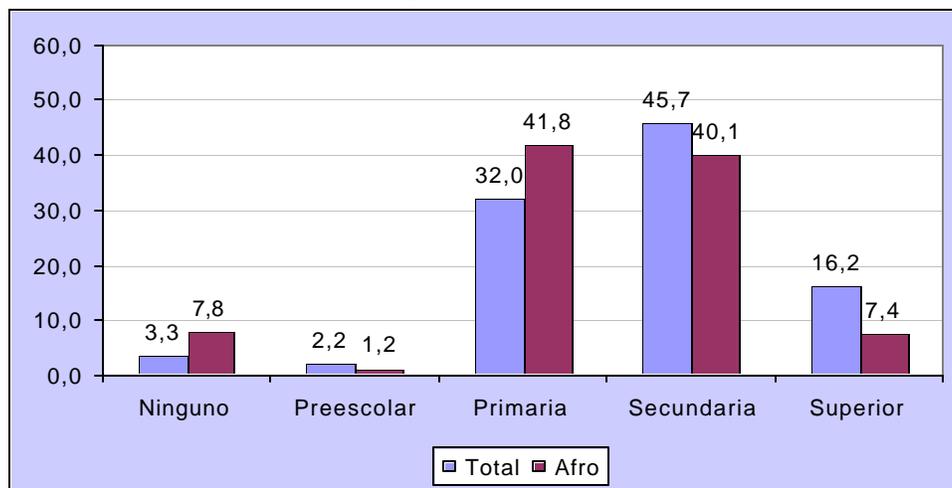
**Cuadro 20: Población de 5 años y más por Asistencia Escolar (total nacional)**

Regiones y Áreas	Total Personas de 5 Años y Más	Asiste		No Asiste	
		Total	%	Total	%
Palenquero	4.607	1.185	25,7	3.422	74,3
Negro, Mulato (afrodescendiente)	3.020.498	1.065.892	35,3	1.954.606	64,7

Fuente: DANE, ECV 2003.

Como lo señala el documento CONPES, la población afrocolombiana se encuentra en situación de desventaja en la cobertura para la educación secundaria siendo esta para los afrocolombianos de 62%, frente al 75% para el resto. A su vez, solamente el 14% de los afrocolombianos ingresan a la educación superior, porcentaje inferior al de la población no afrodescendiente (26%). La menor tasa de cobertura en secundaria y en superior la presenta la región Pacífica. El nivel educativo alcanzado, con excepción de la básica primaria, más alta en los afrocolombianos; es sensiblemente inferior a la de los no afrodescendiente.

**Gráfico 11: Nivel Educativo Alcanzado según Autoreconocimiento (13 áreas)**



Fuente: DANE, ECH 2000.

Hay un bloqueo en el tránsito de la básica primaria a la secundaria y de esta a la educación superior. Además existen problemas de calidad a nivel de la educación básica tanto en la primaria como en la secundaria. Los resultados de las pruebas ICFES de 2003 en los colegios oficiales muestran que el 65% de los colegios en los municipios afrocolombianos, están en la categoría inferior y muy inferior frente al 24% del resto (CONPES 3310 de 2003).

**Cuadro 21: Población de 5 años y más por Nivel Educativo (total nacional, resto)**

Regiones y Áreas	Total Personas de 5 Años y Más		Preescolar		Primaria		Secundaria		Superior o Universitaria	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Negro, Mulato (afrodescendiente)	360.726		24.467	6,8	245.921	68,2	81.711	22,7	8.627	2,4

Nota: Solo se tienen en cuenta las personas que asisten actualmente a un centro educativo.

Fuente: DANE, ECV 2003.

### Salud

El concepto de salud para comunidades afrodescendientes es visto como la ausencia de enfermedad, el acceso a servicios médicos, el equilibrio entre cuerpo, mente y emociones y las relaciones con el entorno. En los talleres y entrevistas realizados con comunidades rurales el concepto de salud y enfermedad se relacionó en mayor medida con tradiciones y creencias culturales para lo cual se acude a la medicina y remedios tradicionales, sin embargo prevalece la asistencia de la medicina occidental. En los grupos urbanos afrodescendientes, la salud es una condición necesaria para desempeñarse en el trabajo, estos campos siempre fueron vistos como una unidad.

La información sobre la morbilidad y mortalidad de los afrocolombianos es deficiente. En materia de salud, el patrón epidemiológico de la población afrocolombiana se caracteriza por una morbilidad y mortalidad de alta incidencia y prevalencia de enfermedades transmisibles como las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y la tuberculosis. Hay una incidencia alta de enfermedades contagiosas y de enfermedades asociadas a condiciones relacionadas con la salud ambiental.

La mortalidad infantil en la población afrocolombiana es la más alta. De acuerdo al documento CONPES 3310 los municipios con población afrocolombiana no lograron cumplir con ninguna

de las seis metas en cobertura de vacunación establecidas ubicándose en su mayoría por debajo del 57% de cumplimiento. Hay una incidencia de la desnutrición, fenómeno que afecta de manera especial a la niñez en las comunidades urbanas marginales y en las regiones afectadas por la violencia.

La institucionalidad de la oferta de salud en Colombia no incluye a la población afrodescendiente en el sistema de información para la planificación, en los sistemas de vigilancia ni en el sistema general de seguridad social, lo que da como resultado ausencia de gestión para su focalización y cubrimiento mínimo. Los municipios con población afrocolombiana presentan niveles precarios de certificación (DNP-DDT). El documento CONPES 2909 considera que el 60% de la población afrocolombiana tradicional no tiene acceso a servicios básicos de salud. El documento CONPES 3310 de 2003 muestra como la población negra tiene los mayores porcentajes de población no asegurada (51% afrocolombiana versus 35% resto), y la menor población afiliada al régimen subsidiado y contributivo con un 21% y un 25%, respectivamente, frente a un 23% y 36% del resto.

El modelo actual de prestación de servicios de salud si bien es cierto ha consolidado la descentralización de los servicios y una mayor focalización de la atención, tiene limitaciones para la atención de los afrocolombianos por los problemas de cobertura de la encuesta del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) - lo que se está buscando corregir con una nueva encuesta, el no acceso a la información sobre los derechos que asisten a la población pobre en el campo de la salud, los costos de la intermediación y el mal manejo de los subsidios.

### ***Vivienda y Servicios Básicos***

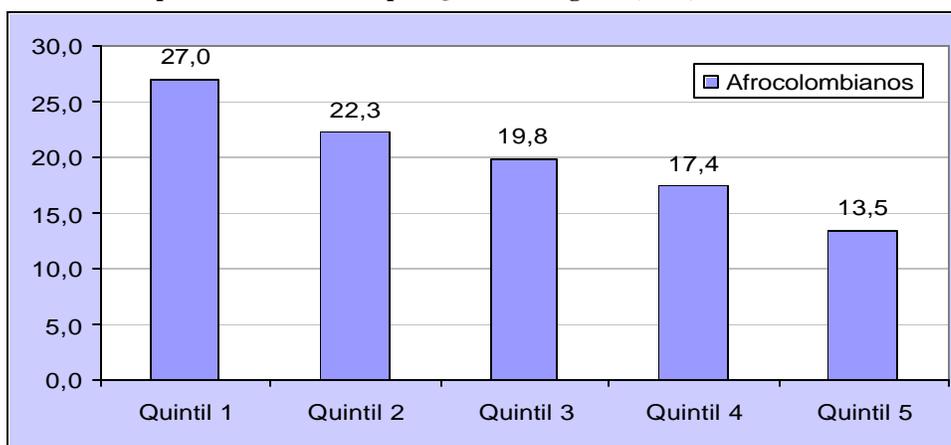
En las aspiraciones de los afrocolombianos el tener una vivienda propia es algo muy importante. La vivienda urbana “digna” como se mencionó en los talleres y entrevistas, debe contar con servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y teléfono. En las zonas rurales importa el que esté cerca de un río o vía de comunicación, allí los poblados tienen serios problemas respecto de los servicios básicos de agua y eliminación de excretas y basuras. La vivienda tiene que encontrarse situada en un lugar seguro, esto hace referencia a terrenos estables y con el mínimo de riesgos. Este concepto de seguridad también se relacionó en las zonas rurales con la ausencia de actores armados y en las urbanas, de y delincuencia. La vivienda debe estar limpia y “bien dotada”, es decir que tenga electrodomésticos, en especial, muebles, TV, teléfono y equipo de sonido. En las entrevistas realizadas con afrodescendientes urbanos se encontró que uno de los mayores obstáculos para acceder a una vivienda propia o en arrendamiento, es la condición misma de ser una persona negra.

En las grandes ciudades hay un elevado déficit de vivienda y se presentan niveles críticos de hacinamiento. En las grandes ciudades como Bogotá y Medellín las familias tienen un mayor acceso a servicios básicos. En estas dos ciudades los servicios más deficientes, en cuanto al acceso, en el sentir de las personas, son el de teléfono y gas natural. El distrito de Agua Blanca en Cali, y los asentamientos marginales urbanos de Cartagena como el barrio Nelson Mandela y la ciénaga de La Magdalena, donde vive una numerosa población negra, presentan la situación más precaria. Los afrocolombianos habitan en muchos lugares, zonas consideradas de alto riesgo por inundaciones, y en el litoral Pacífico, por el fenómeno del tsunami. Las comunidades rurales y los poblados tienen una situación deficitaria y grave en materia de servicios básicos a nivel domiciliario o comunitario, en especial de provisión de agua potable y eliminación de excretas y basuras.

### ***Empleo e Ingresos***

De acuerdo a la ECV del 2003, en materia de ingresos el 49% de la población afrocolombiana se encuentra ubicada en los quintiles 1 y 2 mientras que el 40% de la población no afrodescendiente se ubica en estos dos quintiles; también la tasa de desocupación de la población afrocolombiana es superior a la del resto de la población en tres puntos, 14% frente al 11%.

**Gráfico 12: Grupos Afrocolombianos por Quintil de Ingreso (2003)**



Fuente: DANE, ECV 2003.

Los datos del DANE muestran como un afrocolombiano desempleado tiene menos oportunidades para obtener empleo que una persona que no lo es, y cómo los afrocolombianos reciben en promedio un 34% menos del salario que recibe el resto de la población (C. Caballero 2004:101).

## **La Brecha en la Calidad de Vida**

### ***Consideraciones Generales***

Lo que más impresiona en los indicadores es la situación de inequidad o brecha existente entre la calidad de vida del conjunto de la población y los afrocolombianos. ¿Qué peso tiene la exclusión social en esta situación a toda luz inequitativa? En la parte siguiente, a partir del ejercicio realizado sobre los municipios de población predominantemente negra se hace una caracterización más precisa.

Recuérdese que los datos del censo de 1993 muestran un rezago en los indicadores de bienestar de la población afrocolombiana<sup>15</sup>. Para el estudio de la brecha de calidad de vida existente entre la población afrocolombiana y el resto de la población nacional se hizo un ejercicio orientado por el Programa de Desarrollo Humano del Departamento Nacional de Planeación en el cual, a partir del censo de 1993, se compararon los municipios donde predomina la población

<sup>15</sup> El DNP señala que "...la gran mayoría de esta población, se encuentra marginada de los beneficios del desarrollo, situación que se traduce en que el nivel de su calidad de vida, expresado en términos de pobreza, inequidad, violencia, discriminación, debilidad de su capital humano y fragmentación del tejido social, siendo su estado, uno de los más críticos en la totalidad de la población colombiana". CONPES 3180 -02

afrodescendiente - *municipios afrocolombianos*- es decir, municipios en los cuales el porcentaje de personas afrocolombianas es mayor al 75% de la población, y el resto<sup>16</sup>.

**Cuadro 22: Muestra para la Realización del Estudio de la Brecha de Calidad de Vida**

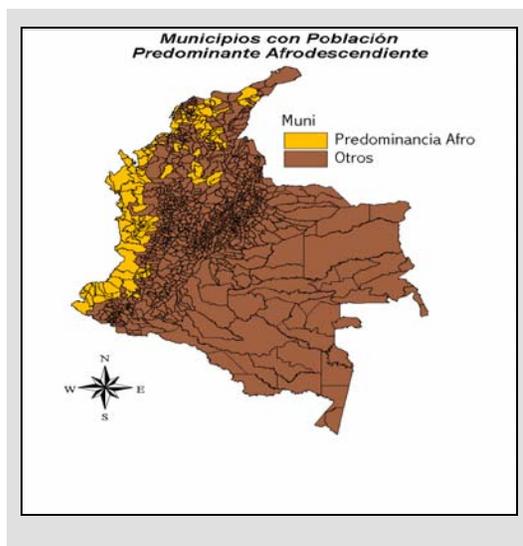
Municipios	Clase	Numero de municipios
Afrocolombianos	Grupo 1	52
	Grupo 2	33
	Grupo 3	23
	Grupo 4	2 Cartagena y Buenaventura
Resto	Grupo 1	650
	Grupo 2	119
	Grupo 3	177
	Grupo 4	5 Cinco grandes ciudades
<b>Total</b>		<b>1.061</b>

Fuente: DNP, Programa de Desarrollo Humano. Carlos Eduardo Alonso 2003.

Para evitar sesgos en el análisis se conformaron en el resto de población, grupo de control, es decir, grupos de municipios con características similares al conjunto de municipios afrocolombianos, en términos de tamaño de la población del municipio y la proporción de ruralidad. Se dividieron los municipios de acuerdo a las siguientes características:

- Grupo 1: municipios pequeños con población de menos de 20.000 habitantes y alta ruralidad (mayor al 40% de la población).
- Grupo 2: municipios intermedios con alta ruralidad y población de más de 20.000 habitantes.
- Grupo 3: municipios con baja ruralidad (menor al 40% de la población).
- De manera separada, como un grupo 4 se trataron las siguientes ciudades: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Buenaventura, estas dos últimas consideradas como municipios afrocolombianos.

La explicación de la brecha es un tema de estudio que apenas comienza a ser explorado. La encuesta de hogares del año 2003 que hizo la pregunta de pertenencia étnica reitera la situación de inequidad ya explicada para los afrocolombianos.



Como se señaló anteriormente las diferencias en la calidad de vida de los municipios predominantemente afrocolombianos se estudio en cuatro grupos que se compararon con el resto de municipios, no afrodescendiente, de condiciones similares de población y distribución urbano- rural. Es decir, al interior de los cuatro grupos ya mencionados se trabajan dos subconjuntos de municipios, los predominantemente afrocolombianos y los de control, de manera que para cada grupo es posible medir la distancia existente en la calidad de vida de los dos subconjuntos de municipios (brecha afro-

control). Como indicadores representativos se seleccionaron el analfabetismo, la mortalidad infantil, el índice general de condiciones de vida (ICV) y sus doce (12) componentes. En todos los casos se trabajaron cifras de 1993, último año censal.

<sup>16</sup> Los cálculos se hicieron a partir de una muestra del 10% del Censo de Población y Vivienda del año 1993, realizada por la Misión Social del DNP, mediante un muestreo aleatorio irrestricto dentro de cada departamento, La muestra nacional se construyó agregando las muestras departamentales.

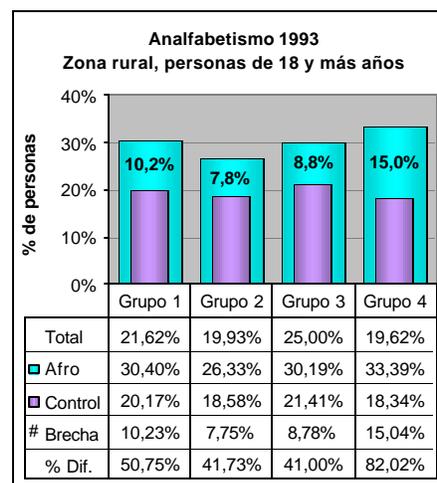
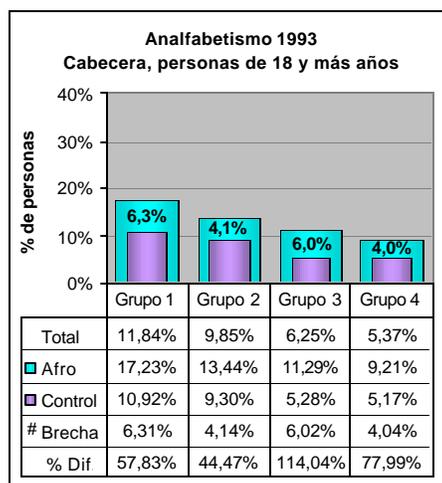
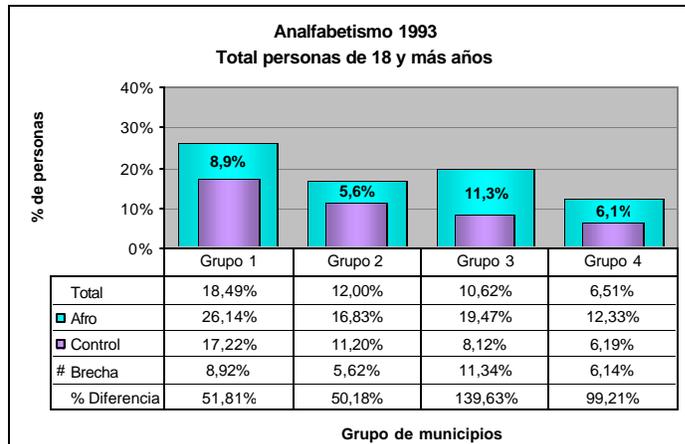
Las principales conclusiones del ejercicio que a continuación se presenta, se sintetizan como sigue:

- En todos los grupos, el conjunto de municipios afrocolombianos denotan condiciones de vida inferiores a las de los correspondientes controles, sin excepciones.
- Las desigualdades entre las cabeceras municipales y las zonas rurales son en extremo marcadas tanto para los subgrupos afrocolombianos como para los de control
- Los subgrupos de control muestran un patrón ascendente en la calidad de vida de manera que a menor ruralidad y mayor el tamaño poblacional, mejor calidad de vida, así el Grupo 1 se ubica en el nivel inferior y el Grupo 4 el superior; de igual manera, los Grupos 2 y 3 ocupan, en su orden, las posiciones intermedias.
- En los subgrupos afrocolombianos el patrón ascendente se rompe en el Grupo 3, indicando la marcada inequidad que se registra en las zonas urbanas y, sobre todo, en las rurales de ese grupo. La conclusión implícita es un rezago del subgrupo en el nivel de urbanización real alcanzado, más cercano al del subgrupo 1 que al del subgrupo 4, a pesar del rango poblacional y de porcentaje de población rural en que se ubica.
- Si se acepta la conclusión anterior, es posible afirmar que en los subgrupo afrocolombiano la mayor ruralidad está en los Grupos 1 y 3 (cabeceras municipales), lo cual es coherente con la presencia en esos grupos de las brechas afro-control más pronunciadas a nivel de cabeceras municipales. Lo contrario sucede en los Grupos 4 y 2.
- Las condiciones de vida afrocolombiana más equitativas, relativas el subgrupo de control, se dan en el Grupo 2.
- En el subgrupo afrocolombiano del grupo 4 las condiciones de vida de la población rural se asimilan a igual segmento las del Grupo 4, siendo incluso levemente inferiores.
- En la diferencia entre géneros, la brecha más acentuada se encontró en la combinación mujeres-zona rural, excepción hecha del Grupo 2; en este grupo el género masculino presenta mayor tasa de analfabetismo que el femenino.
- El acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios se constituyen en el mayor componente de la brecha afro-control, seguido por la calidad de la vivienda en zonas urbanas y por el acceso o a la educación en zonas rurales.

### ***Analfabetismo***

El hecho de poder de leer y escribir es fundamental para que las personas se desarrollen como seres humanos y como seres sociales. En los municipios predominantemente afrocolombianos las personas adultas (18 años y más) muestran desventaja en todos los grupos, a nivel general, de cabecera y de zona rural. A nivel general, la brecha más marcada afecta al Grupo 3, seguido por el Grupo 1 (ver gráfico 13).

**Gráfico 13: Analfabetismo**



Fuente: Con base en DANE, Censo 1993.

La desventaja del Grupo 1 es coherente con el patrón que muestran los grupos de control, esto es, a menor tamaño y mayor ruralidad, el porcentaje de analfabetismo es mayor; en los grupos de control se tiene entonces que el analfabetismo es mayor en el Grupo 1, disminuye en el Grupo 2 y así sucesivamente. En el caso afrocolombiano, existe una clara desviación a ese patrón, representada por la mayor inequidad del Grupo 3 respecto del Grupo 2.

La explicación para tal desviación está en las cifras correspondientes a zonas rurales de los municipios de mayor tamaño (Grupos 3 y 4), donde el desequilibrio frente a las respectivas zonas urbanas es sorprendente, incluidos los municipios de control (ver cuadro 23). En el total del Grupo 4 esta característica no invierte el patrón descendente, dada la alta proporción de población urbana que lo caracteriza.

Vale la pena anotar que el rezago del Grupo 3 en sus zonas rurales, también cobija de manera importante a los municipios de control, es así como el Grupo registra la menor brecha urbano-rural, al comparar los municipios afrocolombianos con los de control.

**Cuadro 23: Analfabetismo 1993 por Grupo de Municipio (hogares particulares, personas de 18 años y más), Brechas Urbano-Rurales y Brechas Municipios Afrocolombianos y Control por Grupos de Municipios**

Analfabetismo	Grupo	Total	Afro-colombianos	Control	Brecha Afro-control
Total municipios	Grupo 1	18,49%	26,14%	17,22%	8,92%
Cabeceras municipales	Grupo 1	11,84%	17,23%	10,92%	6,31%
Zonas rurales	Grupo 1	21,62%	30,40%	20,17%	10,23%
<b>Brecha urbano-rural</b>	<b>Grupo 1</b>	<b>9,79%</b>	<b>13,17%</b>	<b>9,25%</b>	<b>3,92%</b>
Total municipios	Grupo 2	12,00%	16,83%	11,20%	5,62%
Cabeceras municipales	Grupo 2	9,85%	13,44%	9,30%	4,14%
Zonas rurales	Grupo 2	19,93%	26,33%	18,58%	7,75%
<b>Brecha urbano-rural</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>10,08%</b>	<b>12,89%</b>	<b>9,28%</b>	<b>3,62%</b>
Total municipios	Grupo 3	10,62%	19,47%	8,12%	11,34%
Cabeceras municipales	Grupo 3	6,25%	11,29%	5,28%	6,02%
Zonas rurales	Grupo 3	25,00%	30,19%	21,41%	8,78%
<b>Brecha urbano-rural</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>18,75%</b>	<b>18,90%</b>	<b>16,14%</b>	<b>2,76%</b>
Total municipios	Grupo 4	6,51%	12,33%	6,19%	6,14%
Cabeceras municipales	Grupo 4	5,37%	9,21%	5,17%	4,04%
Zonas rurales	Grupo 4	19,62%	33,39%	18,34%	15,04%
<b>Brecha urbano-rural</b>	<b>Grupo 4</b>	<b>14,24%</b>	<b>24,18%</b>	<b>13,17%</b>	<b>11,01%</b>

Fuente: Con base en DANE, Censo 1993.

Total: Porcentaje promedio de todos los municipios de cada grupo.

Afro: Porcentaje promedio de los municipios predominantemente afrocolombianos.

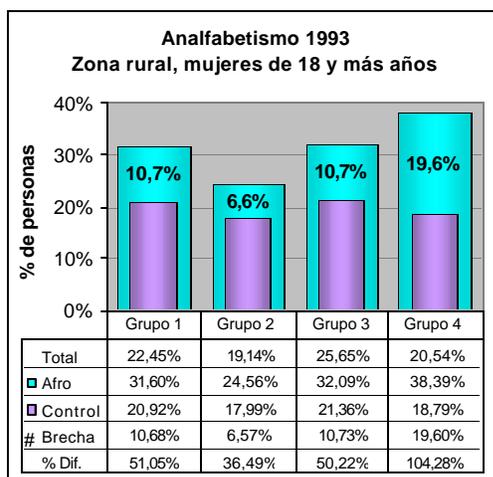
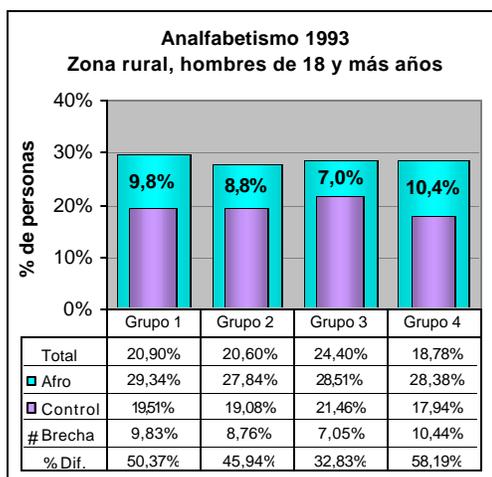
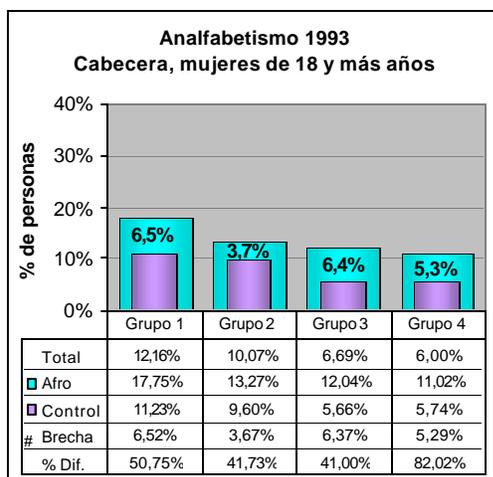
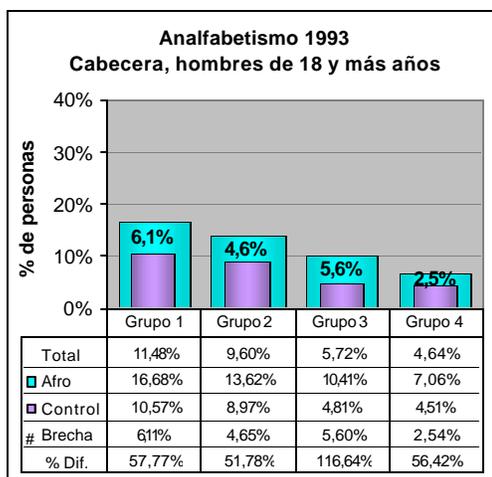
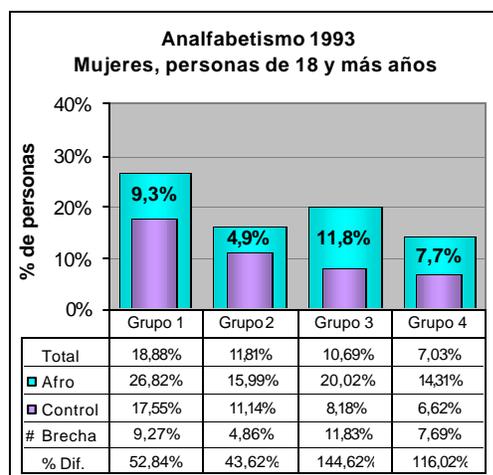
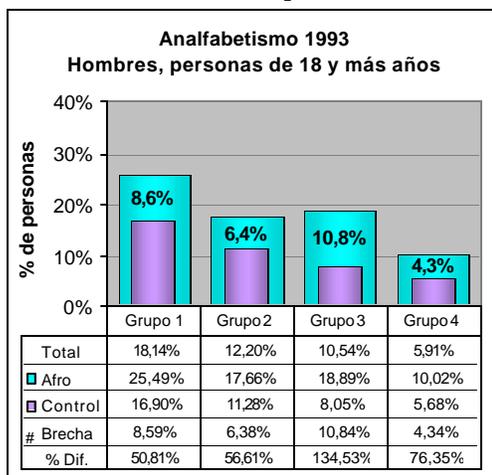
Control: Porcentaje promedio de los municipios no afrodescendientes.

Brecha urbano-rural: Diferencia entre resto y cabecera en las categorías de las columnas.

Brecha afro-control: Diferencia entre municipios afro descendientes y no afrodescendientes, en las categorías de las filas.

En cuanto al análisis de género y como ya se señaló, cabe resaltar el buen comportamiento de los municipios afrocolombianos del Grupo 2 y el menor nivel de ese grupo en el analfabetismo femenino en todos los municipios estudiados. Tanto en hombres como en mujeres, los municipios afrocolombianos con más rezago respecto de los municipios de control son los Grupos 1 y 3. Por su parte, la mayor inequidad de género, en detrimento de las mujeres se registra en los municipios afrocolombianos del Grupo 4, los de mayor tamaño y menor ruralidad, configurándose también la mayor brecha respecto al subgrupo de control (ver el gráfico 14 y el cuadro 24).

Gráfico 14: Analfabetismo por Género



Fuente: Con base en DANE, Censo 1993.

**Cuadro 24: Analfabetismo 1993 por Grupo de Municipio (hogares particulares, personas de 18 años y más), Brechas de Género o y Brechas Afro-Control por Grupos de Municipios**

Analfabetismo	Grupo	Total	Afro-		Brecha
			colombiano	Control	Afro-control
Total	Grupo 1	18,49%	26,14%	17,22%	8,92%
Hombres	Grupo 1	18,14%	25,49%	16,90%	8,59%
Mujeres	Grupo 1	18,88%	26,82%	17,55%	9,27%
<b>Brecha de género</b>	<b>Grupo 1</b>	<b>0,74%</b>	<b>1,33%</b>	<b>0,64%</b>	<b>0,68%</b>
Total	Grupo 2	12,00%	16,83%	11,20%	5,62%
Hombres	Grupo 2	12,20%	17,66%	11,28%	6,38%
Mujeres	Grupo 2	11,81%	15,99%	11,14%	4,86%
<b>Brecha de género</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>-0,39%</b>	<b>-1,67%</b>	<b>-0,14%</b>	<b>-1,53%</b>
Total	Grupo 3	10,62%	19,47%	8,12%	11,34%
Hombres	Grupo 3	10,54%	18,89%	8,05%	10,84%
Mujeres	Grupo 3	10,69%	20,02%	8,18%	11,83%
<b>Brecha de género</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>0,15%</b>	<b>1,12%</b>	<b>0,13%</b>	<b>1,00%</b>
Total	Grupo 4	6,51%	12,33%	6,19%	6,14%
Hombres	Grupo 4	5,91%	10,02%	5,68%	4,34%
Mujeres	Grupo 4	7,03%	14,31%	6,62%	7,69%
<b>Brecha de género</b>	<b>Grupo 4</b>	<b>1,12%</b>	<b>4,29%</b>	<b>0,94%</b>	<b>3,35%</b>

Fuente: Con base en DANE, Censo 1993.

Total: Porcentaje promedio de todos los municipios de cada grupo.

Afro: Porcentaje promedio de los municipios predominantemente afrocolombianos.

Control: Porcentaje promedio de los municipios no afrodescendiente.

Brecha de género: Diferencia entre hombres y mujeres en las categorías de las columnas

Brecha afro-control: Diferencia entre municipios afrodescendientes y no afrodescendientes, en las categorías de las filas.

### *Mortalidad Infantil*

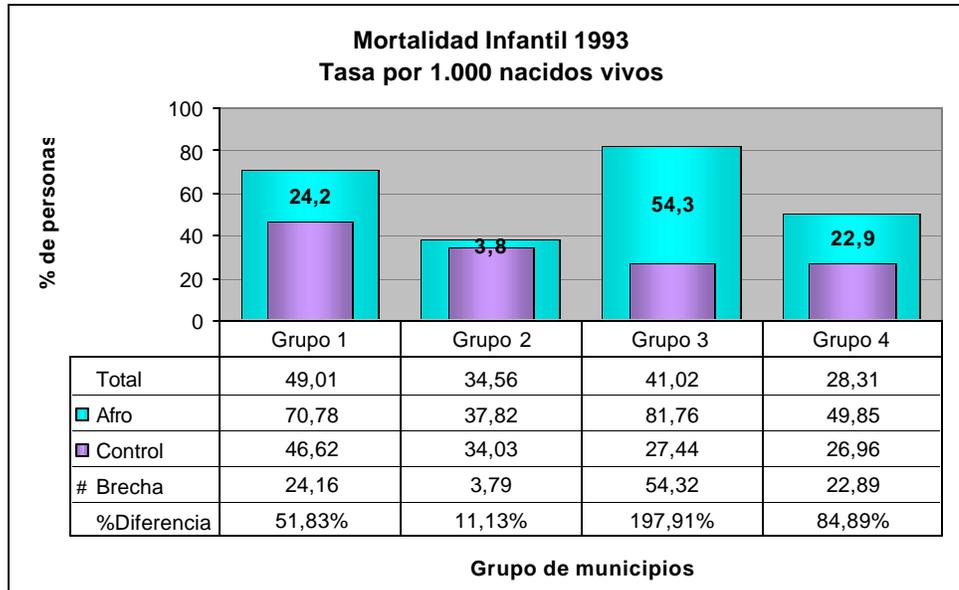
La tasa de mortalidad infantil es uno de los indicadores más sensibles para la medición de la calidad de vida de un grupo de población. Para el caso de los municipios en estudio, se repite el patrón encontrado en el caso del analfabetismo aunque en este caso, la situación de los municipios afrocolombianos del Grupo 3 es en extremo crítica. Se trata de los municipios de Quibdó, Tumaco y Ciénaga de los cuales los dos primeros triplican con creces la tasa promedio del grupo de control (27,44) (ver el cuadro 25 y el gráfico 15). Respecto del análisis urbano-rural, no es posible abordarlo, dada la ausencia de cifras discriminadas para cabeceras municipales y zonas rurales, de todas formas, es posible esperar un comportamiento similar al del analfabetismo, esto es una brecha rural mayor que la urbana en todos los grupos y, en especial, en los Grupos 4 y 1.

**Cuadro 25: Mortalidad Infantil 1993, Municipios Afrocolombianos Grupo 3 (tasa por 1.000 nacidos vivos)**

Departamento	Municipio	Mortalidad Infantil	
		(b) Tasa	(b)/(a)
<b>Municipios Afrodescendientes</b>			
Chocó	Quibdó	106,76	3,9
Nariño	Tumaco	97,63	3,6
Magdalena	Ciénaga	40,89	1,5
<b>Promedio municipios de control (b)</b>		<b>27,44</b>	<b>1,0</b>

Fuente: Con base en, DNP-UDS-DIOGS, (SISD), 1995-1998; a su vez basado en DANE, Censo 1993.

**Gráfico 15: Mortalidad Infantil**



Fuente: Con base en, DNP-UDS-DIOGS, (SISD), 1995-1998; a su vez basado en DANE, Censo 1993.

### **Índice de Condiciones de Vida**

El Índice de Condiciones de Vida fue desarrollado por Misión Social, un programa del DNP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), orientado al apoyo estratégico y al desarrollo de los sectores sociales. Ha sido aplicado a los resultados de los censos de 1985 y de 1993 a nivel nacional, departamental y municipal, a las encuestas de hogares de cobertura nacional de 1996, 1997, 1998 y 1999 y a la Encuesta de Calidad de Vida de 1997. Es un indicador compuesto, construido mediante un algoritmo que permite llevar a la misma dimensión distintas variables y ponderarlas<sup>17</sup>. Combina en una sola medida, que varía entre 0 y 100 puntos, variables de potencial de acceso a bienes físicos que cubren cuatro grupos temáticos: educación y capital humano; calidad de la vivienda; acceso y calidad de servicios públicos domiciliarios; y variables de tamaño y composición del hogar. La sumatoria de los puntajes máximos asignados por componente es igual a 100; a mayor puntaje, las condiciones de vida son mejores para la población analizada.

Para efectos de este estudio, la agregación del índice y sus doce (12) componentes por grupos de municipio para el año de 1993 se realizó mediante promedio simple, a nivel total, de cabeceras municipales y de zonas rurales. Sobre esta base se agruparon los 12 componentes en los cuatro temas principales mediante sumatoria. A nivel del índice general, los resultados del ejercicio confirman el rezago en las condiciones de vida de los municipios afrocolombianos, en todos los grupos estudiados, especialmente en los de mayor tamaño poblacional y urbanización, es decir, los Grupos 3 y 4; el conjunto de municipios afrocolombianos del Grupo 3, registra la mayor brecha, con un ICV inferior al del Grupo 2 que rompe el patrón ascendente. A la inversa, la menor distancia entre los municipios afrocolombianos y de control se registra en el Grupo 1, el de mayor ruralidad.

El ICV general discriminado para cabeceras municipales y zonas rurales (gráfico 16 y cuadro 26), muestra el enorme rezago de las zonas rurales en todos los grupos, incluido los subgrupos de control, manteniéndose las diferencias en detrimento de los municipios afro y muy especialmente en los grupos 3 y 4. Las mejores condiciones de vida promedio en zonas rurales

<sup>17</sup> El nombre del procedimiento es análisis de componentes principales cualitativas.

corresponden al Grupo 2, el cual registra a su vez la menor brecha respecto del control. Lo anterior es reflejo de la pésima situación en la que se encuentran los habitantes rurales de los municipios afro de mayor tamaño; específicamente los municipios de Buenaventura (Grupo 4), Quibdó y Tumaco (Grupo 3), cuyas cabeceras son los principales centros urbanos del litoral Pacífico.

En el ámbito de los asentamientos urbanos las brechas afro-control varían entre 9 y 13 puntos, sin presentar diferencias dramáticas como en el caso rural; el mayor rezago está en los grupos 1 y 3.

**Cuadro 26: ICV 1993. Índice General, Total, Cabeceras Municipales y Zonas Rurales**

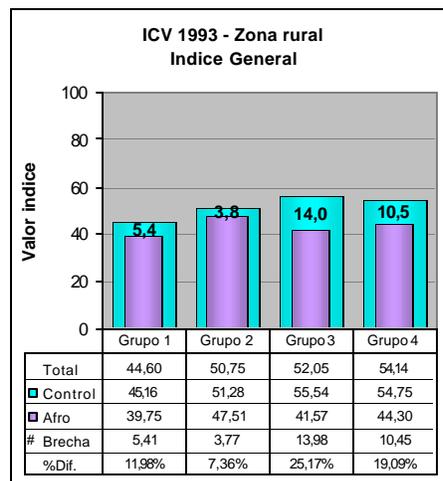
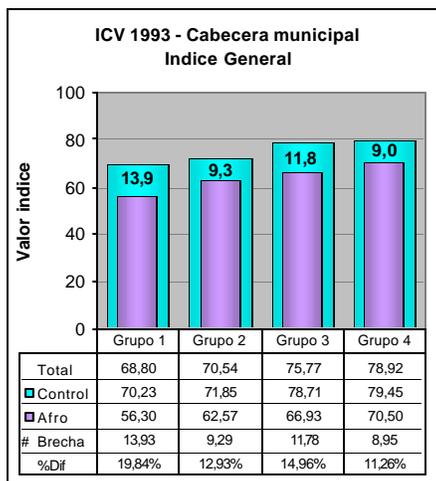
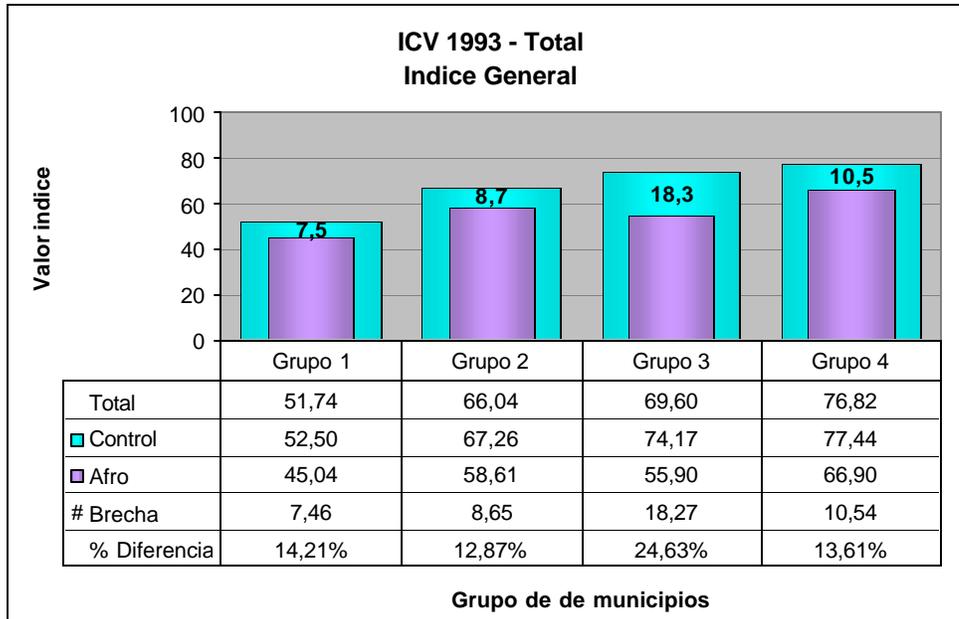
Componente ICV	Grupo	Total	Afro-		Brecha Afro- Control
			Colombiano	Control	
ICV General	Grupo 1	51,7	45,0	52,5	7,5
ICV Cabecera municipal	Grupo 1	68,8	56,3	70,2	13,9
ICV Zona rural	Grupo 1	44,6	39,7	45,2	5,4
<b>Brecha Urbano-Rural</b>	<b>Grupo 1</b>	<b>24,2</b>	<b>16,6</b>	<b>25,1</b>	<b>8,5</b>
ICV General	Grupo 2	66,0	58,6	67,3	8,7
ICV Cabecera municipal	Grupo 2	70,5	62,6	71,9	9,3
ICV Zona rural	Grupo 2	50,8	47,5	51,3	3,8
<b>Brecha Urbano-Rural</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>19,8</b>	<b>15,1</b>	<b>20,6</b>	<b>5,5</b>
ICV General	Grupo 3	69,6	55,9	74,2	18,3
ICV Cabecera municipal	Grupo 3	75,8	66,9	78,7	11,8
ICV Zona rural	Grupo 3	52,1	41,6	55,5	14,0
<b>Brecha Urbano-Rural</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>23,7</b>	<b>25,4</b>	<b>23,2</b>	<b>-2,2</b>
ICV General	Grupo 4	76,8	66,9	77,4	10,5
ICV Cabecera municipal	Grupo 4	78,9	70,5	79,5	9,0
ICV Zona rural	Grupo 4	54,1	44,3	54,8	10,5
<b>Brecha Urbano-Rural</b>	<b>Grupo 4</b>	<b>24,8</b>	<b>26,2</b>	<b>24,7</b>	<b>-1,5</b>

Fuente: Con base en, DNP, Misión Social, a su vez basado en Censo 1993.

Al analizar la brecha por componentes (Gráfico 17), se encuentra que el acceso y la calidad de los servicios públicos domiciliarios explican entre el 40% y el 57% de las diferencias en el ICV de los cuatro grupos, para un promedio cercano al 48%. Esta relativa “especialización” de la brecha está indicando un campo prioritario para el direccionamiento del gasto social, en los municipios afrocolombianos con menos de 300.000 habitantes.

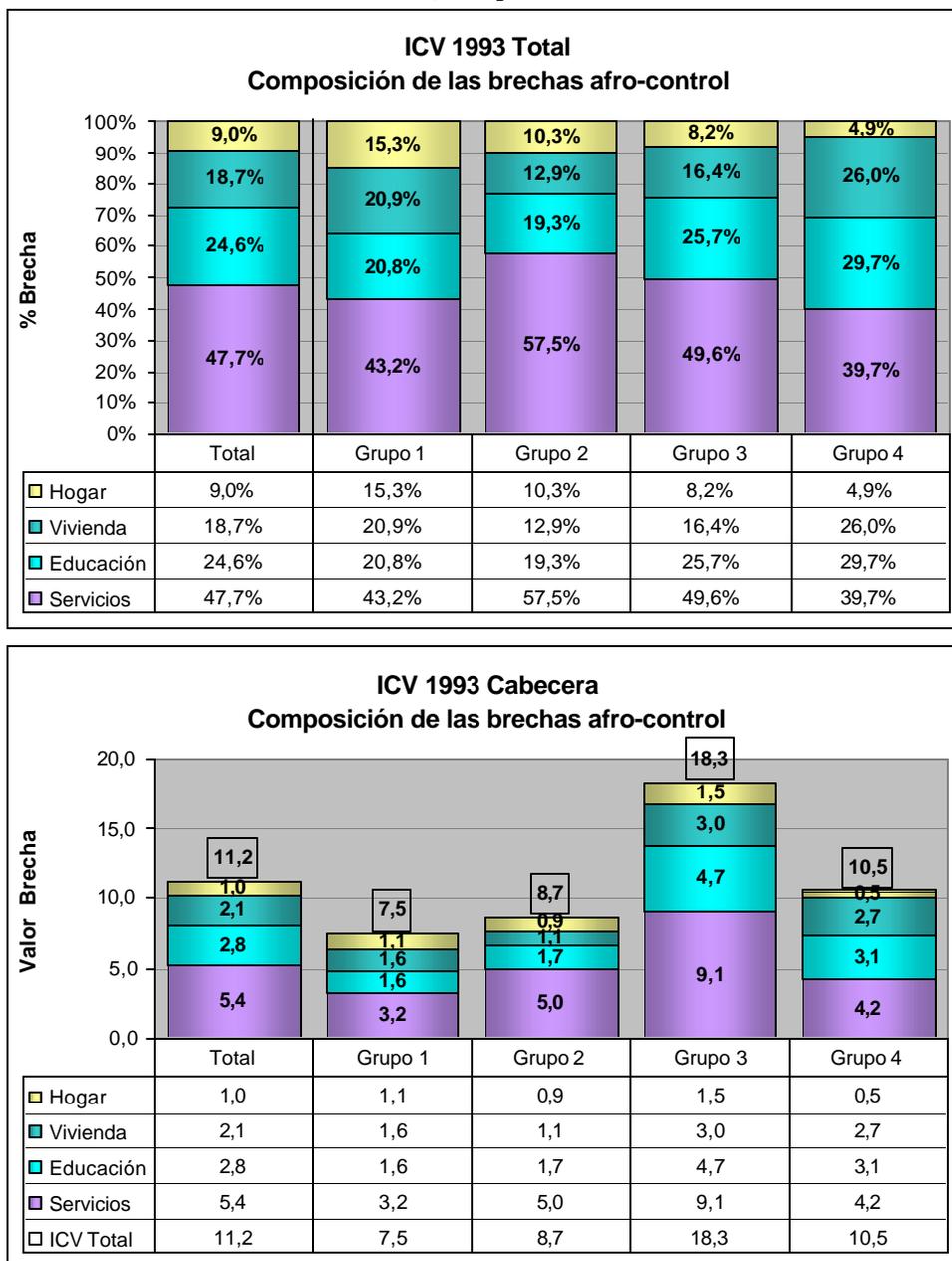
A la incidencia del factor servicios en la composición de la brecha le siguen el acceso a la educación y la calidad de la vivienda, cuyos respectivos promedios alcanzan el 25% y el 19%. En el Grupo 1 estos dos últimos factores tienen prácticamente el mismo peso, mientras que en el resto de grupos el segundo factor de incidencia es claramente el educativo. El tamaño y composición del hogar se constituye en el factor menos incidente, con un promedio del 9% y una variación entre grupos que oscila entre el 15% y el 5%.

Gráfico 16: Índice de Condiciones de Vida (total índice general)



Fuente: Con base en, DNP, Misión Social, a su vez basado en Censo 1993.

**Gráfico 17: Índice de Condiciones de Vida, Composición de las Brechas Afro-control**



Fuente: Con base en, DNP, Misión Social, a su vez basado en Censo 1993.

La sumatoria de las diferencias en servicios y educación representa entre el 64% y el 77% de la brecha total, con un promedio del 72%, frente al 66% de las diferencias en servicios y vivienda; por debajo del 50% se ubica la combinación de los factores educación y vivienda. Al diferenciar entre zonas urbanas y zonas rurales, si bien se mantiene el orden general encontrado en la combinación de los factores principales, se aprecian importantes variaciones en el peso relativo de cada una de ellas, las cuales están indicando patrones diferentes de comportamiento que es necesario considerar para un mejor direccionamiento del gasto social (ver cuadro 27 y gráfico 18).

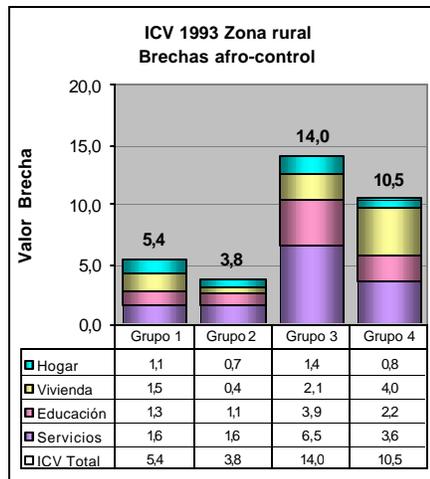
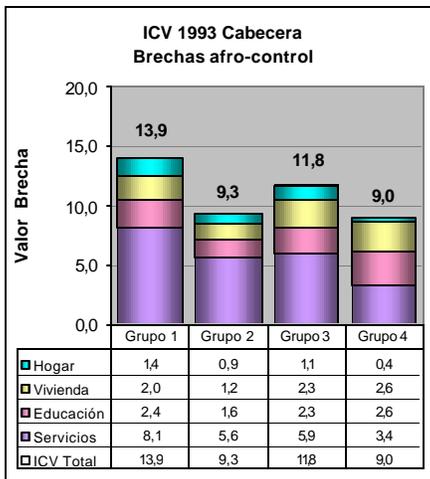
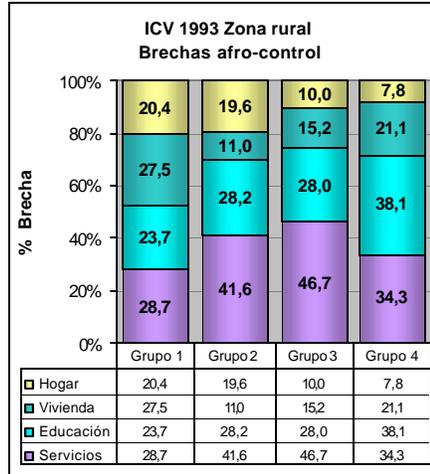
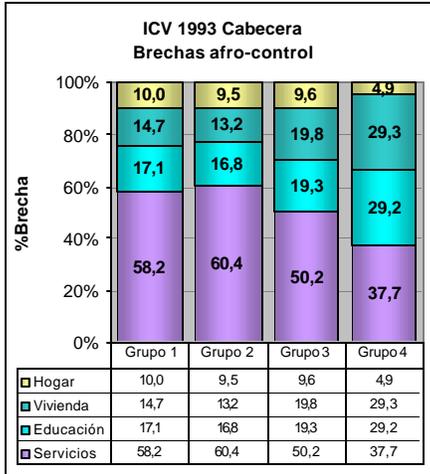
**Cuadro 27: ICV 1993, Municipios Afrocolombianos, Cabeceras Municipales y Zonas Rurales (agregación de componentes como porcentaje de la brecha total por grupos de municipio)**

<b>Componentes</b>	<b>4 Grupos</b>	<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>Grupo 4</b>
<b>Total municipios</b>					
Servicios + Educación	72,3%	64,0%	76,9%	75,3%	69,3%
Servicios + Vivienda	66,5%	64,2%	70,4%	66,0%	65,7%
Educación + Vivienda	43,3%	41,7%	32,2%	42,2%	55,7%
<b>Cabeceras municipales</b>					
Servicios + Educación	72,5%	75,3%	77,3%	69,5%	66,9%
Servicios + Vivienda	71,1%	72,9%	73,7%	70,0%	67,0%
Educación + Vivienda	38,8%	31,8%	30,0%	39,2%	58,5%
<b>Zonas rurales</b>					
Servicios + Educación	69,9%	52,4%	69,8%	74,7%	72,4%
Servicios + Vivienda	57,9%	56,2%	52,7%	61,9%	55,4%
Educación + Vivienda	49,0%	51,2%	39,2%	43,2%	59,2%

*Fuente:* Con base en, DNP, Misión Social, a su vez basado en Censo 1993.

Así se tiene que en las cabeceras municipales de todos los grupos la participación del factor servicios públicos domiciliarios es mayor que en las zonas rurales, en particular en los Grupos 1 y 2 que registran valores cercanos al 60%; el mayor valor en lo rural lo registra el Grupo 3 (47%). También con mayor participación en lo urbano está el factor vivienda, con excepción del Grupo 1 que registra el segundo valor más alto (27%), antecedido por el Grupo 4 urbano (29%). El menor valor en vivienda está en el sector rural del Grupo 2. Por el contrario, tanto el factor educación como lo relativo al hogar tienen mayor peso en lo rural. La educación alcanza el valor superior en el Grupo 4 (38%), muy por encima de los otros grupos y por encima del factor servicios (34%); en lo urbano la mayor participación del factor educación también recae en el Grupo 4. En cuanto al componente hogar, éste presenta la mayor incidencia en los Grupos 1 y 2; en el Grupo 2, este factor se ubica en el tercer lugar de importancia relativa, después del factor educación y por encima del de vivienda.

**Gráfico 18: Índice de Condiciones de Vida por Zona**



Fuente: Con base en, DNP, Misión Social, a su vez basado en Censo 1993.

# CAPÍTULO 3

## EL CONTEXTO SOCIAL E INSTITUCIONAL

### Algunas Situaciones Críticas Propias del Contexto

Los afrocolombianos viven en la actualidad una situación particular caracterizada por la adopción en su favor de un cuerpo de derechos derivados de la Constitución de 1991 y graves tensiones sociales determinadas por los cambios estructurales de la economía y la sociedad colombiana, el impacto del conflicto armado interno, los cultivos de uso ilícito en las áreas rurales habitadas por comunidades negras, y la cada vez mayor integración de la sociedad colombiana en contextos urbanos. Numerosos profesionales negros en todos los campos, académicos, artistas, abogados, maestros, políticos, administradores públicos, actores de televisión, deportistas, bailarines y músicos destacados, entre otros campos, son ya un hecho frecuente en la sociedad colombiana. En las grandes ciudades andinas, Bogotá, Cali, Medellín y en ciudades intermedias como Pereira, es común ver grupos y personas afrocolombianas llegadas allí en busca de oportunidades o para refugiarse del conflicto. Las personas de menor capacitación se dedican a trabajar con referencia en la construcción, el servicio doméstico, la atención en sitios de diversión nocturnos, la venta informal de frutas y dulces. Algunos tienen éxito instalando restaurantes donde venden comidas de los litorales Pacífico y Caribe. Ocupan barrios pobres donde se esmeran por vivir de manera decorosa y por enviar sus hijos a la escuela. Las actividades emblemáticas de los afrocolombianos de hoy por el éxito y el prestigio social que reportan, son el deporte, especialmente el fútbol en el que ocupan casi todas las plazas del deporte profesional; la música popular – la salsa, el hip-hop y los ritmos tradicionales; la radio, la actuación en televisión, y el modelaje, actividades donde es notoria la presencia afrocolombiana. A diferencia de la vida política del país anterior a la Constitución de 1991, ya no es extraño ver afrocolombianos en el Congreso de la República y el ejercicio de la política.

Hay diferencias notorias entre los habitantes urbanos y rurales, y entre las regiones. En regiones como la del Pacífico los afrocolombianos, como consecuencia del proceso social y político asociado a la Constitución de 1991 y la Ley 70, reclaman un reconocimiento como grupo étnico, lo que no sucede en las otras regiones de mayor integración social y económica con el conjunto de la sociedad nacional. La configuración de una identidad político social propia – *los afrocolombianos* – es un proceso en construcción. Grupos de intelectuales negros y activistas sociales se esfuerzan por buscar en las raíces africanas, la historia y la realidad nacional, argumentos para dar coherencia y solidez a un movimiento social, todavía incipiente, que se abre paso en una sociedad compleja y cambiante como la colombiana.

En la región del Pacífico tres hechos perturban la vida de las comunidades negras, las cuales han vivido relativamente aisladas en un medio selvático donde practican la agricultura en huertos familiares, además de la caza y pesca.

En primer lugar la reciente introducción de cultivos de uso ilícito en el sur de la región en parte por la localización estratégica y también por la débil presencia institucional. Se estima que en un lapso de cinco años el área en cultivos de uso ilícito superan las cinco mil hectáreas que están siendo fumigadas con herbicidas en el programa de erradicación de estos cultivos. Los cultivos ilícitos han llevado gente extraña a las comunidades, ha favorecido el deterioro de la economía tradicional y ha ocasionado graves daños ambientales. Además, junto a los cultivos ilícitos prosperan grupos armados al margen de la ley que se imponen a las estructuras organizativas comunitarias que pierden gobernabilidad sobre sus territorios colectivos.

En segundo lugar, el sector empresarial del país viene buscando acceso al mar y mejores condiciones para el comercio a partir de los puertos del Pacífico. De allí la importancia de mejorar y construir nuevas vías hacia el océano y un puerto como el previsto para Tribugá, de instalar una gran presa para la generación de energía eléctrica en el río Micay; de construir una hidrovía entre Buenaventura y Tumaco, de la conexión panamericana, el llamado Canal Seco en el norte de la región que conecte el Atlántico y el Pacífico, en fin de obras que de hacerse, tendrían un impacto impredecible en los territorios colectivos y las comunidades locales negras. Algunos sectores sociales estiman que esta infraestructura productiva y esta afluencia de capitales alteraría los espacios de vida silvestre fundamentales para la vida de las comunidades

**Cuadro 28: Desplazados por Violencia Zonas Afrocolombianas (1997)**

Departamento Receptor	Familias	Personas
Antioquia	2.285	10.143
Chocó	1.094	5.474
Córdoba	994	4.831
Bolívar	814	4.446
Sucre	379	1.874
Magdalena	222	1.142
Cesar	177	917
Atlántico	162	775
Santander	147	627
Tolima	110	630
Otros	264	1.577
Departamentos		
<b>TOTAL</b>	<b>6.648</b>	<b>32.436</b>

*Fuente:* Red de información - Consejería Presidencial Para la Atención a la Población Desplazada por la Violencia. Censo parcial junio 1997.

**Cuadro 29: Desplazados por Violencia Departamento del Chocó (1997)**

Municipio Receptor	Familias	Personas
Riosucio	486	2.328
Quibdó	370	1.812
Itsmína	235	1.310
Otros Municipios	3	24
<b>TOTAL</b>	<b>1.094</b>	<b>5.474</b>

*Fuente:* Red de información - Consejería Presidencial Para la Atención a la Población Desplazada por la Violencia. Censo parcial a junio 1997.

negras tradicionales, favorecería el incremento de la demanda ambiental, y estimularía los movimientos de población hacia la región y por ende la colonización, poniendo en peligro las tierras y los recursos naturales de las comunidades. Otros arguyen que estando definidos ya los derechos territoriales de las comunidades como propiedad colectiva, la infraestructura puede ser un factor de desarrollo de las mismas siempre y cuando se hagan las previsiones ambientales necesarias. Este es un debate que ha cobrado actualidad con la reiniciación de los estudios para la construcción de la carretera Ánimas – Nuquí.

En tercer lugar habría que señalar que existe una situación de violencia en algunas zonas por la presencia y disputas en el control de algunas áreas consideradas estratégicas por actores armados al margen de la ley que ha obligado a numerosas familias a desplazarse.<sup>18</sup> Los actores armados buscan estos lugares también como refugio, por su difícil acceso y por sus bosques, generándole a las comunidades problemas de seguridad, bloqueos económicos lo que redundaría en el quebrantamiento de los sistemas internos y tradicionales de autoridad. Todo parece indicar que las violaciones a los derechos fundamentales y el desplazamiento de familias afrocolombianas por esta causa se ha aumentado, sin que existan en la actualidad cifras oficiales sobre la magnitud e impacto de este fenómeno. Se estimaba que del total de la población desplazada entre enero 2000 y junio 2002, el 17.7% correspondía a población negra.<sup>19</sup> Desde 1997 el

bajo Atrato ha vivido el impacto del conflicto armado interno, especialmente en el municipio de Riosucio. En el medio Atrato la organización regional afrocolombiana, ACIA, ha podido mitigar el impacto del conflicto, sin embargo se han presentado allí hechos lamentables como la confrontación armada entre grupos ilegales en el Municipio de Bojayá, en mayo de 2002 que destruyó el poblado y dejó numerosas víctimas civiles, todas ellas afrocolombianas. Situaciones similares se han vivido en los ríos Naya y Yurumangí.

<sup>18</sup> En el desplazamiento de comunidades negras se conjugan razones asociadas a la violencia y la búsqueda de oportunidades. En ocasiones es difícil diferenciar cuando se trata de desplazamiento forzado o económico.

<sup>19</sup> Estadística CODHES (SISDES) 2003

## La Organización Social

Existen complejas estructuras organizativas en las comunidades negras asociadas a los procesos de apropiación territorial (M. D. Romero 1998). Son pocos, sin embargo, los estudios que hallan puesto en evidencia las estructuras político - organizativas de las comunidades rurales, sus unidades mayores, generalmente cuencas o segmentos de cuencas, y las expresiones en la vida de las instituciones sociales y económicas. La antropóloga Nina S. de Fridemann, fue quien hizo un estudio pionero de las comunidades mineras del sur del Pacífico colombiano mostrando su organización en “*ramajes*”; lo mismo haría para el palenque de San Basilio mostrando una comunidad organizada en mitades y *cuagros* – cuadros – según el género y la edad, organización de marcada ascendencia africana (Fridemann 1979). Se habla en la literatura de matrilocalidad, filiación y herencia bilateral, parentesco por afinidad o parentesco simbólico, asentamiento ribereño en parentelas, organización del trabajo comunal en *cuadrillas* y *manuncias*<sup>20</sup> mineras y sociedades de *trincheras*<sup>21</sup> para la pesca (Sánchez, Roldán 1991), sociedades mortuarias, cabildos *lumbalúes*<sup>22</sup> (Friedemann 1994), cofradías religiosas, juntas de vecinos y un sistema de autoridad fijada en segmentos familiares y la familia extendida. No se adentrará en este aparte en el tema, aún por estudiar en profundidad, de las estructuras sociales y organizativas tradicionales, en cambio acelerado tanto en las áreas urbanas como rurales, sino en las organizaciones formales de reivindicación social, anteriores y posteriores, relacionadas con la Constitución Política de 1991.

Las primeras expresiones organizativas de las comunidades afrocolombianas se dan a mediados de los años 1970s influenciadas por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) o promovidas por la iglesia católica. Anteriormente la los afrocolombianos se organizaban de manera principal en asociaciones de carácter cultural existiendo en el ámbito urbano pequeños círculos de intelectuales negros, y algunas personas y periódicos que denunciaban el racismo, la discriminación y reivindicaban los derechos económicos y sociales de los afrocolombianos.

En los años 1970s las organizaciones asumieron reivindicaciones étnicas y sociales enfocadas principalmente a la lucha contra la discriminación y la exclusión social y a la defensa de la cultura negra. En este contexto surge el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Negra (CIDCUN) en el Valle del Cauca, 1975 y el Círculo de Estudios Soweto en 1976 origen del Movimiento Cimarrón de 1982 (Hurtado 2000). Algunas organizaciones estarán asociadas a movilizaciones urbanas como los paros de Buenaventura, Tumaco y Quibdo.

Antes de la Constitución de 1990-1991 surge en el Chocó la Asociación Campesina Integral del Atrato, el ACIA, que comienza a reivindicar, frente a las empresas madereras, el derecho a los “bosque comunales”, antecedente inmediato de la Ley 70 de 1993.

El ACIA nace de la movilización de las comunidades entre 1983 y 1984 como reacción a un permiso de estudios previos para una solicitud de concesión forestal en el medio y bajo río Atrato, departamento del Chocó, hecha por una empresa privada a la Corporación de Desarrollo del Chocó (CODECHOCO). Las comunidades se opusieron a la medida. El 23 de septiembre de 1984 se realizó un primer encuentro en Betè para tratar el asunto; en diciembre de ese mismo año se reunieron en la comunidad de Las Mercedes siguiéndole una serie de encuentros zonales en Tanguí, Betè y Bocas de Bebará. En 1986 se realizan numerosas reuniones y las comunidades comenzaron a presionar para evitar la concesión forestal y asumir el control de sus bosques. En 1987 en la comunidad de Puné se adoptaron los estatutos del ACIA y se nombró una primera junta directiva. En mayo de 1987 la asociación recibe su personería jurídica (No. 0238). Entre el 19 y el 21 de junio de 1987, en el Segundo Foro Campesino del Medio

<sup>20</sup> Explotación minera de carácter comunal del sur del Pacífico.

<sup>21</sup> Sistema comunal y hereditario de captura de peces propio del Atrato

<sup>22</sup> Institución funeraria propia del Palenque de San Basilio.

Atrato, realizado en la comunidad de Buchadó, se firmó un acuerdo (*Acuerdo de Buchadó*<sup>23</sup>) en el cual el Gobierno Nacional representado por el Departamento Nacional de Planeación y la Corporación de Desarrollo del Chocó, organismo público regional administrador de los recursos naturales, reconocieron el derecho de las comunidades a sus bosques y territorios, y se comprometieron a rescindir el permiso de estudios para la concesión forestal otorgado a la empresa privada. Fue un hecho histórico que cobraría vigencia con los acuerdos 20 y 21 de 1988 emitidos por CODECHOCO, y que se constituiría en un antecedente del Artículo Transitorio 55 de la Constitución de 1991 y a la Ley 70 de 1993 que lo desarrolla. Al titularse el territorio colectivo de manera definitiva, la ACIA que asociaba un conjunto de comités locales, pasó a conformarse como Consejo Comunitario Mayor, el cual agrupa 120 Consejos Comunitarios Locales, de los cuales 91 están en el departamento del Chocó y 29 en el de Antioquia<sup>24</sup>.

Otros procesos organizativos anteriores a la Constitución que vale la pena mencionar son, el generado en el sur del Pacífico a partir del municipio de Buenaventura conocido como Proceso de Comunidades Negras (PCN), que ha desarrollado una base conceptual y política que ha tenido incidencia nacional. Esta organización ha puesto en marcha programa de trabajo a partir de cinco principios o derechos: 1) derecho al ser, 2) derecho al territorio colectivo, 3) derecho a la autonomía, 4) derecho a mantener una propia visión del desarrollo y 5) derecho a ser parte de la lucha del *pueblo negro* a nivel mundial.

Otro movimiento organizativo que integró de manera novedosa en una misma asociación, conocida la ACADESAN, intereses de las comunidades negras y las comunidades indígenas Wounan del Bajo San Juan, en la región del pacífico, buscando, sin éxito, la demarcación en su favor de un territorio colectivo bi-étnico<sup>25</sup>.

Existieron procesos organizativos locales bajo formas convencionales – *Juntas de Acción Comunal*<sup>26</sup> – y novedosas. Vale la pena mencionar las organizaciones de mujeres que tienen antecedentes en actividades religiosas y programas de inversión pública en el sur del Pacífico con el proyecto PLADEICOP y apoyo del UNICEF, (J. Rojas Silva 1996); organizaciones que sirvieron de aprestamiento para la creciente participación femenina en los organismos de dirección comunitaria observables en el sur.

Con la inclusión del artículo transitorio 55 de la Constitución Política de 1991 y la posterior expedición de la Ley 70 de 1993, comienza un acelerado proceso organizativo tanto rural como urbano, incentivado principalmente por la necesidad de participación en los procesos reglamentación e implementación de estos instrumentos jurídicos. A partir de este acontecimiento las organizaciones locales y regionales se movilizan en torno al tema de la adjudicación de los territorios colectivos y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley para tal fin, la creación de los consejos comunitarios y la participación en la elección de las instancias consultivas previstas en la norma.

La implementación de la Ley 70, concibió una estructura organizativa desafortunadamente al margen de los consejos comunitarios que ha tenido poca eficacia y alrededor de la cual han

---

<sup>23</sup> “Este acuerdo, que en la memoria de las gentes del medio Atrato quedó como el Acuerdo de Buchadó, es el inicio de un nuevo orden territorial para el Pacífico y la constatación de la eficacia de un discurso político que articula la identidad cultural del negro con al relación a la forma específica de apropiación territorial”. William Villa: Movimiento Social de Comunidades Negras en el Pacífico Colombiano. En: Geografía Humana de Colombia. Los afrocolombianos. Tomo VI. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 1998, pag 441.

<sup>24</sup> Véase: ACIA. Medio Atrato. Territorio de vida. Presidencia de la República /Red de Solidaridad Social, ACIA Bogotá. 2002

<sup>25</sup> La iniciativa se frustra por los obstáculos legales y por la intervención inoportuna en la región de grupos armados al margen de la ley.

<sup>26</sup> Organización reconocida y promovida por el Estado desde los años 1950, de gran aceptación en las comunidades campesinas y urbanas pobres.

proliferado numerosas organizaciones, en su mayoría sin una base poblacional y territorial, cuyos cuadros buscan llegar a los espacios consultivos definidos por la Ley, es decir, las *consultivas departamentales* y la *consultiva nacional*. Para algunos observadores las consultivas deben ser mejor, expresiones organizativas de federaciones departamentales o regionales de Consejos de Territorios Colectivos de Comunidades Negras y de una gran federación nacional de los mismos. Otra alternativa que ha venido tomando fuerza es la conformación de una Conferencia Nacional Afrocolombiana que reúne a las principales vertientes organizativas.

En síntesis, los procesos organizativos de comunidades afrocolombianas se han caracterizado por hacer parte de un proceso social y político reciente que adquiere relevancia con la adopción de la Ley 70 de 1993 y su posterior desarrollo y aplicación. Fue un proceso construido *desde dentro*, con poco apoyo de sectores intelectuales no afrodescendientes.<sup>27</sup> Se diferencian los procesos organizativos urbanos, y de las regiones andinas y del Caribe – con excepción del palenque de San Basilio y las islas de San Andrés y Providencia – que dan un mayor énfasis a la lucha contra la discriminación y la exclusión social y los de la región Pacífica centrados en los derechos territoriales y el reconocimiento de las comunidades afrocolombianas como grupos étnicos cubiertas por las normas especiales de la Ley 21 de 1991 (que ratifica el Convenio 169 de la OIT). De otro lado las comunidades afrocolombianas han tenido históricamente una amplia participación en la vida electoral de sus regiones dentro de partidos tradicionales y facciones regionales (*cordobistas* y *lozanistas* en el Chocó), en ocasiones con usuales prácticas clientelistas<sup>28</sup> que impiden la participación de las bases sociales, la reivindicación de sus intereses reales y la transparencia de las decisiones políticas que los afectan. En general, hasta el momento se observa un proceso todavía fragmentado por la ausencia de estructuras organizativas que contemplen y superen la heterogeneidad social y cultural de los afrocolombianos y que le puedan dar un norte al emergente y nuevo movimiento social afrocolombiano. Finalmente habría que señalar que los consejos comunitarios y sus juntas son formas organizativas recientemente creadas que se han visto afectadas por la presencia de grupos armados ilegales, los cuales suelen refugiarse en los territorios colectivos restándole, mediante el terror, gobernabilidad a las juntas y consejos, y desvirtuando los procesos organizativos propios.

## Legislación Específica sobre la Población Afrocolombiana

La inclusión de normas para población negra en el ordenamiento jurídico puede examinarse en seis períodos históricos, pero en su conjunto sólo a partir de la actual Constitución Política se presenta un desarrollo normativo. Son 140 años de vida republicana y de silencio sobre los afrodescendientes, desde el fin de la esclavitud, hasta 1991. Vale la pena sin embargo considerar la adopción por el país de tratados internacionales, provenientes de foros de Naciones Unidas, en los que se adoptan medidas generales de protección de las *minorías étnicas y raciales* sobre la base de los principios de igualdad y equidad, la no discriminación y la prevención y sanción del delito del genocidio lo que genera una plataforma jurídica para lo que sería la Carta Política de 1991 pero sin una aplicación real y específica para la población afro. Leyes como la 2 del 1959 sobre los baldíos nacionales invisibilizan los derechos territoriales de los afro, y las normas agrarias, progresistas, de los años 60 tratarán a los habitantes rurales negros como colonos en tierras baldías. Con el reconocimiento constitucional de la población

<sup>27</sup> Los aportes intelectuales no afrodescendientes anteriores a 1970 provienen de la academia, en especial de la antropología (N. Friedemann, J. Arocha, W. Villa etc.) y otras disciplinas sociales (I. Muñoz, R. Arrázola, Fals Borda, Jaramillo Uribe, G. Colmenares etc.). Con la Constitución se inaugura una poderosa corriente intelectual sobre temas afrocolombianos, en especial en el departamento del Valle. Mención especial merecen los aportes de A. Escobar, A. Pedroza, M. Pardo, A. Ulloa, E. Restrepo sobre los movimientos sociales.

<sup>28</sup> Forma de hacer política para alcanzar un cargo público electivo mediante la conformación de clientelas políticas a través de favores, retribuciones personales, y la compra de votos.

afrocolombiana, vendrá un período en el cual se alcanzan importantes desarrollos normativos y de jurisprudencia, dando lugar a un cuerpo normativo que garantiza, al menos formalmente, los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de los afrocolombianos. El siguiente cuadro muestra a manera de síntesis, una compilación normativa que da cuenta del desarrollo que ha tenido la legislación en este campo en relación con algunos períodos históricos.

**Cuadro 30: Desarrollo Normativo**

Período	Desarrollo Normativo
Conquista y Colonización Siglos XVI-XVIII	Disposiciones de la Corona Española sobre el comercio, cimarronaje, el trato y la represión de los esclavizados
Republicano Sigo XIX, Leyes contra el tráfico de esclavos y leyes de manumisión	<b>Ley de Vientres (julio de 1821):</b> Se reconoce la libertad a los hijos de esclavizados nacidos con posterioridad a la vigencia de la ley, a los 18 años de edad, previo concepto de una junta de manumisión. Prohíbe la introducción de esclavos en Colombia. La Ley de 18 de febrero de 1825 determina las penas para quienes trafiquen con esclavos.
Integración y colonización interna (1851-1960)	<b>Ley de Manumisión (1851):</b> Se pone fin a la esclavitud en Colombia <b>Ley 2 de 1952:</b> Esta ley determina los baldíos nacionales en los cuales quedan incluidas las tierras ocupadas por comunidades negras
Incorporación de Tratados Internacionales (1960-1991)	Este periodo se caracteriza por la ratificación de tratados internacionales que protegen las minerías étnicas y raciales: <b>Ley 74 de 1968:</b> Mediante la cual se adoptan “Los pactos Internacionales de Derechos Económicos, Civiles y Políticos” <b>Ley 22 de 1981:</b> Por la cual se adopta la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial de 1966; y <b>Ley 21 de 1991:</b> El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de 1989.
Coyuntura Constitucional De 1991	<b>Preconstituyente:</b> En este periodo se movilizan las comunidades negras buscando que se adopten medidas para proteger sus tierras y bosques: <i>Acuerdos 20 y 21 de 1988 de CODECHOCO</i> mediante los cuales se adopta el <i>Acuerdo de Buchadó (1987)</i> por el cual se destina y demarca un territorio exclusivo para las comunidades negras del Atrato en el Chocó. <b>Constitución de 1991:</b> Se reconoce a las comunidades negras como grupo étnico y se elevan a rango constitucional sus derechos. <b>Artículo 13</b> Esta disposición incorpora el principio de igualdad y la obligación del Estado en la protección de la población discriminada o marginada. <b>Artículo Transitorio 55</b> Establece, entre otros, la creación de una Ley que reconozca la propiedad colectiva de las comunidades negras que han ocupado tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico. A su vez establece que dicha Ley deberá contemplar mecanismos de protección de la identidad cultural y los derechos económicos y sociales de estas comunidades.

Período	Desarrollo Normativo
Post-Constitucional (1991-2005)	<p><b>Decreto 1332 de 1992:</b> Por el cual se crea la Comisión Especial de Comunidades Negras, encargada de elaborar el Proyecto de Ley reglamentario del Artículo Transitorio 55 de la Constitución Nacional.</p> <p><b>Ley 70 de 1993:</b> Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Esta norma incluye disposiciones relativas: (Decretos, Resoluciones Y Actos Administrativos Reglamentarios De La Ley 70 De 1993).</p> <p><b>Reconocimiento del Derecho a la Propiedad Colectiva – Capítulo III: Decreto 1745 de 1995</b> Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993 y se dicta el procedimiento para el reconocimiento de la propiedad colectiva de las comunidades negras; <i>Circular de Congelación de Titulación del INCORA # 00795 del 21 de enero de 1994</i> mediante la cual se establece que no podrán hacerse adjudicaciones de las Tierras de Comunidades Negras, sino con destino a las mismas, hasta tanto no se reglamente y defina la propiedad colectiva que reconoce la Ley.</p> <p><b>Uso de la Tierra y Protección de los Recursos Naturales y del Ambiente – Capítulo IV:</b> Este capítulo aún no ha sido reglamentado. Solamente se encuentran los siguientes actos administrativos: <i>Memorando OJ-258 del 25 de octubre de 1994 del INDERENA</i> por la cual se establece la suspensión de autorizaciones para explotar recursos naturales en las Tierras de las Comunidades Negras hasta que se conforme una comisión integrada por el INCORA, IGAC, INDERENA o entidad que haga sus veces.</p> <p><b>Recursos Mineros – Capítulo V:</b> Este capítulo aún no ha sido reglamentado. Se encuentran las siguientes resoluciones: <i>Resolución 151 del 20 de junio de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente</i> mediante el cual se establece la suspensión de actividades mineras en los ríos Raposo y Anchicayá. <i>Resolución 240 del 5 de agosto de 1994 del Ministerio del Ambiente</i> mediante la cual se establece la suspensión de actividades mineras en los municipios de Barbacoas, Magüí, Payán, El Charco, Iscuandé en el departamento de Nariño.</p>

En síntesis puede afirmarse que la Constitución de 1991 estableció las bases conceptuales para una nueva relación entre el Estado y la población afrocolombiana y para un nuevo modelo de convivencia social a partir de la aceptación de la condición pluriétnica y multicultural de la Nación. La aplicación y desarrollos de las normas, y su jurisprudencia le ha dado a los afrodescendientes herramientas legales para el reconocimiento y protección de sus derechos colectivos e individuales, principalmente en lo que se refiere a la propiedad comunal de los territorios de ocupación ancestral, la identidad cultural y la implementación de acciones afirmativas que promuevan sus derechos económicos y políticos. No obstante estos logros visibles, existen vacíos normativos que deben ser desarrollados cuanto antes. En el caso de la Ley 70 de 1993 se hace necesario desarrollar el capítulo IV que hace referencia al uso de la tierra y protección de los recursos naturales y del ambiente; el V sobre recursos mineros, y el VII sobre planeación y fomento del desarrollo económico y social. El tema de la territorialidad afrocolombiana debe ser incluido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial buscando una mejor articulación entre territorios colectivos, y entre estos y las regiones, dándole la oportunidad a las comunidades rurales negras de conformar, al igual que los resguardos territoriales indígenas, entidades territoriales con competencias administrativas. Se requiere además que las normas de carácter sectorial que se expidan a futuro, tengan en cuenta los derechos de las comunidades negras, en especial, las que tienen relación con la conservación, el acceso y distribución de beneficios derivados de los recursos de la biodiversidad y los recursos mineros.

## Políticas

### Documentos de Política

Las políticas públicas para población negra en Colombia son también un hecho reciente derivado de la Constitución y las normas. Cada gobierno le ha dado su rumbo a la política de acuerdo a sus líneas programáticas. Estas políticas en Colombia se expresan en los Planes de Desarrollo de los gobiernos y en documentos aprobados por el CONPES, máximo organismo de la planificación en el país, documentos que son conocidos como “documentos CONPES”.

El siguiente cuadro resume los distintos documentos de política expedidos por el Gobierno Nacional

**Cuadro 31: Documentos CONPES para la Población Afrocolombiana**

Documento de Política	Objetivos	Estrategias
Documento CONPES No 2909 de 1997 “Programa de Apoyo para el Desarrollo y Reconocimiento Étnico de las Comunidades Negras”	El objetivo principal de este CONPES fue la aplicación del precepto constitucional de la diversidad étnica y cultural de la nación y el desarrollo de los derechos relativos a este mandato en lo que se refiere a la población afrocolombiana.	Las estrategias contempladas en este CONPES para la consecución de sus objetivos fueron:  1. Apoyar un proceso de desarrollo socioeconómico, conforme a la cosmovisión de las comunidades negras. 2. Reconocer los derechos territoriales y los que tienen las comunidades sobre los recursos naturales. 3. Apoyar el fortalecimiento organizativo e institucional 4. Dar participación a los afrodescendientes equitativa en las instancias públicas de decisión.
Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana “Hacia una Nación Pluriétnica y Multicultural- DNP- 1998”	El objetivo del Plan Nacional Afrocolombiano fue: “ <i>orientar las acciones que permitan que esta población, el Estado y la sociedad en general, avancen unidos hacia la construcción de un nuevo modelo de relaciones que articule adecuadamente la participación, el reconocimiento y el respeto por el otro hacia el siglo XXI, en aras de lograr una sociedad más democrática y participativa, garante de los Derechos Humanos, Constitucionales, de los Derechos de los Pueblos, de la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia, la justicia distributiva y a la paz en desarrollo de un buen gobierno y en beneficio de un bien común</i> ”	Las estrategias generales del Plan Nacional de Desarrollo afrocolombiano fueron las siguientes:  1. Fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la población afrocolombiana. 2. Desarrollo de la etno-educación e investigación para el reconocimiento y respeto intercultural. 3. Capacitación para el empleo y el reconocimiento y acceso a derechos. 4. Sensibilización nacional para el empoderamiento de lo étnico y el desarrollo institucional. 5. Financiamiento para el desarrollo económico sostenible, conservación de la biodiversidad y la competitividad. 6. Reducción de índices de NBI para el mejoramiento de la

Documento de Política	Objetivos	Estrategias
Documento CONPES 3169 de 2002 “Política para la Población Afrocolombiana”	La orientación general de este CONPES fue la definición de una política gubernamental encaminada a generar mayor equidad social en relación con la población afrocolombiana, en particular, en la Región Pacífica y a contribuir a fortalecer la identidad étnica y los procesos organizativos, al igual que su participación en las políticas y planes de desarrollo que los afecten.	calidad de vida. Dentro de sus estrategias generales se planteaban seis elementos básicos,  1. La construcción de un sistema 2. de información para población afrocolombiana, 3. El mejoramiento de la calidad de vida 4. El fortalecimiento institucional de las organizaciones comunitarias y entidades de orden nacional, regional y local. 5. La implementación y desarrollo de instrumentos legales
Documentos CONPES 3180 de 2002 “Programa para la reconstrucción y desarrollo sostenible del Uraba Antioqueño y Chocoano y Bajo y Medio Atrato. Ampliación del CONPES 3169 de 2002 “Política para la Población Afrocolombiana”	Este documento que amplía el alcance del CONPES 3169 de 2002, tiene como objetivo el desarrollo de un programa integral a largo plazo para la “construcción y el desarrollo sostenible del Uraba Antioqueño y Chocoano y la región del Bajo y Medio Atrato, orientado a mejorar la calidad de vida de la población afrocolombiana y a posibilitar la reconstrucción de su tejido social, económico y etno-cultural.”	El programa al que hace referencia este CONPES debería desarrollarse en un programa de seis meses a partir de la aprobación de este documento
Documento CONPES 3310 de 2004 “Política De Acción Afirmativa Para La Población Negra o Afrocolombiana”	A ella se hace referencia más adelante	

### ***Directrices Actuales***

#### **El Plan Nacional de Desarrollo**

En la actualidad en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario 2002-2008” que fue aprobado mediante la Ley 812 de 2003, se incluyen directrices de política que buscan elevar la calidad de vida de los grupos étnicos, en los que se incluyen los afrocolombianos. La Ley establece como directrices de política la implementación del “Plan Nacional de Desarrollo de la Población afrocolombiana de 1998” y la formulación de un Plan Integral de Desarrollo a Largo Plazo en cumplimiento de lo establecido por la Ley 70 de 1993. En materia de tierras para comunidades negras, la Ley anuncia un programa especial de adquisición y dotación de tierras para comunidades que no las posean o que las posean de manera insuficiente; de igual manera la puesta en marcha de una política nacional de legalización y titulación de predios urbanos en zonas subnormales. Respecto del mejoramiento de las condiciones de vida de la población afrocolombiana, se considera en la norma la necesidad de garantizar una política de empleo, salud, recreación y deporte, y acceso a créditos de fomento; la participación de la comunidad de negra en los diferentes programas de vivienda; el fortalecimiento de los procesos productivos y del patrimonio cultural de las comunidades. Por último, tomando como base la Agenda Pacífico 21 y el Plan Pacífico, la norma anuncia una política de Estado para la eco-región estratégica del Pacífico colombiano; política que atañe directamente a las comunidades afrocolombianas y sus territorios colectivos.

### **Documento CONPES 3310 de 2004: “Política De Acción Afirmativa para la Población Negra o Afrocolombiana”**

El documento CONPES 3310 del año 2004 es el resultado de un esfuerzo mancomunado entre el Departamento Nacional de Planeación, la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia y el Departamento Nacional de Estadística que conformó a su vez un grupo de trabajo con el apoyo técnico del Banco Mundial para examinar e identificar vacíos de información estadística sobre la población afrocolombiana<sup>29</sup>. El documento tiene como fundamento legal el artículo 13 de la Constitución Política Nacional que establece, que “*El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados o marginados*”, y las normas e informes relacionados con acciones afirmativas y en contra de la discriminación étnica y racial<sup>30</sup>.

Busca el documento la adopción de una política de acción afirmativa orientada a focalizar acciones del Gobierno hacia la población afrocolombiana, aumentar las metas de cobertura. Implementar acciones afirmativas y mejorar los sistemas de identificación, cuantificación y registro de la población. La población objeto de esta política es la población negra o afrocolombiana que habita el territorio nacional, incluyendo la población que se encuentra fuera del marco de la Ley 70 de 1993. Con esto, se buscó que la política abarcará la población de las grandes ciudades y áreas metropolitanas y población afrocolombiana rural de regiones diferentes a la del Pacífico, principal ámbito de la mencionada ley.

El documento CONPES 3310 se propone como objetivo “*identificar, incrementar y focalizar el acceso de la población negra o afrocolombiana a los programas sociales del Estado, de tal manera que se generen mayores oportunidades para alcanzar los beneficios del desarrollo y mejorar las condiciones de vida de esta población a través de la implementación de acciones afirmativas*”. Para alcanzar este objetivo formula las siguientes 5 estrategias:

1. **Promover la equidad de la población negra o afrocolombiana a través de las siete herramientas del Plan de Reactivación Social (PRS):** Mediante esta estrategia se busca que se incorporen medidas especiales para la población afrocolombiana a través de las siete herramientas del PRS que son: 1) revolución educativa; 2) seguridad social; 3) manejo social del campo; 4) manejo social de los servicios públicos; 5) país de propietarios; 6) impulso a la economía solidaria; y 7) calidad de vida urbana. Para dar cumplimiento a esta estrategia el CONPES establece un término de 12 meses a partir de su aprobación, para que las entidades del Estado encargadas de la implementación de estas herramientas, adecuen sus procedimientos y formatos de manera que puedan identificar y cuantificar la población afro o negra que se beneficie de los programas de cada herramienta.
2. **Implementar acciones afirmativas para la población negra o afrocolombiana a corto Plazo:** En esta estrategia se establece que los ministerios y entidades deberán avanzar en la implementación de las siguientes acciones:
  - a) El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) buscará fortalecer el Fondo de Créditos Educativos para población negra o afrocolombiana.

<sup>29</sup> El informe de este grupo de trabajo se presentó en mayo de 2004: “The Gap Matters: Poverty and Well-Being of Indigenous Peoples and Afro-Colombians.” Banco Mundial.

<sup>30</sup> El Estado colombiano suscribió la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y comparte las recomendaciones de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, realizada en Durban, Sudáfrica, en el 2001. Recomendaciones del Relator Especial sobre las Formas Contemporáneas de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia, octubre de 2003.

- b) El Ministerio de Educación Nacional ampliará la cobertura y mejoramiento de la calidad educativa en los departamentos con mayor población afrocolombiana y de manera general apoyará los procesos de etno-educación; de igual manera atenderá, de manera especial, la población desplazada. Desarrollará además, un proyecto piloto de adecuación del modelo “Escuela Nueva.”
  - c) El Ministerio de Protección Social buscará incluir variables en su sistema de información que puedan identificar y caracterizar, de manera específica, la situación de salud y seguridad social de la población afrocolombiana y dará lineamientos para modelos particulares de atención en salud y para la concertación de un Plan de Atención Básica.
  - d) El Ministerio de Comunicaciones dará prioridad a la ampliación e implementación de distintos servicios de telecomunicaciones a la población afrocolombiana.
  - e) El DNP y el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, gestionarán la articulación de los planes de ordenamiento de las entidades territoriales con los planes de desarrollo de las comunidades étnicas de tal manera que respondan a las realidades y necesidades de las comunidades negras.
  - f) El Ministerio de Cultura adelantará proyectos a nivel nacional para la población negra o afrocolombiana relacionados con la educación, ciudadanía, comunicación e información, promoverá el fortalecimiento cultural y dotará con textos de autores negros las bibliotecas públicas municipales. Además adelantará proceso de formación musical y de dotación de instrumentos folclóricos.
  - g) El Ministerio del Interior y de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco del Plan de Acción de Derechos Humanos tendrá en cuenta la situación de desplazamiento de la población afrocolombiana y los compromisos adquiridos en la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia, realizada en Durban, Sudáfrica en 2001 y las recomendaciones del informe del Relator Especial de Derechos Humanos de la ONU de febrero de 2004. Se dará especial atención a los afrocolombianos que se encuentran en las cárceles del país.
  - h) El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia de Cooperación Internacional incluirá estrategias para la consecución de recursos para el apoyo de programas para población negra o afrocolombiana que se encuentre en situación de vulnerabilidad y la incorporación de la variable étnica en los convenios internacionales pertinentes.
3. **Dotar de un sistema de información que permita la identificación, caracterización y registro de la población negra o afrocolombiana:** Para el desarrollo de esta estrategia se busca que el Departamento Nacional de Estadística incorpore variables sobre pertenencia étnica en el próximo Censo Nacional de Población y en otras encuestas especializadas de manera que se pueda mejorar la información socio-demográfica sobre la población negra o afrocolombiana.
  4. **Formular el Plan Integral a Largo Plazo para la Población Negra o Afrocolombiana:** Esta estrategia busca implementar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo donde se ordena la elaboración de un *plan a largo plazo* en el cual se garantice, en su formulación, la participación de las comunidades negras. Este Plan, que deben promover, gestionar y financiar el DNP y el Ministerio del Interior y Justicia deberá incorporar disposiciones establecidas en anteriores documentos de política y en otros estudios sobre población afrocolombiana.
  5. **Seguimiento a las políticas y estrategias para la población negra o afrocolombiana enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo:** Este seguimiento se realizará a través

de las Comisiones Consultivas departamentales, regionales y distritales y por la mesa interinstitucional que se conforme.

Como puede verse se trata de un ambicioso programa de acción que compromete al Estado en su conjunto en acciones afirmativas, desafortunadamente no incluye el tema de las tierras de las comunidades negras y no prevé una estrategia clara de financiamiento de la política.

## **El Marco Institucional de Atención a la Población Afrocolombiana**

La institucionalidad del Estado colombiano en la atención a los afrocolombianos esta bajo responsabilidad del Ministerio del Interior y Justicia que tiene una dependencia, la Dirección de Asuntos Étnicos, que atiende tanto a afrocolombianos como a indígenas. Dentro de las principales funciones que tiene a su cargo esta Dirección se encuentra velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los afrocolombianos y coordinar las acciones pertinentes para realización de consultas a las comunidades cuando existan asuntos y proyectos que puedan afectarlas. La Dirección es también el ente encargado de coordinar las acciones que otras instituciones públicas realizan en la atención a los afrodescendientes. La Dirección cuenta con dos subdirecciones, una de políticas y coordinación institucional y la otra de promoción y desarrollo intercultural. No obstante su responsabilidad y competencias, tiene una baja capacidad operativa por falta de personal y recursos técnicos y financieros.

El Departamento Nacional de Planeación, institución encargada de la planificación de la acción pública del Estado, atiende los asuntos de la población afro a través de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Esta Dirección tiene una persona que se encarga de los asuntos étnicos que cuenta con el apoyo de un equipo humano distribuido en las diferentes dependencias que atienden los temas sectoriales. Vale la pena mencionar dentro del DNP el Programa de Desarrollo Humano que diseñó y tiene a su cargo el Índice de Condiciones de Vida de la población y la encuesta SISBEN, y la Dirección de Desarrollo Social que coordina las iniciativas relacionadas con las Metas de Desarrollo del Milenio. El DNP a través de estas direcciones diseña y gestiona, con el apoyo de la Dirección de Etnias mencionada, los documentos CONPES de política para la población afrocolombiana.

El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), adscrito al Ministerio de Agricultura se encarga de la demarcación y titulación de territorios colectivos para comunidades negras. Este programa que tuvo el apoyo del Banco Mundial mediante el crédito No. 3692-CO de Agosto 9 de 1994 demarcó en corto plazo y de manera exitosa los territorios colectivos de las comunidades negras del Pacífico. En la actualidad tiene limitaciones financieras y operativas para culminar el proceso.

El DANE es la entidad encargada de la producción y difusión de información estadística estratégica para la toma de decisiones en el desarrollo económico y social del país. El DANE cuenta con un grupo encargado de los asuntos étnicos que depende de la Dirección de Censos y Demografía. Esta Dirección maneja la información estadística sobre la población afrocolombiana y tiene a su cargo el diseño de los formularios censales, la realización de censos especiales y experimentales para grupos étnicos y al seguimiento de la variable étnica en encuestas especializadas como la Encuesta Continua de Hogares y la Encuesta de Calidad de Vida.

La Defensoría del Pueblo que hace parte del ministerio Público, cuenta con una dependencia especial para los asuntos étnicos, la cual tiene dentro de sus objetivos la protección de los derechos fundamentales y colectivos de las comunidades negras e indígenas. La Defensoría del Pueblo ha jugado un importante papel en la protección de los derechos de los grupos étnicos y la solución de controversias entre estos grupos y el Estado u otros actores, sobre temas que

afectan los intereses colectivos de las comunidades. La Contraloría General de la República, que fiscaliza las actuaciones de las dependencias y funcionarios públicos tiene también un grupo especializado en temas étnicos.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial no cuenta con un grupo especializado en asuntos étnicos. Las dependencias que se han venido ocupando de los asuntos afrocolombianos son: la Dirección de Educación y Participación, la cual apoya a la persona delegada en la Comisión Técnica conformada por la Ley 70, y la llamada Unidad Técnica que tuvo a su cargo la administración de los recursos destinados a la demarcación de territorios colectivos de comunidades negras y sus planes de manejo.

El ministerio de seguridad social es el ente encargado de las políticas nacionales en materia de salud y empleo. El ministerio cuenta con funcionarios dedicados al tema de grupos étnicos. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que depende del Ministerio de Seguridad Social se ocupa de la atención especial a la niñez y familias altamente vulnerables tiene programas diferenciales para la niñez y familias afrocolombianas. De este instituto, que tiene oficinas regionales, dependen los *hogares de bienestar*, un programa de atención a la infancia de amplia cobertura en las comunidades negras.

El Ministerio del Educación como ente rector de la política educativa del país, cuenta con un programa especial de etno-educación que promueve la adecuación curricular y la formación de docentes. Tiene además a su cargo el impulso a la Cátedra Afrocolombiana.

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Patrimonio Cultural promueve y protege las manifestaciones culturales de las comunidades afrocolombianas. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), que depende de este Ministerio es una institución de carácter científico y técnico, que investiga, desarrolla y difunde conocimientos en las áreas de antropología, arqueología e historia colonial. El ICANH ha venido trabajando en la investigación social sobre la historia y cultura de los afrocolombianos y ha publicado textos importantes sobre el tema de obligada consulta.

A nivel regional existen oficinas especializadas en la atención a las comunidades negras en los departamentos de Antioquia, El Valle y en el Distrito Especial de Bogotá.

Esta red institucional tiene como guía los documentos de política. Sin embargo el ente rector, la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior del Ministerio y Justicia es un ente débil por la falta de recursos técnicos y financieros, y por la ausencia de una estrategia que se articule con las regiones, los entes territoriales y las organizaciones de base.



# CAPÍTULO 4

## CONCLUSIONES

De los resultados de este análisis se desprende la necesidad de poner en marcha una estrategia y un conjunto de iniciativas públicas enfocadas a las poblaciones indígenas y afrocolombianos, y sus territorios geográficos de concentración rural y urbana, capaces de mejorar las condiciones de vida de estos grupos. El tamaño de la población afrocolombiana y sus actuales condiciones de vida ameritan atención especial, en particular, la condición de la población desplazada. El reto que implica alcanzar las Metas del Milenio en relación con los afrocolombianos implica la adopción de políticas, planes y programas diferenciales que atiendan primordialmente las regiones de menor desarrollo relativo como la región del Pacífico en su conjunto, el departamento de Bolívar, y las grandes concentraciones urbanas<sup>31</sup> de población afrocolombiana.

Se considera también necesaria la adopción de acciones de carácter afirmativo para superar la brecha de desigualdad existente entre la población perteneciente a los grupos étnicos y el resto de la población nacional. El programa de reconocimiento de los derechos territoriales, a circunscripción electoral de los grupos étnicos, las medidas que facilitan el acceso a los indígenas a la educación superior, son ejemplos de acciones afirmativas que podrían extenderse al acceso al empleo, la salud, la vivienda y los activos productivos, aspectos centrales en lo que las personas consideran fundamental para “vivir bien”. El Documento CONPES 3310 de 2004 de políticas afirmativas es un paso muy positivo en esa dirección, tiene, como se señaló anteriormente, como limitación, la ausencia del tema de tierras y la falta de una estrategia financiera.

La información estadística disponible tiene enormes limitaciones, pero lo que debe recavarse es la necesidad de estrategias continuas para la obtención de datos estadísticos, su análisis oportuno y el fomento en las instituciones de una cultura de utilización de la información estadística. Es necesario entonces contar con información suficiente y oportuna mediante la elaboración y actualización permanente de un sistema de información/línea de base sobre la calidad de vida de los afrocolombianos lo que implica tener mejores cifras de población y un sistema de indicadores que proporcionen información suficiente y oportuna que le permita al sector público y a las mismas comunidades diseñar programas adecuados a la realidad de la población negra. La información debe permitir el diseño de programas que contemplen las diferencias de género generación. Especial atención ameritan a las mujeres jefes de hogar de las familias desplazadas por la violencia.

El diseño y monitoreo de programas enfocados hacia los afrocolombianos precisa de la inclusión de la pregunta de autoreconocimiento étnico en los censos y encuestas especializadas oficiales. En esta dirección hay avances meritorios hechos por el Departamento Nacional de Estadísticas pero habría que contemplar la inclusión de la misma y de manera permanente en la Encuesta Continua de Hogares, la Encuesta de Calidad de Vida y en la encuesta SISBEN.

Las comunidades rurales afrocolombianas, precisan una mayor y mejor atención del Estado. Los aspectos cualitativos de los servicios que se prestan a estas comunidades, en especial los de educación, salud y servicios productivos deben atender las particularidades culturales de estas poblaciones. En el desarrollo de este trabajo fue un sentimiento general entre los

<sup>31</sup> Estas concentraciones urbanas son: para la región del Pacífico, en la que está incluido el departamento del Chocó, las ciudades de Quibdó y Tumaco (grupo 3 de nuestro trabajo) y el municipio de Buenaventura (Grupo 4); el Distrito de Agua Blanca en Cali, ciudad esta última de estrechos vínculos con la región del Pacífico y la ciudad de Cartagena. En ciudades como Bogotá, Medellín comienzan a conformarse asentamientos urbanos de población afrocolombiana.

afrocolombianos rurales el percibir que los servicios que se prestan no contemplan las características de la vida y cultura de estos grupos. Se trata también de comunidades que por tener territorios ancestrales legalmente reconocidos y demarcados, tienen un alto sentido de pertenencia al mismo y que reclaman una mayor participación en las decisiones públicas que puedan afectar sus territorios.

Las políticas, planes y programas que buscan incrementar la calidad de vida y acercarse al bienestar, tienen un fundamento y una justificación en la constitución de 1991 y el marco normativo posterior. Por esta razón la acción pública debe contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural y de las propias instituciones de los grupos étnicos; a favorecer su participación efectiva, asegurando que los grupos étnicos se beneficien de los logros de bienestar alcanzados por la sociedad en su conjunto.

Implica este enfoque el reconocimiento, respeto y valoración de los grupos étnicos, del ser afrodescendiente, por parte de la sociedad colombiana. En esa dirección la acción pública debe también dirigirse a la promoción del respeto hacia su dignidad, derechos y singularidad cultural, aspecto en el cual el sistema educativo y los medios y espacios de comunicación juegan un papel trascendental.

La puesta en marcha de estrategias de comunicación que valoren y hagan visible el aporte humano, cultural y social de los afrocolombianos a la nación colombiana y una campaña continua contra el racismo y las actitudes negativas respecto de los grupos étnicos son factores que coadyuvan en la creación de un clima social favorable a la convivencia entre culturas diferentes. Es necesario buscar adecuados y mejores mecanismos de integración y participación de los emigrantes, afrocolombianos, en la vida urbana, lo que implica una *pedagogía de barrial* y mecanismos especiales de atención en las localidades

Es necesario dotar de recursos financieros, administrativos y técnicos a la institución rectora de los asuntos relacionados con los grupos étnicos: la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y Justicia, a la par de la búsqueda de una mayor eficiencia de la inversión pública en los programas de atención dirigidos a los grupos étnicos. Existe en esta dependencia una excelente voluntad política y un conocimiento profundo de la problemática de los grupos étnicos, pero la carencia de recursos para su funcionamiento limita su radio de acción y la eficacia de su trabajo. La creación de adecuados mecanismos de seguimiento y evaluación y la capacitación continua de los administradores y funcionarios públicos indígenas y afrocolombianos en sus territorios y municipios étnicos, pueden contribuir significativamente a mejorar los niveles y la eficiencia en la inversión pública. Una mayor inversión pública sin un seguimiento y una capacitación pueden resultar insuficientes.

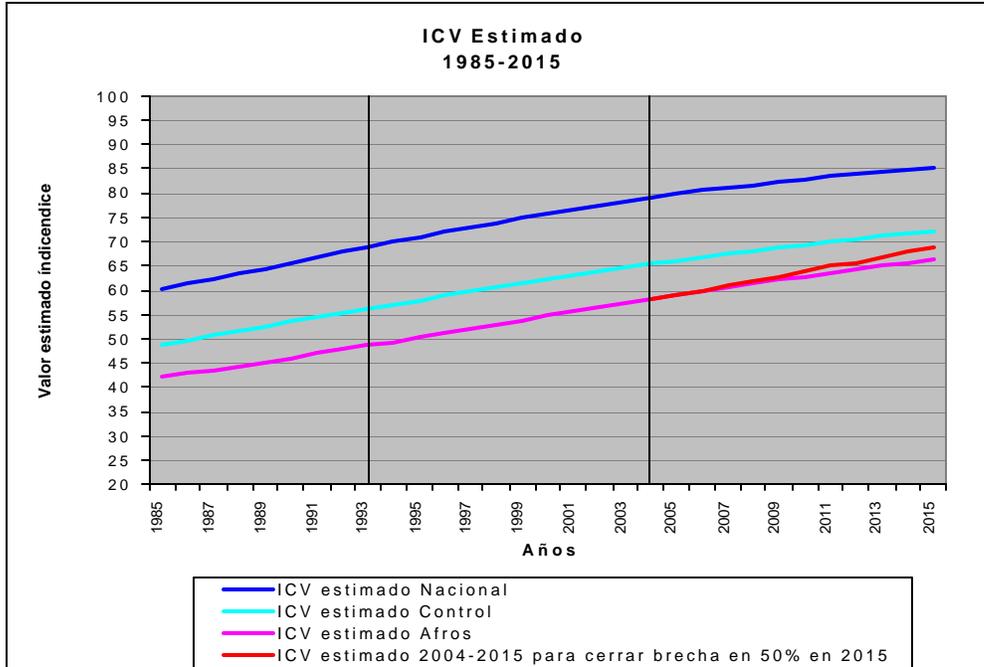
La implementación de la Ley 70 de 1993, ha tenido valiosos resultados en lo que se refiere a la titulación colectiva de comunidades negras (Cap. III), la aplicación de mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural (Cap. VI) y la planeación y fomento del desarrollo económico y social (Cap. VII). Sin embargo aún no se han reglamentado capítulos importantes para las comunidades negras como son los referentes al Uso de la Tierra y la Protección de los Recursos Naturales y del Ambiente (Cap. IV), los Recursos Mineros (V). La falta de regulación de estos dos capítulos ha ahondado un vacío jurídico que puede obstaculizar la implementación de medidas orientadas al manejo adecuado de los recursos naturales que se encuentran dentro de los territorios de comunidades negras. En este sentido vale la pena mencionar que la expedición de normas y el desarrollo de otros instrumentos regulatorios en materia de recursos naturales-como el proyecto de Ley General Forestal que cursa actualmente en el Congreso de la República-deberá tener en cuenta estas consideraciones. Por otra parte, es necesario que la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) incluya dentro de sus disposiciones los Territorios Colectivos de Comunidades negras, dada su importancia dentro del ordenamiento territorial colombiano.

La adopción del CONPES 3310 de 2004 que tiene como eje central la implementación de políticas afirmativas para la población negra o afrocolombiana, es un referente importante para la orientación de las acciones y las políticas del Estado respecto de esta población. De este documento CONPES vale la pena destacar la integralidad con que se abarca el tema de las acciones afirmativas, ya que no se limita a dar una sólo acción, sino que asume la transversalidad del tema en los distintos sectores de la acción pública. Es necesario que tanto el Ministerio del Interior y de Justicia en cabeza de la Dirección de Etnias, como las Consultivas de Comunidades Negras y sus distintas organizaciones, monitoreen y hagan seguimiento permanentemente de las acciones que se tomen para el cumplimiento de las medidas comprendidas en este documento de política.

En correspondencia con el Plan de Desarrollo es necesario movilizar recursos técnicos y financieros que posibiliten la formulación del *Plan Nacional de Largo Plazo para las Comunidades Afrocolombianas*. La movilización de los consejos comunitarios y las organizaciones de base debe constituirse en una oportunidad para emprender un proceso de planificación participativa, de abajo hacia arriba. El diseño de una estrategia específica para mejorar la situación social y económica de los grupos étnicos en el marco de la Declaración y las Meta del Milenio puede constituirse en una oportunidad para orientar también la acción pública y movilizar el conjunto de la población alrededor de valores y prácticas de pluralidad, tolerancia y convivencia pacífica y erradicar las actitudes negativas contra los afrocolombianos. El alcance de metas de bienestar aunado a la búsqueda de la equidad social precisa de la promoción de los Derechos básicos y de los derechos especiales de los grupos étnicos teniendo en cuenta que es necesario garantizar la seguridad de las comunidades afrocolombianas tradicionales, en especial, frente al desplazamiento forzado por causas de violencia.

Reducir la brecha de desigualdad entre la población afrocolombiana y el resto de la población necesita de una inversión sostenida con mejores niveles de eficiencia lo que implica una mejor focalización. Un escenario deseable para el 2015 sería reducir en un 50% la brecha de desigualdad proyectada en este trabajo, según tendencias, lo cual significa lograr, desde ahora una aceleración en el crecimiento del índice, tal como se ve en la gráfica y el cuadro de soporte. No obstante la dificultad que plantea el ejercicio, con sus limitaciones teóricas, podría verse en los próximos 15 años una tendencia favorable para superar la desigualdad. El futuro, enseña la planificación del desarrollo, comienza a construirse desde ahora.

Gráfico 19: ICV Estimado 1985-2015



Cuadro 32: Puntos de Crecimientos ICV 2004-2015, Para Municipios Afrocolombianos en 2 Escenarios

Año	Tendencia logarítmica			Tendencia acelerada		
	Valor ICV	Brecha	Puntos incremento	Valor ICV	Brecha	Puntos incremento
2003	57,29	7,33	0,85	57,29	7,33	0,85
2004	58,13	7,24	0,84	58,18	7,19	0,88
2005	58,96	7,13	0,83	59,09	7,00	0,91
2006	59,78	7,01	0,82	60,01	6,78	0,92
2007	60,58	6,88	0,80	60,95	6,51	0,94
2008	61,37	6,75	0,79	61,89	6,23	0,95
2009	62,15	6,6	0,78	62,85	5,90	0,96
2010	62,91	6,45	0,76	63,82	5,54	0,97
2011	63,65	6,3	0,74	64,81	5,14	0,98
2012	64,37	6,14	0,72	65,81	4,70	1,00
2013	65,08	5,97	0,71	66,82	4,23	1,01
2014	65,77	5,8	0,69	67,85	3,72	1,03
2015	66,44	5,63	0,67	68,89	3,18	1,04

Fuente: Datos de base DNP.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alaix, Carmen Hortensia. 1995. *Literatura popular - Tradición Oral en la Localidad de El Patía (Cauca)*. Colcultura.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. 2000. *Mi Gente en Bogotá. Estudio Socioeconómico y Cultural de los Afrodescendientes que Residen en Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Almarío García, Oscar; y Castillo, Ricardo. 1994. "Comunidades Negras en Bocas de Satinga, Nariño: De la Esclavitud del Oro y la Madera a la Resistencia y Recuperación del Territorio." En: VII Congreso de Antropología de Colombia. Medellín.
- Almarío García, Oscar. 2003. *Los Renacientes y su Territorio. Ensayos Sobre la Étnicidad Negra en el Pacífico Sur Colombiano*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana / Concejo de Medellín.
- Arocha, Jaime. 1991. "La Ensenada de Tumaco. Invisibilidad, Incertidumbre e Innovación." *Revista América Negra* No. 1, junio. Bogotá: Universidad Javeriana.
- \_\_\_\_\_. 1998. "La Inclusión de los Afrocolombianos ¿Meta Inalcanzable?" En: *Geografía Humana de Colombia, Los Afrocolombianos*. República de Colombia. Tomo VI. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Arocha, Jaime y Friedemann, Nina. 1986. *De Sol a Sol. Génesis, Transformación y Presencia de los Negros en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Asher, Kiran. 1998. *Constructing Afro-Colombia: Ethnicity and Territory in the Pacific Lowlands*. Tesis. University of Florida.
- Barbary, Olivier y Urrea, Fernando (eds). 2004. *Gente Negra en Colombia*. Colciencias. CIDSE /UNIVALLE – IRD.
- Biopacifico / Universidad Nacional. *Renacientes del Gaundal. Grupos Negros de los Ríos Satinga y Sanquianga*. Bogotá.
- Caballero, César. 2004. *Cambio y Exclusión*. Bogotá: Ed. Oveja Negra.
- Camacho, Juana y Restrepo Eduardo (eds.). 1999. *De Montes, Ríos y Ciudades: Territorios e Identidades de Gente Negra en Colombia*. Bogotá: Ecofondo-Natura-Instituto Colombiano de Antropología.
- Corsetti, Giancarlo; Motta, Nancy y Tassara Carlo. 1990. *Cambios Tecnológicos, Organización Social y Actividades Productivas en la Costa Pacífica Colombiana*. Bogotá: Ecoe.
- Del Valle, Jorge Ignacio. 1996. "Ordenamiento Territorial en Comunidades Negras del Pacífico Colombiano: Olaya Herrera, Nariño." En: *Comunidades Negras, Territorio y Desarrollo*. *Revista Esteros*. Medellín: Editorial Endimión.
- Escobar, Arturo. 1986. "La Invención del Desarrollo en Colombia" En: *Lecturas de Economía* No. 20, Mayo- Agosto, editorial Departamento de Economía CIE, Universidad de Antioquia.

- \_\_\_\_\_. 1996. *La Invención del Tercer Mundo: Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*. 1ª Edición en castellano. Bogotá: Editorial Norma.
- \_\_\_\_\_. 1997. "Política Cultural y Biodiversidad: Estado, Capital y Movimientos Sociales en el Pacífico Colombiano." En Uribe, Ma. Victoria y Restrepo, Eduardo (eds) *Antropología en la Modernidad*. Bogotá: ICANH.
- \_\_\_\_\_. 1999. *El Final del Salvaje: Naturaleza, Cultura y Política en la Antropología Contemporánea*. Bogotá: ICANH, CEREC.
- Escobar, Arturo y Pedrosa, Álvaro. 1993. "¿Laboratorio para el postdesarrollo?" En: *Revista Universidad del Valle*, No. 5, Agosto.
- \_\_\_\_\_. 1996. *Pacífico ¿Desarrollo o Diversidad?* Bogotá: Ecofondo – CEREC
- Friedemann, Nina S. Ma Ngombe. 1987. *Guerreros y Ganaderos en Palenque*. 2ª Edición. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- \_\_\_\_\_. 1998. "San Basilio en el Universo Kilombo- África y Palenque – América." En: *Geografía Humana de Colombia. Los Afrocolombianos*. Tomo VI. República de Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Hoffmann, Odile. 1997. "Desencuentros en la Costa: La Construcción de Espacios y Sociedades en el Litoral Pacífico Colombiano." En: *Documentos de Trabajo*. Nº 33. Cali: CIDSE.
- \_\_\_\_\_. "SISBEN de Tumaco: Una Aproximación Cartográfica a los Datos." En: *Documento de Trabajo*. Nº 13. Cali: Proyecto CIDSE-Orstom.
- \_\_\_\_\_. "Territorio Bajo Mira y Frontera: Primeros Datos." En: *Documento de Trabajo*. Nº 14. Cali: Proyecto CIDSE-Orstom.
- Jimeno, Myriam; Sotomayor, María Lucía y Valderrama, Luz María. 1995. *Chocó Diversidad Cultural y Medio Ambiente*. Santafé de Bogotá: Fondo FEN.
- Leal, Claudia. 1996. "La Minería del Oro en el Pacífico Colombiano." Mimeo. Proyecto BioPacífico.
- \_\_\_\_\_. 1998. "Manglares y Economía Extractiva." En: *Geografía Humana de Colombia, Los Afrocolombianos*. Tomo VI. República de Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Leal, Claudia y Restrep, Eduardo. 2003. *Unos Bosques Sembrados de Aserrios. Historia de la Extracción Maderera en el Pacífico Colombiano*. Colciencias. ICANH.
- Maya, Luz Adriana. 1998. "Demografía Histórica en la Trata por Cartagena 1533-1810." En: *Geografía Humana de Colombia. Los Afrocolombianos*. Tomo VI. Bogotá: República de Colombia. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Mosquera, Claudia. 1998. *Acá Antes no se Veían Negros*. Cuadernos de Investigación. Estudios Monográficos. Bogotá: Observatorio de Cultura Urbana.
- Mosquera, Sergio Antonio. 2001. *Visiones de la Espiritualidad Afrocolombiana*. Manizales.
- Motta, Nancy. 1995. *Enfoque de Género en el Litoral Pacífico Colombiano. Nueva Estrategia para el Desarrollo*. Cali: Universidad del Valle.

- Ortega Ricaurte, Carmen. 2002. *Negros, Mulatos y Zambos en Santafé de Bogotá*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Pardo, Mauricio. 1997. "Escenarios Organizativos e Iniciativas Institucionales en torno al Movimiento Negro en Colombia." En Archiva, Mauricio y Pardo, Mauricio (eds), *Movimientos Sociales, Estado y Democracia en Colombia*. Bogotá: CES, Universidad Nacional / ICANH.
- \_\_\_\_\_. 2001. "Movimientos Sociales y Actores No Gubernamentales." En Uribe, Ma. Victoria y Restrepo, Eduardo (eds), *Antropología en la Modernidad*, Bogotá: ICANH.
- Peña, Sandra. 1993. *Problemática de Salud de los Pescadores del Área Rural de Cartagena de Indias*. Cartagena: Etnollano.
- Posso, Jeanny. 1997. "Los Campesinos del Litoral Pacífico y su Modelo Económico." En: *Cuadernos del Pacífico* No 1. Cali.
- Prahl von, Henry; Cantera, Jaime y Contreras, Rafael. 1990. *Manglares y Hombres del Pacífico Colombiano*. Bogotá: Fondo FEN.
- República de Colombia. 1943. *Geografía Económica de Colombia*. Tomo VI: Chocó. Bogotá: Contraloría General de la República.
- \_\_\_\_\_. 1997. *Estudio de Factibilidad Comercial de la Producción Agrícola en la Región Pacífica Colombiana*. 3 Tomos. Mimeo. Santafé de Bogotá: Plan Pacífico/FUNDAGRO.
- \_\_\_\_\_. 1998. *Los Afrocolombianos. Geografía Humana de Colombia*. Tomo VI. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- \_\_\_\_\_. Memorias. GEF-PNUD-COL. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente/ Proyecto BioPacífico.
- \_\_\_\_\_. Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana. Bogotá: DNP-Programa BID – Plan Pacífico.
- \_\_\_\_\_. 2000. *Zonificación Ecológica de la Región Pacífica Colombiana*. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente e Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- \_\_\_\_\_. 2001. *Convenio 045 de 1995, Componente de Titulación Colectiva de Tierras para Comunidades Negras*. Ministerio del Medio Ambiente e Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
- Restrepo, Eduardo. 1996. "El Naidí entre los 'Grupos Negros' del Pacífico Sur Colombiano." En *Renacientes del Guandal*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Proyecto BioPacífico.
- \_\_\_\_\_. "Los Tuqueros Negros del Pacífico Sur Colombiano." En: *Renacientes del Guandal*. Medellín: Universidad Nacional Seccional Medellín / Proyecto Biopacífico.
- \_\_\_\_\_. 1997. "Afrocolombianos, Antropología y Proyecto de Modernidad en Colombia" En: María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo (eds.), *Antropología en la Modernidad*. p 279-320. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- \_\_\_\_\_. 1998. "Territorialidad y Derechos de Propiedad en el Pacífico Nariñense (Río Mejicano

- Municipio de Túmaco)" Tesis de Sociología. Cali: Universidad del Valle.
- Romero, Mario Diego. 1997. *Historia y Etnohistoria de las Comunidades Afrocolombianas del Río Naya*. Cali: Gobernación del Valle del Cauca.
- Rosero, Carlos. 1996. "Reflexiones sobre el Concepto de Desarrollo entre Comunidades Negras." En *Comunidades Negras, Territorio y Desarrollo*. Edición Revista Esteros. Santafé de Bogotá.
- Sánchez, Enrique. 1995. "La Conservación de la Biodiversidad y Gestión Territorial de las Comunidades Negras" *Revista Esteros* N° 7, Agosto 7/95, Bogotá.
- \_\_\_\_\_. 1995. "Del Extractivismo a las Etnoagriculturas: Las Miradas sobre la Economía de las Comunidades Rurales Negras e Indígenas en el Pacífico." En: *Economías de las Comunidades Rurales en el Pacífico Colombiano*. Santafé de Bogotá: BIOPACIFICO.
- Sánchez, Enrique y Roldán, Roque. 2002. *Titulación de los Territorios Comunales Afrocolombianos e Indígenas en la Costa Pacífica de Colombia*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Sánchez, Enrique; Roldán, Roque y Sánchez, María Fernanda. 1993. *Derechos e Identidad. Los Pueblos Indígenas y Negros en la Constitución Política de 1991*. Bogotá: Disloque Editorial.
- Tapia, Carlos y Polanco, Rocío. 1995. *Conservación y Manejo del Territorio de la Comunidad Negra de la Cuenca del Río Valle, Bahía Solano, Chocó*. Santafé de Bogotá: Proyecto Biopacífico/Fundación Natura.
- Taussing, Michael. 1878. *Destrucción y Resistencia Campesina. El Caso del Litoral Pacífico*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. 1996. *Renacientes del Guandal. Grupos Negros de los Ríos Satinga y Sanquianga*. Santafé de Bogotá: Proyecto Biopacífico.
- Villa, William. 1995. "El Plan de Desarrollo de Comunidades Negras en la ley 70/93." *Revista Esteros* N° 7, Agosto 7/95, Bogotá.
- \_\_\_\_\_. 1996. "Ecosistema, Territorio y Desarrollo." En: *Comunidades Negras, Territorio y Desarrollo*. Edición Revista Esteros. Santafé de Bogotá.
- \_\_\_\_\_. 1998. "Movimiento Social de Comunidades Negras en el Pacífico Colombiano. La Construcción de Una Noción de Territorio y Región." En : *Geografía Humana de Colombia, Los Afrocolombianos*. Tomo VI. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Villa, William y Sánchez, Enrique. 1998. "Evaluación de los Componentes: Titulación Colectiva de Tierras a Comunidades Negras e Indígenas y Comités Regionales del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PMRN)" Préstamo BIRF 3692-CO. Mimeo. Santafé de Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente.
- West, Robert. 1957. *The Pacific Lowlands of Colombia*. Baton Rouge, Louisiana: Louisiana State University Press.
- Whitten, Norman E. 1992. *Pioneros Negros. La Cultura Afro-Latinoamericana del Ecuador y de Colombia*. Quito: Centro Cultural Afro-Ecuatoriano.

# ANEXO 1

## DATOS ESTADÍSTICOS

**Cuadro A 1: Títulos Colectivos Adjudicados a las Comunidades Negras (1996 al 2003)**

Departamento / Municipio / Título Colectivo	Área Hectáreas - M2	Familias	Personas
<b>Antioquia</b>	<b>232.437</b>	<b>2.114</b>	<b>10.509</b>
<b>Murindó</b>	<b>11.328</b>	<b>152</b>	<b>707</b>
Consejo Comunitario de Murindó	11.328	152	707
<b>Turbo</b>	<b>39.129</b>	<b>110</b>	<b>553</b>
Consejo Comunitario Bocas de Atrato y Leoncito	34.367	49	271
Consejo Comunitario de Los Mangos	365	33	130
Consejo Comunitario Manatés	4.397	28	152
<b>Urráo y Frontino</b>	<b>12.400</b>	<b>223</b>	<b>524</b>
Consejo Comunitario Por La Identidad Cultural	12.400	223	524
<b>Vigía del Fuerte, Murindó y Urráo</b>	<b>169.581</b>	<b>1.629</b>	<b>8.725</b>
Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato ACIA	169.581	1.629	8.725
<b>Cauca</b>	<b>501.616</b>	<b>5.431</b>	<b>28.439</b>
<b>Guapí</b>	<b>255.915</b>	<b>2.216</b>	<b>11.007</b>
Consejo Comunitario del Río Napi.	47.008	438	2.074
Consejo Comunitario del Río San Francisco.	26.232	138	801
Consejo Comunitario Alto Guapí.	103.742	437	2.026
Consejo Comunitario de Guajuí	35.736	679	3.514
Consejo Comunitario de Guapí Abajo	43.197	524	2.592
<b>López de Micay</b>	<b>86.226</b>	<b>562</b>	<b>2.795</b>
Consejo Comunitario. Integración del Río Chuare	25.675	177	975
Consejo Comunitario El Playón del Río Siguí	45.991	193	777
Consejo Comunitario San Joc	14.561	192	1.043
<b>Timbiquí</b>	<b>159.475</b>	<b>2.653</b>	<b>14.637</b>
Consejo Comunitario de la Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte	25.652	196	1.071
Consejo Comunitario de Renacer Negro	71.011	739	3.804
Consejo Comunitario El Cuerval	5.397	86	439
Consejo Comunitario Negros en Acción	14.363	95	514
Consejo Comunitario Negros Unidos	7.009	255	1.281
Consejo Comunitario Parte Alta Sur del Río Saija	19.927	545	3.766
Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija	16.116	737	3.762
<b>Chocó</b>	<b>2.866.750</b>	<b>26.613</b>	<b>146.330</b>
<b>Alto Baudó</b>	<b>15.636</b>	<b>226</b>	<b>1.306</b>
Consejo Comunitario de Bellavista Dubaza	2.515	51	289
Consejo Comunitario de Puerto Echeverry	4.347	92	488
Consejo Comunitario de San Francisco de Cugucho.	8.774	83	529
<b>Alto y Bajo Baudó</b>	<b>174.253</b>	<b>2.249</b>	<b>16.091</b>
Consejo Comunitario de ACABA	174.253	2.249	16.091
<b>Bahía Solano</b>	<b>39.004</b>	<b>248</b>	<b>1.090</b>
Consejo Comunitario de Cupica	39.004	248	1.090
<b>Bahía Solano y Juradó</b>	<b>67.327</b>	<b>1.329</b>	<b>5.846</b>
Consejo Comunitario General de la Costa Pacífica del Norte - Los Delfines	67.327	1.329	5.846
<b>Bajo Baudó</b>	<b>68.633</b>	<b>702</b>	<b>3.850</b>

Departamento / Municipio / Título Colectivo	Área Hectáreas - M2	Familias	Personas
Consejo Comunitario de Cuevita	17.283	32	103
Consejo Comunitario de Pavasa	7.436	33	161
Consejo Comunitario de Pizarro	7.132	305	1.625
Consejo Comunitario de San Andrés de Usaragá	13.060	54	333
Consejo Comunitario de Virudó	6.869	163	939
Consejo Comunitario San Agustín de Terrón	16.852	115	689
<b>Bajo Baudó</b>	<b>42.741</b>	<b>291</b>	<b>1.492</b>
Consejo Comunitario de Pilizá	18.329	116	579
Consejo Comunitario Villa María de Purrichá	24.411	175	913
<b>Bajo Baudó y Litoral del San Juan</b>	<b>73.034</b>	<b>829</b>	<b>4.743</b>
Consejo Comunitario de La Costa - CONCOSTA	73.034	829	4.743
<b>Cantón de San Pablo</b>	<b>36.667</b>	<b>963</b>	<b>4.816</b>
Consejo Comunitario Mayor del Cantón de San Pablo "ACISANP"	36.667	963	4.816
<b>Condoto, Río Iró</b>	<b>87.802</b>	<b>2.169</b>	<b>14.385</b>
Consejo Comunitario Mayor del Municipio de Condoto	87.802	2.169	14.385
<b>Istmina y Medio San Juan</b>	<b>42.029</b>	<b>1.046</b>	<b>5.483</b>
Consejo Comunitario de Istmina y Parte del Medio San Juan	42.029	1.046	5.483
<b>Istmina, Sipí, Novita, Litoral del San Juan</b>	<b>683.591</b>	<b>2.577</b>	<b>15.240</b>
Consejo Comunitario de "ACADESAN"	683.591	2.577	15.240
<b>Juradó</b>	<b>27.119</b>	<b>170</b>	<b>682</b>
Consejo Comunitario Mayor del Municipio de Juradó	27.119	170	682
<b>Nóvita</b>	<b>117.647</b>	<b>1.001</b>	<b>5.471</b>
Consejo Comunitario de Nóvita	117.647	1.001	5.471
<b>Nuquí</b>	<b>31.470</b>	<b>770</b>	<b>3.375</b>
Consejo Comunitario General del Municipio de Nuquí - Los Riscales	31.470	770	3.375
<b>Quibdó</b>	<b>44.649</b>	<b>641</b>	<b>3.922</b>
Consejo Comunitario de Guayabal	2.771	105	400
Consejo Comunitario de San Isidro.	12.852	206	1.055
Consejo Comunitario de Villa Conto.	29.026	330	2.467
<b>Quibdó, Bojayá, Atrato</b>	<b>525.664</b>	<b>6.275</b>	<b>30.635</b>
Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato ACIA.	525.664	6.275	30.635
<b>Río Quito, Atrato y Cantón de San Pablo</b>	<b>17.264</b>	<b>316</b>	<b>1.852</b>
Consejo Comunitario de Paimadó	17.264	316	1.852
<b>Riosucio</b>	<b>602.945</b>	<b>3.022</b>	<b>15.319</b>
Consejo Comunitario de La Cuenca del Río Quiparadó	28.156	132	804
Consejo Comunitario de La Cuenca del Río Salaquí	57.914	453	2.420
Consejo Comunitario de La Grande	13.456	66	347
Consejo Comunitario de los Ríos La Larga y Tumaradó	107.064	164	754
Consejo Comunitario de Pedeguita y Mancilla	48.972	62	367
Consejo Comunitario de Truando Medio	35.992	45	220
Consejo Comunitario de Turriquitadó	9.407	24	93
Consejo Comunitario de Vigía de Curvaradó y Santa Rosa de Limón	33.909	36	461
Consejo Comunitario del Río Curvaradó	46.084	642	2.415
Consejo Comunitario del Río Domingodó	38.988	137	784
Consejo Comunitario del Río Jiguamiandó	54.974	483	2.386
Consejo Comunitario del Río Montañó	25.006	68	428
Consejo Comunitario Río Cacarica.	103.024	710	3.840
<b>Riosucio</b>	<b>80.022</b>	<b>246</b>	<b>1.316</b>

Departamento / Municipio / Título Colectivo	Área Hectáreas - M2	Familias	Personas
Consejo Comunitario de Chicao.	18.026	58	368
Consejo Comunitario de Clavellino.	3.709	27	136
Consejo Comunitario de Dos Bocas.	8.735	16	80
Consejo Comunitario de La Madre.	8.231	30	139
Consejo Comunitario de La Nueva.	12.672	41	232
Consejo Comunitario de Apartadó Buenavista.	19.154	29	102
Consejo Comunitario de Bocas de Taparal.	9.494	45	259
<b>Tadó</b>	<b>54.517</b>	<b>1.224</b>	<b>7.776</b>
Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan "ASOCASAN"	54.517	1.224	7.776
<b>Unguía</b>	<b>34.736</b>	<b>319</b>	<b>1.640</b>
Consejo Comunitario Mayor del Bajo Atrato	34.736	319	1.640
<b>Nariño</b>	<b>739.648</b>	<b>11.658</b>	<b>64.049</b>
<b>Barbacoas</b>	<b>19.032</b>	<b>458</b>	<b>2.773</b>
Consejo Comunitario Bajo Río Guelmambí	9.368	278	1.510
Consejo Comunitario Manos Unidas del Socorro	9.664	180	1.263
<b>El Charco</b>	<b>9.715</b>	<b>171</b>	<b>1.020</b>
Consejo Comunitario Alto río Sequihonda	9.715	171	1.020
<b>La Tola</b>	<b>23.142</b>	<b>375</b>	<b>2.138</b>
Consejo Comunitario El Progreso del Campo	9.175	125	741
Consejo Comunitario el Progreso del Río Nerete	10.351	125	737
Consejo Comunitario la Esperanza del Río La Tola	3.616	125	660
<b>Magüi Payán</b>	<b>84.217</b>	<b>481</b>	<b>2.908</b>
Consejo Comunitario La Amistad	17.655	86	491
Consejo Comunitario Manos Amigas del Patía Grande	66.562	395	2.417
<b>Magüi Payán y Roberto Payán</b>	<b>41.197</b>	<b>636</b>	<b>3.502</b>
Consejo Comunitario Unión Patía Viejo.	41.197	636	3.502
<b>Mosquera, Tumaco, Fco Pizarro</b>	<b>94.388</b>	<b>1.453</b>	<b>8.106</b>
Consejo Comunitario de ACAPA	94.388	1.453	8.106
<b>Olaya Herrera</b>	<b>63.724</b>	<b>1.512</b>	<b>8.442</b>
Consejo Comunitario Gualmar	5.788	156	915
Consejo Comunitario Sanquianga	33.429	684	3.501
Consejo Comunitario Satinga	24.507	672	4.026
<b>Policarpa y Santa Bárbara de Iscuandé</b>	<b>136.265</b>	<b>488</b>	<b>2.648</b>
Consejo Comunitario de la Cordillera Occidental de Nariño COPDICONC	136.265	488	2.648
<b>Roberto Payán</b>	<b>132.100</b>	<b>1.849</b>	<b>9.760</b>
Consejo Comunitario Catangueros	21.065	212	1.074
Consejo Comunitario de Agricultores del Patía Grande	31.467	202	1.221
Consejo Comunitario El Progreso.	29.969	314	1.612
Consejo Comunitario Integración de Telembí	15.331	466	2.481
Consejo Comunitario Unión de Cuencas de Isagualpi	34.268	655	3.372
<b>Santa Bárbara</b>	<b>16.063</b>	<b>245</b>	<b>1.352</b>
Consejo Comunitario de Unicosta.	16.063	245	1.352
<b>Tumaco</b>	<b>119.804</b>	<b>3.990</b>	<b>21.400</b>
Consejo Comunitario Veredas Unidas.	13.170	229	1.322
Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera	46.482	1.240	6.271
Consejo Comunitario del Río Gualajo	2.775	147	786
Consejo Comunitario del Río Mejicano	13.463	286	1.649
Consejo Comunitario del Río Tablón Salado	3.115	140	725
Consejo Comunitario Imbipí del Carmen	2.783	71	509

<b>Departamento / Municipio / Título Colectivo</b>	<b>Área Hectáreas - M2</b>	<b>Familias</b>	<b>Personas</b>
Consejo Comunitario La Nupa del Río Caunapí	184	87	371
Consejo Comunitario Unión del Río Chaguí	27.215	1.308	7.478
Consejo Comunitario Unión Río Rosario	10.618	482	2.289
<b>Risaralda</b>	<b>4.803</b>	<b>198</b>	<b>1.294</b>
<b><i>Pueblo Rico</i></b>	<b>4.803</b>	<b>198</b>	<b>1.294</b>
Consejo Comunitario Comunidad Negra Municipio de Pueblo Rico	4.803	198	1.294
<b>Valle del Cauca</b>	<b>315.087</b>	<b>4.947</b>	<b>21.457</b>
<b><i>Buenaventura</i></b>	<b>315.087</b>	<b>4.947</b>	<b>21.457</b>
Consejo Comunitario Alto Potedó	1.960	40	153
Consejo Comunitario Bahía Málaga -La Plata	7.713	111	543
Consejo Comunitario Bajo Potedó.	1.473	32	175
Consejo Comunitario Calle Larga Río Dagua	1.600	23	111
Consejo Comunitario Citronela Río Dagua	1.304	127	485
Consejo Comunitario de Agua Clara	12.910	45	160
Consejo Comunitario de Bracitos y Amazonas	4.029	72	322
Consejo Comunitario de Campo Hermoso.	1.138	73	355
Consejo Comunitario de La Brea	1.489	57	271
Consejo Comunitario de Limones	1.308	28	98
Consejo Comunitario de Llano Bajo	5.014	68	305
Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal.	19.060	267	1.290
Consejo Comunitario de Sabaletas	12.238	108	485
Consejo Comunitario de San Marcos	3.607	56	241
Consejo Comunitario de Taparal.	1.720	52	221
Consejo Comunitario del Río Cajambre.	75.710	1.497	5.281
Consejo Comunitario del Río Calima	66.724	690	3.538
Consejo Comunitario del Río Raposo.	20.536	583	2.418
Consejo Comunitario del Río Yurumanguí	54.776	529	2.918
Consejo Comunitario Guadualito.	1.160	60	345
Consejo Comunitario Guainía	1.424	44	171
Consejo Comunitario Mayor de Anchicaya	16.773	211	930
Consejo Comunitario Zararias Río Dagua	1.419	174	641
<b>Total General</b>	<b>4.660.341</b>	<b>50.961</b>	<b>272.078</b>

Fuente: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

**Cuadro A 2: Composición del Índice de Condiciones de Vida y Puntajes por Variable**

<b>VARIABLE</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Educación y Capital Humano</b>	<b>39,44</b>
<b>1. Educación alcanzada por el jefe del hogar</b>	
Ninguna	0,00
Primaria incompleta	3,46
Primaria completa	7,37
Secundaria incompleta	9,41
Secundaria completa	10,53
Superior incompleta	11,42
Superior completa o más	11,52
<b>2. Educación promedio, personas de 12 y más años</b>	
Ninguna	0,00
Primaria incompleta	2,39
Primaria completa	6,54
Secundaria incompleta	9,68
Secundaria completa	11,54
Superior incompleta	12,11
Superior completa o más	12,31
<b>3. Jóvenes de 12-18 años que asisten a la secundaria o universidad</b>	
Ninguno asiste	0,00
Al menos uno asiste	4,37
Sin jóvenes de esa edad	5,66
Todos asisten	5,66
<b>4. Niños de 5-11 años que asisten a centro educativo</b>	
Ninguno asiste	0,00
Al menos uno asiste	0,00
Todos asisten	5,69
Sin niños de esa edad	9,95
<b>Calidad de la vivienda</b>	<b>12,90</b>
<b>5. Material de las paredes de la vivienda</b>	
Sin paredes, guadua, caña	0,00
Madera burda	0,59
Bahareque	0,71
Zinc, tela, cartón	1,64
Tapia pisada o adobe	2,29
Bloque, ladrillo, piedra, prefabricado	6,11
<b>6. Material predominante del piso de la vivienda</b>	
Tierra	0,00
Madera burda, tabla, tablón	3,18
Cemento	4,33
Baldosa. Madera pulida, vinilo, ladrillo, alfombra, mármol.	6,79
<b>Acceso y calidad de servicios</b>	<b>27,42</b>
<b>7. Servicio sanitario</b>	
No tiene servicio sanitario	0,00
Letrina	2,78
Bajamar	2,97
Inodoro con conexión a alcantarillado o pozo séptico	7,14
<b>8. Abastecimiento de agua</b>	
Río o manantial	0,00
Pozo, aljibe o barreno	0,78
Carrotanque o pila pública	4,01
Acueducto	6,99
<b>9. Con qué combustible cocina</b>	
Leña o carbón de leña	0,00
Carbón mineral, petróleo, cocinol	4,83
Gas o electricidad	6,67
<b>10. Recolección de basuras</b>	
La tiran a lote, zanja o basurero	0,00
La queman o entierran	1,59

<b>VARIABLE</b>	<b>PUNTAJE</b>
La tiran a río o quebrada	2,59
La recogen los servicios de aseo	6,62
<b>Tamaño y composición del hogar</b>	<b>20,25</b>
<b>11. Niños de 6 o menos años en el hogar</b>	
Más de 2 niños de 6 o menos años por cada 3 personas del hogar	0,00
Entre 1 y 2 niños de 6 o menos años por cada 3 personas del hogar	0,72
Sin niños de 6 años o menos	7,45
<b>12. Hacinamiento</b>	
7 o más personas por cuarto	0,00
6 o más y menos de 7 personas por cuarto	2,47
5 o más y menos de 6 personas por cuarto	3,73
4 o más y menos de 5 personas por cuarto	5,01
3 o más y menos de 4 personas por cuarto	5,84
2 o más y menos de 3 personas por cuarto	7,78
Menos de 2 personas por cuarto	12,80
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>100,00</b>

*Fuente:* DNP, Misión Social.